

Maestría en
Seguridad y Salud

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de
Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional

AUTORES:

Calderón Yépez Sarentsa Katherine (1751305200)

Rivera Ramírez Jennifer Denisse (1750325068)

TUTORES:

ING. Ana Gabriela Romero Encalada

ING. Francisco Valencia Recalde

ING. Rocío Avilés Ávila

Propuesta de diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la
empresa DECOPRINT CIA LTDA.

Quito, 2025

Certificación de autoría

Nosotros, **Calderón Yépez Sarentsa Katherine, Rivera Ramírez Jennifer Denisse** declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Sarentsa Katherine
Calderon Yopez



Jennifer Denisse
Rivera Ramirez



Firma del graduando

Calderón Yépez Sarentsa Katherine

Firma del graduando

Rivera Ramírez Jennifer Denisse

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **Calderón Yépez Sarentsa Katherine, Rivera Ramírez Jennifer Denisse** en calidad de autores del trabajo de investigación titulado **Propuesta de diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa DECOPRINT CIA LTDA**, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (octubre 2025)



Sarentsa Katherine
Calderon Yepez



Firma del graduando

Calderón Yépez Sarentsa Katherine



Jennifer Denisse
Rivera Ramirez



Firma del graduando

Rivera Ramírez Jennifer Denisse

Acuerdo de confidencialidad

La Biblioteca de la Universidad Internacional del Ecuador se compromete a:

1. No divulgar, utilizar ni revelar a otros la **información confidencial** obtenida en el presente trabajo, ya sea intencionalmente o por falta de cuidado en su manejo, en forma personal o bien a través de sus empleados.
2. Manejar la **información confidencial** de la misma manera en que se maneja la información propia de carácter confidencial, la cual bajo ninguna circunstancia podrá estar por debajo de los estándares aceptables de debida diligencia y prudencia.

Eder Cruz

**Coordinador/a de la
Maestría en Salud y Seguridad
Ocupacional**

**Gabriela Fernández
Gestora Cultural**

Aprobación de dirección y coordinación del programa

Nosotros, **Francisco Valencia y Eder Cruz**, declaramos que los graduandos:

Calderón Yépez Sarentsa Katherine, Rivera Ramírez Jennifer Denisse son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

Francisco Valencia

**Director/a de la
Maestría en Salud y Seguridad
Ocupacional**

Eder Cruz

**Coordinador/a de la
Maestría en Salud y Seguridad
Ocupacional**

DEDICATORIA

Queremos dedicar este trabajo a Dios, quien nos ha guiado a lo largo de este desafiante camino. A nuestras familias, por su apoyo incondicional, amor, confianza y sacrificios que han sido fundamentales para nuestro crecimiento y para alcanzar este logro. A nuestros seres queridos, que siempre mantuvieron su fe en nosotros, aun en los momentos más difíciles. Esta dedicatoria es un homenaje a cada uno de ustedes, quienes con su presencia y ejemplo nos motivan a seguir mejorando cada día.

Rivera Ramirez Jennifer Denisse

Calderón Yépez Sarentsa Katerine

RESUMEN

Esta investigación se basó en DECOPRINT CIA LTDA, una empresa ecuatoriana con más de 40 años de experiencia, líder en etiquetas autoadhesivas blanco/negro y full color en Quito, donde el principal objetivo fue evaluar y plantear una propuesta de diseño en su sistema de seguridad y salud ocupacional basándose en normativa ecuatoriana legal vigente. Se evidenciaron distintos riesgos secundarios a la realización de una auditoría vigente en 2025 como el manejo inadecuado de desechos, caídas de su propia altura, indebido manejo de equipos de protección personal entre otros, mismos que tuvieron un impacto directo sobre la seguridad del personal. Ante este análisis se diseñó un plan de riesgos, plan de emergencia y mejoras en la señalética del área de producción. Cada una de estas propuestas se respaldaron con la ayuda de revisiones y capacitaciones mensuales de 4 horas de duración, adecuada señalización y formación continua del personal, y de este modo disminuir de manera significativa los incidentes asociados al riesgo a los cuales se encuentran expuestos todo el personal.

Palabras claves: Seguridad y salud ocupacional, equipos de protección personal, ergonomía, plan de emergencia, auditoría, DECOPRINT CIA LTDA.

ABSTRACT

This research was based on DECOPRINT CIA LTDA, an Ecuadorian company with more than 40 years of experience, leader in black/white and full-color self-adhesive labels in Quito, where the main objective was to evaluate and propose a design for its occupational safety and health system based on current Ecuadorian legal regulations.

Various secondary risks were identified from a current 2025 audit, such as improper waste handling, falls from own height, inadequate use of personal protective equipment, among others, which had a direct impact on personnel safety. In response to this analysis, a risk plan, emergency plan, and improvements in production area signage were designed. Each of these proposals was supported by monthly reviews and 4-hour training sessions, proper signage, and continuous staff training, thereby significantly reducing incidents associated with the risks to which all personnel are exposed.

Keywords: Occupational safety and health, personal protective equipment, ergonomics, emergency plan, audit, DECOPRINT CIA LTDA.

TABLA DE CONTENIDOS (Índice)

DEDICATORIA	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	17
INTRODUCCIÓN	17
1.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO	17
1.2 NATURALEZA O TIPO DE PROYECTO	18
1.3 OBJETIVOS	18
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	18
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	19
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	19
CAPÍTULO 2: PROGRAMA DE AUDITORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20
2.1 DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA	20
2.1.1 <i>Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría</i>	20
2.1.1.1 <i>Identificación de áreas clave para auditoría</i>	20
2.1.1.2 <i>Identificación de riesgos asociados</i>	20
2.1.1.3 <i>Evaluación del riesgo.</i>	21
2.2 EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL PROCESO	21
2.3 ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA	22
2.3.1 <i>Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría</i>	22
2.3.2 <i>Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría.</i>	24
2.3.3 <i>Establecimiento de la extensión del programa de auditoría</i>	25
2.3.4 <i>Asignación de los recursos del programa de auditoría</i>	26
2.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA	26
2.4.1 <i>Objetivos específicos</i>	26
2.4.2 <i>Alcance</i>	26
2.4.2.1 <i>Actividades y Procesos a Auditar</i>	27
2.4.2.2 <i>Priorización De Áreas a Auditar</i>	27
2.4.2.3 <i>Exclusiones</i>	27
2.4.2.4 <i>Plazos de Ejecución.</i>	27
2.4.3 <i>CRITERIOS DE AUDITORÍA</i>	28
2.4.3.1 <i>Normas Legales y Reglamentarias</i>	28
2.4.3.2 <i>Normas Internacionales.</i>	28
2.4.3.3 <i>Políticas y Procedimientos Internos.</i>	28
2.4.3.4 <i>Códigos de Buenas Prácticas.</i>	29
2.4.4 <i>Selección de los métodos de auditoría</i>	29
2.4.5 <i>Selección de los miembros del equipo auditor</i>	29
2.4.6 <i>Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor</i>	30

2.4.7 ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA RELEVANTE	30
2.4.7.1 Formato de Revisión de Documentos.	30
2.4.7.1.1 Datos Generales	30
2.4.7.1.2 Check List De Verificación Del Anexo 1	31
2.4.7.1.3 Entrevistas In Situ Para Los Trabajadores (Triple Visión).	31
2.4 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA	32
2.5 REVISIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA	34
2.6 PLAN DE AUDITORÍA	34
2.6.1 Objetivos de la auditoría	34
2.6.2 GENERALIDADES	35
2.6.2.1 Ubicación De La Empresa.	35
2.6.2.2 Identificación y Evaluación del Nivel de los Riesgos de Seguridad Más Representativos Del Lugar de Trabajo.	35
2.6.2.3 Check List de Verificación de Deficiencias de las Condiciones del Lugar de Trabajo (Método NTP 330)	38
2.6.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	43
2.6.4 CRITERIOS DE AUDITORÍA	43
2.6.4.1 Normas Legales y Reglamentarias	43
2.6.4.2. Normas Internacionales	43
2.6.4.3. Políticas Y Procedimientos Internos	43
2.6.5 EQUIPO AUDITOR	44
2.6.6 PERSONAL INVOLUCRADO (REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN AUDITADA)	45
2.6.7 FAMILIARIZACIÓN CON LAS INSTALACIONES Y PROCESOS	46
2.6.7.1. Instalaciones Principales	46
2.6.8 MÉTODOS DE AUDITORÍA	47
2.6.9 Fecha y cronograma de auditoría	47
2.6.10 REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN DE APERTURA	48
2.6.11 ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA RELEVANTE	49
2.6.12 CONFIDENCIALIDAD Y ÉTICA	49
2.6.13 PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA	50
2.6.14 SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS	50
2.6.15 REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN DE CIERRE	50
2.7 INFORME DE AUDITORÍA	51
2.7.1 Introducción	51
2.7.2 Objetivos de la auditoría	51
2.7.3 Alcance de la auditoría	51
2.7.4 Criterios de auditoría	51
2.7.4.1 NORMAS LEGALES Y REGLAMENTO	51
2.7.4.2 Normas Internacionales	52
2.7.4.3 Políticas Y Procedimientos Internos	52
2.7.5 MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR	52
2.7.6 PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA	52
2.7.7 HALLAZGOS DE AUDITORÍA (MATRIZ DE HALLAZGOS)	53
2.7.8 PLAN DE ACCIÓN	9
2.7.9 CONCLUSIONES	1
2.7.10 RECOMENDACIONES	1
2.7.11 DISTRIBUCIÓN DEL INFORME	2
2.7.12 NOTAS DE HALLAZGOS	2

CAPÍTULO 3. PLAN DE EMERGENCIAS Y AUTOPROTECCIÓN DE ACCIDENTES ____ 4

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	4
3.1.1 Nombre y Actividad	4
3.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA GEORREFERENCIADA	4
3.1.3 ACTIVIDAD Y PRODUCTOS O SERVICIOS QUE ENTREGA	6
3.1.4 CIIU Y NIVEL DE RIESGO	6
3.1.4.1. CIIU Rev. 4 AC: 1709.	6
3.1.4.2. Nivel de Riesgo III (Riesgo Medio)	6
3.1.5 MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS	7
3.1.6 DESECHOS GENERADOS	7
3.1.7 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS	8
3.1.8 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES	9
3.1.9 METROS CUADRADOS TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN	9
3.1.10 TIPO DE CONSTRUCCIÓN	9
3.1.11 IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES INTERNAS Y EXTERNAS	9
3.2 IDENTIFICAR Y ANALIZAR ESCENARIOS DE POSIBLES EMERGENCIAS	11
3.2.1 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DEL ENTORNO DONDE ESTÁ UBICADA LA EMPRESA.	12
3.2.1.1 Amenazas Naturales	12
3.2.1.2 VULNERABILIDADES (FACTORES INTERNOS QUE AMPLIFICAN EL RIESGO)	12
3.2.1.2.1. Vulnerabilidad es De La Infraestructura	12
3.2.1.2.2 Peligros Y Riesgos Propios De La Actividad De La Empresa Que Pueden Generar Accidentes Mayores	13
3.3 ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS	14
3.3.1 Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias	14
3.3.2 Establecer las medidas de prevención	15
3.3.3 DEFINIR LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA A LOS PROCESOS CRÍTICOS	15
3.3.3.1 Impresión Y Troquelado.	15
3.3.3.1.1 Medidas De Contingencia.	15
3.3.3.1.2 Almacenamiento de Materia Prima y Producto Terminado	16
3.4 EVALUACIÓN EL RIESGO DE INCENDIO	17
3.4.1 Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)	17
3.4.2 Determinación del nivel de riesgo por Meseri	19
3.5 DESARROLLO DEL CONTENIDO. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	24
3.5.1 Situaciones ante Emergencias	24
3.5.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEYC)	26
3.5.2.1 Objetivo General.	26
3.5.2.2 Objetivos Específicos.	26
3.5.2.3 Responsables De La Implantación Del PEYC	27
3.6 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	30
3.6.1 Acciones preventivas	30
3.7 CONTROL Y MITIGACIÓN DE DAÑOS	32
3.8 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y EQUIPOS CRÍTICOS Y SU PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONTINGENCIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.	33
3.9 ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL PEYC	34
3.9.1 Estructura organizativa directiva y operativa	34
3.9.2 Comando de emergencias y sus brigadas	35
3.9.3 Protocolos de actuación ante Emergencias	38
3.9.4 Equipamiento para la actuación ante emergencias	39
3.10 DESARROLLO DEL CONTENIDO, PLANIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA	

COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y SIMULACROS	42
3.10.1 Plan de Información, Sensibilización y Comunicación	42
3.10.2 Plan de Capacitación y Entrenamiento	45
3.10.4 Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros	48
3.10.5 Plan de Implementación del PE	55
3.10.5.1.5 Protocolos de Activación	57
CAPÍTULO 4: ELABORACIÓN DE MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	58
4.1 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	58
4.2 REFERENCIAS NORMATIVAS	59
4.3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	60
4.4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	65
4.4.1 Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.	65
4.4.2 Realización de análisis DAFO	67
4.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)	68
4.5 LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	69
4.5.1 Determinación del organigrama de la empresa	69
4.5.2 Redacción de la política de SST de la empresa.	69
4.5.3 Modos de consulta y participación de los trabajadores	70
4.6 PLANIFICACIÓN	72
4.6.1 Identificación de Riesgos Y Oportunidades	72
4.6.2 Identificación de requisitos legales aplicables.	76
4.6.3 Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa	78
4.7 APOYO	79
4.7.1 Determinación de competencias de los perfiles de puestos	79
4.7.2 Elaboración del plan de formación	80
4.8 OPERACIÓN	83
4.8.1 Planes de emergencia	83
4.8.2 Simulacro en la empresa (según riesgo más alto)	84
4.9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	87
4.9.1 Determinación de indicadores de SST de la empresa	87
4.9.2 Enumeración de la documentación de auditoría	88
4.10 MEJORA	90
4.10.2 Cuestionario de clima laboral	94
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y APLICACIONES	97
5.1. CONCLUSIONES GENERALES	97
5.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	97
5.2.1 Análisis Del Cumplimiento De Los Objetivos De La Investigación.	97
5.2.2 Contribución A La Gestión Empresarial	98
5.2.3 Contribución a Nivel Académico	98
5.2.4 Contribución a Nivel Personal.	98
5.3 LIMITACIONES A LA INVESTIGACIÓN	99
ANEXOS	99
BIBLIOGRAFÍA	124

LISTA DE TABLAS (Índice de tablas)

Tabla 1. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en DECOPRINT CIA LTDA	21
Tabla 2. Responsabilidades y roles del personal de DECOPRINT CIA LTDA	22
Tabla 3. Selección de miembros del miembro del equipo auditor	25
Tabla 4. Asignación de responsabilidades del equipo auditor	30
Tabla 5. Seguimiento de programa de auditoria	32
Tabla 6. Identificación y evaluación del nivel de riesgos en DECOPRINT CIA LTDA	35
Tabla 7. Check list de verificación de las deficiencias según el método NTP 330	38
Tabla 8. Criterios de Valoración Método NTP 330	41
Tabla 9. Responsables de la inspección	41
Tabla 10. Equipo Auditor	44
Tabla 11. Personal involucrado de la organización auditada	45
Tabla 12. Fechas y cronogramas de auditoria	47
Tabla 13. Estudio de la información relevante	45
Tabla 14. Miembros del equipo auditor	52
Tabla 15. Matriz de hallazgos y cumplimiento	1
Tabla 16. Plan de acción	5
Tabla 17. Descripción de las áreas de distribución y personas.	8
Tabla 18. Identificación de vulnerabilidades internas y externas	5
Tabla 19. Identificación y análisis de escenarios de posibles emergencias en DECOPRINT CIA LTDA	11
Tabla 20. Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias	14
Tabla 21. Establecimiento de las medidas de prevención.	15
Tabla 22. Determinación del riesgo de incendio por método NFPA	17
Tabla 23. Determinación del riesgo de incendio por método NFPA por materiales y carga combustible	18
Tabla 24. Determinación del nivel de riesgo por el método Meseri.	15
Tabla 25. Responsable de la implantación del PEyC	27
Tabla 26. Acciones preventivas	30
Tabla 27. Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias	33
Tabla 28. Estructura organizativa directiva y operativa del PEyC	34
Tabla 29. Equipamiento para la actuación ante emergencias, brigada de evacuación.	35
Tabla 30. Equipamiento para la actuación ante emergencias, brigada de primeros auxilios.	40
Tabla 31. Planificación de la Sensibilización	43
Tabla 32. Planificación del Entrenamiento	4C
Tabla 33. Planificación de simulacros	47
Tabla 34. Registro, medición y reportes de emergencias y simulacros de DECOPRINT CIA LTDA	45
Tabla 35. Métricas de desempeño	53
Tabla 36. Protocolos de activación de emergencias en DECOPRINT CIA LTDA	57
Tabla 37. Realización de análisis DAFO	C7

Tabla 38. Modos de consulta y participación de los trabajadores	70
Tabla 39. Identificación de riesgos y oportunidades en DECOPRINT CIA LTDA	72
Tabla 40. Identificación de requisitos legales aplicables.	7C
Tabla 41. Programa de gestión de objetivo DECORPINT CIA LTDA	78
Tabla 42. Determinación de competencias de los perfiles de puestos.	75
Tabla 43. Elaboración del plan de formación	80
Tabla 44. Simulacro en la empresa	84
Tabla 45. Simulacro en la empresa	8C
Tabla 46. Indicadores de SST en DECOPRINT CIA LTDA.	87
Tabla 47. Enumeración de documentación de auditoría realizada	88
Tabla 48. Cumplimentación de no conformidades detectadas empresa DECOPRINT CIA LTDA.	50
Tabla 49. Cumplimentación de no conformidades detectadas empresa DECOPRINT CIA LTDA.	52
Tabla 50. Cuestionario de clima laboral implementado en DECOPRINT CIA LTDA	54

LISTA DE FIGURAS (Índice de figuras)

Figura 1. Modelo entrevista para los trabajadores	31
Figura 2. Matriz de riesgos DECOPRINT CIA LTDA	42
Figura 3. Realizacion de reunión de apertura	48
Figura 4. Nota de hallazgos	2
Figura 5. Gráfico de georreferencia de DECOPRINT CIA LTDA matriz.	4
Figura 6. Gráfico de georreferencia de DECOPRINT CIA LTDA sucursal	5
Figura 7. Protocolo de actuación ante emergencias DECOPRINT CIA LTDA.	38
Figura 8. Planificación de la Capacitación	45
Figura 9. Referencias normativas de seguridad e higiene en ecuador	55
Figura 10. Determinación del organigrama de la empresa.	CS
Figura 11. Planes de emergencia	83
Figura 12. Planes de emergencia	83

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Introducción

Este proyecto está centrado en el diseño de e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se ha desarrollado en una empresa de manufactura de etiquetas adhesivas, DECOPRINT CIA LTDA. La naturaleza de este proyecto se basa en diseñar un marco estructurado y de prevención, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos inminentes que se encuentren en los procesos productivos de la planta, tales como manipulación de máquinas, manejo de sustancias (tintas, solventes) y las actividades como logística y almacenamiento.

Esta investigación se estructura en cinco capítulos donde se abordan múltiples análisis y problemáticas halladas en la empresa antes mencionada, y al mismo tiempo se propone un diseño de mejora relacionado con la Salud y Seguridad Ocupacional, de esta manera, la empresa se coloca en el cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente asegurando la seguridad del personal que labora en la planta de producción como en la administración.

1.1 Definición del proyecto

La propuesta del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa DECOPRINT CIA LTDA, se basa en la creación e implementación de un sistema integral y bien estructurado de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la misma que permita a

DECOPRINT CIA LTDA, prevenir, evaluar y controlar los riesgos inminentes que se presenten en la empresa. Se busca mejorar las condiciones en las que los trabajadores se encuentran, tales como, salud física, mental y social, aplicando la normativa ecuatoriana.

La idea de diseño abarca un análisis de riesgos, definición de políticas, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones preventivas, capacitación continua y participación de los trabajadores, para contribuir a un ambiente laboral seguro y saludable con las disposiciones legales nacionales. Esta iniciativa tiene como finalidad fomentar una cultura organizacional de prevención y bienestar laboral en DECOPRINT CIA LTDA. (*Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En el Trabajo*, 2022)

1.2 Naturaleza o tipo de proyecto

La propuesta de diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa DECOPRINT CIA LTDA se define como un proyecto de implementación de un sistema de gestión integral. Su orientación es la prevención y reducción de riesgos laborales por medio de la creación de protocolos y lineamientos que aseguren la salud y la seguridad de cada uno de los trabajadores.

Es un proyecto de carácter técnico-administrativo que implica análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento continuo, alineado con normativas legales.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Ejecutar y desarrollar auditorías internas de la empresa DECOPRINT CIA LTDA, en el ámbito de seguridad y salud ocupacional, tanto en el área administrativa como en la de producción, con el fin de identificar riesgos, oportunidades de mejora y verificar el

debido cumplimiento de los requisitos legales vigentes en la normativa ecuatoriana, asegurando el bienestar de cada uno de los trabajadores.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Verificar el 100% el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos los centros de trabajo de la empresa.
2. Garantizar el cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la normativa vigente legal nacional e internacional.
3. Identificar oportunamente las no conformidades y establecer planes de acción efectivos para su corrección.
4. Fortalecer la cultura de prevención asegurando un ambiente laboral seguro y saludable para todos los trabajadores.

1.4 Justificación e importancia del trabajo de investigación

Este trabajo de investigación aborda la necesidad del desarrollo de un plan de diseño en un sistema de seguridad y salud ocupacional mediante la normativa ecuatoriana legal vigente nacional como es el decreto ejecutivo 2393 (Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo), así como internacional como es NTP 330, las mismas que exigen a las empresas implementar Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). DECOPRINT CIA LTDA, al no contar con un plan de diseño formalizado, incumple obligaciones legales, exponiéndose a sanciones económicas, procesos administrativos y responsabilidades legales en caso de accidentes laborales. Motivo por el cual se desarrolla el mismo ya que se busca alinear a la empresa con el marco jurídico nacional.

CAPÍTULO 2: PROGRAMA DE AUDITORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 Determinación y evaluación de riesgos y oportunidades del programa de auditoría

2.1.1 Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría

Se ejecutará una auditoría con el propósito de analizar con precisión y conformidad los procesos realizados en la producción y aplicación de etiquetas. Esta auditoría busca asegurar que las etiquetas cumplen con los requisitos normativos, que la información en ellas es correcta y legible, y que los procedimientos de control de calidad se están aplicando eficazmente. Además, se examinarán las condiciones de la maquinaria, el cumplimiento de los procedimientos internos y la capacitación del personal, para garantizar que el proceso de etiquetado contribuya a la seguridad del producto final.

2.1.1.1 Identificación de áreas clave para auditoría.

- Proceso de recepción y verificación de materias primas.
- Control de calidad del etiquetado.
- Gestión del inventario de etiquetadoras y materiales.
- Cumplimiento normativo sobre etiquetado (normas ISO).
- Seguridad ocupacional en las áreas de etiquetado.

2.1.1.2 Identificación de riesgos asociados.

- Falta de compromiso y apoyo de la alta dirección.
- Falta de competencia y certificación del auditor líder.
- Resistencia al cambio y falta de cultura de seguridad y salud en los trabajadores.

- Riesgos de control interno insuficiente para detectar incumplimientos.
- Riesgos laborales inherentes al trabajo con maquinaria e insumos de impresión.
- Incumplimiento normativo en seguridad, salud ocupacional y etiquetado.
- Riesgo de no actualizarse con las normativas y estándares vigentes.
- Errores y observaciones habituales en etiquetas: falta de etiqueta, etiquetas incompletas o incorrectas, etiquetas ilegibles.
- Riesgos de daños a la salud o medio ambiente por etiquetado erróneo de químicos o insumos.
- Deficiencias en comunicación interna y seguimiento de acciones correctivas.

2.1.1.3 Evaluación del riesgo.

- Probabilidad alta de errores en la impresión debido a falta de calibración.
- Impacto moderado-alto por pérdida de confianza de clientes y retirada de productos.
- Eficacia de controles: insuficiente revisión manual y automatizada.

2.2 Evaluación de oportunidades para mejorar la eficacia del proceso

Tabla 1. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en DECOPRINT CIA LTDA

FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES (O)
1. Tecnología de impresión avanzada. 2. Capacidad de producción flexible. 3. Equipo de diseño gráfico interno. 4. Relaciones sólidas con proveedores.	1. Crecimiento del mercado de productos que requieren etiquetado especializado. 2. Avances tecnológicos para optimizar procesos.

3. Nuevas normativas que aumentan la demanda de servicios de etiquetado.
4. Posibilidad de diversificar servicios hacia sectores relacionados.

DEBILIDADES (D)

1. Dependencia de maquinaria especializada que requiere mantenimiento frecuente.
2. Procesos manuales que pueden generar errores o retrabajos.
3. Limitada capacidad de producción ante pedidos grandes o urgentes.
4. Falta de digitalización completa de registros.

AMENAZAS (A)

1. Intensa competencia en el mercado.
2. Aumento de los precios de las materias primas.
3. Regulaciones gubernamentales más estrictas.
4. Avances tecnológicos de la competencia.

Nota. Esta tabla muestra el FODA identificado en la empresa DECPRINT CIA LTDA.

2.3 Establecimiento del Programa de Auditoría

2.3.1 Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

Tabla 2. Responsabilidades y roles del personal de DECOPRINT CIA LTDA

EQUIPO DE AUDITORÍA		
La selección, formación, evaluación y mejora de las competencias de los auditores internos de DECOPRINT CIA LTDA se llevará a cabo tal y como lo especifica el programa de auditoría establecido.		
Proceso	Cargo	Responsabilidad
Auditoría interna	Gerente/ Líder de programa	• Liderar estratégicamente todo el sistema de calidad de la empresa. • Aprobar el Plan Maestro de Auditorías anual

		presentado por el Coordinador. ● Presidir las reuniones de revisión presentando los resultados de las auditorías y la eficacia de las acciones correctivas. ● Garantizar que el programa de auditorías cumple con los requisitos de las normas.
Auditoría interna	Auditor líder	● Planificar y realizar auditorías de acuerdo con los estándares establecidos. ● Recopilar evidencia y documentar los hallazgos. ● Redactar los informes de auditoría con hallazgos claros y concisos. ● Comunicar los hallazgos a la empresa
Gestión de calidad	Jefe de procesos	● Coordinar la logística de todas las auditorías. ● Gestionar el equipo de auditores internos: asignarles auditorías específicas, mantener sus registros de capacitación y competencia. ● Recibir y revisar todos los informes de auditoría de los Auditores Líderes. ● Dar seguimiento al plan de acciones correctivas. ● Verificar la eficacia de las acciones correctivas.
Gestión de calidad	Auditor interno	● Apoyar al Auditor Líder durante la ejecución de la auditoría. ● Realizar actividades de auditoría asignadas, cómo revisar registros específicos o entrevistar a operarios sobre un procedimiento concreto. ● Tomar notas detalladas y recopilar evidencia objetiva para apoyar los hallazgos del equipo auditor. ● Participar en las reuniones de apertura y cierre. ● Asegurar que las actividades de auditoría se realizan de acuerdo con el plan definido y los procedimientos establecidos.

Nota: En esta tabla se muestra cuáles son los líderes de procesos y sus responsabilidades

2.3.2 Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría.

Líder de Programa de Auditoría.

- Liderazgo para coordinar y gestionar el programa completo.
- Planificación estratégica y organización eficiente.
- Conocimiento del sistema de gestión y normativas aplicables.
- Monitoreo y evaluación continua del desempeño del programa.
- Habilidades blandas: liderazgo, motivación, comunicación efectiva, gestión del cambio, trabajo en equipo, resolución de conflictos, inteligencia emocional y capacidad de adaptarse a situaciones complejas.

Auditor Líder.

- Formación y experiencia en auditoría y normativas.
- Habilidades analíticas para procesar datos y tomar decisiones durante la auditoría.
- Competencias de liderazgo para dirigir equipos y resolver conflictos.
- Comunicación efectiva verbal y escrita con auditores, auditados y alta dirección.
- Habilidades blandas: comunicación clara y asertiva, liderazgo de equipos, espíritu crítico, autonomía, manejo de estrés, negociación y toma de decisiones bajo presión.
- Éticas: objetividad, confidencialidad, honestidad, imparcialidad y conducta profesional alineada con códigos éticos.

Jefe De Procesos.

- Conocimiento técnico y operativo de los procesos productivos.
- Habilidades para supervisar y optimizar procesos.

- Capacidad para identificar riesgos y oportunidades de mejora.
- Competencias en liderazgo y gestión de equipos.
- Habilidades blandas: capacidad de liderazgo, empatía, pensamiento analítico, comunicación efectiva con equipos, gestión de tiempo y manejo de presión.
- Éticas: responsabilidad, respeto por los colaboradores, compromiso con la calidad y cumplimiento normativo, y promoción de un ambiente laboral seguro y justo.

Auditor Interno.

- Conocimiento claro de los requisitos normativos y del sistema de gestión.
- Capacidad para identificar no conformidades y oportunidades de mejora.
- Imparcialidad, independencia y confidencialidad.
- Habilidades blandas: atención al detalle, comunicación clara, objetividad, trabajo en equipo, adaptabilidad y pensamiento crítico.
- Éticas: confidencialidad, imparcialidad, integridad, respeto por las personas y compromiso con el cumplimiento normativo y la mejora continua.

2.3.3 Establecimiento de la extensión del programa de auditoría

La extensión del programa abarca la realización de una auditoría interna y de cumplimiento legal de los requisitos establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dicha auditoria se llevará a cabo dentro del área de oficina y el área de producción ubicada en: Matriz: QUITO-Mallorca N24-55 y Barcelona, Segundo piso. Sucursal: SANGOLQUÍ- Viñedos SN y Venezuela.

Se evaluarán procesos, registros, instalaciones, prácticas laborales, condiciones del entorno de trabajo y documentación relacionada. Esta auditoría también incluye

entrevistas in situ, revisión documental (en sitio y en forma remota). La cobertura se limita al periodo comprendido entre las 72 horas desde el inicio de la auditoría.

2.3.4 Asignación de los recursos del programa de auditoría

Se asignó un equipo de cuatro auditores con experiencia en el sector, con un total de 72 horas de trabajo distribuidas en planificación, ejecución y reporte. Se destinó un presupuesto de \$150 para capacitación continua del equipo, asegurando la información impartida, así como el desarrollo del personal. Se incluyen además recursos tecnológicos para auditorías virtuales, soporte administrativo para la logística y documentación. Esta asignación busca equilibrar la calidad técnica, eficiencia y cobertura del programa, focalizando en procesos críticos y áreas de mayor riesgo.

2.4 Implementación del Programa de Auditoría

2.4.1 Objetivos específicos

Verificar el 100% el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos los centros de trabajo de la empresa garantizando el cumplimiento legal de la normativa vigente nacional e internacional.

2.4.2 Alcance

El rango del programa de auditoría propuesto abarca una revisión completa de los sistemas, con especial atención a la seguridad y salud ocupacional, comprendido en el año fiscal 2025. Adicionalmente se evaluarán procesos, operaciones y documentación fomentando la legitimidad del cumplimiento de las normas vigentes y políticas internas de la empresa.

2.4.2.1 Actividades y Procesos a Auditar.

- Diseño, revisión y aprobación del contenido de etiquetas, asegurando cumplimiento de normativas.
- Operación y mantenimiento de maquinaria y equipos de etiquetado.
- Proceso de impresión y aplicación de etiquetas sobre productos.
- Control de calidad y verificación de la correcta colocación y legibilidad de etiquetas.
- Cumplimiento de normativas legales y estándares técnicos aplicables al etiquetado.
- Seguridad y condiciones laborales en las áreas de producción y almacenamiento.
- Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de etiquetado.

2.4.2.2 Priorización De Áreas a Auditar.

Se auditarán todas las instalaciones de la empresa DECOPRINT CIA LTDA, asegurando una evaluación integral de los procesos y condiciones en los diferentes espacios físicos donde se desarrollan las actividades productivas y administrativas.

2.4.2.3 Exclusiones.

Se excluye el área contable de la auditoría interna, ya que esta cuenta con un auditor contable especializado encargado de realizar la revisión y evaluación de los procesos financieros y contables, permitiendo a la auditoría focalizarse en otras áreas operativas y de producción.

2.4.2.4 Plazos de Ejecución.

Dentro del cronograma de auditoría interna, se tiene por objetivo, verificar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015), procesos productivos y cumplimiento de requisitos de clientes. Por lo cual se ha establecido que la primera auditoría se realizará en el mes de octubre de 2025 y la siguiente en el mes de abril 2026

tomando en cuenta que, se realiza semestralmente ya que es una empresa nueva y deberá ser evaluada constantemente para verificar el cumplimiento de los estándares.

Se cumplió en un plazo de 3 días, se destinó aproximadamente un 30% del tiempo a la planificación, lo que equivale a 1 día; un 50% a la ejecución, que correspondería a 1.5 días, incluyendo la recopilación y análisis de la información necesaria para evaluar los controles y riesgos; y un 20% restante a la comunicación de resultados, es decir, medio día. En la fase de ejecución, se dedicó cerca del 60% del tiempo a recolectar y analizar datos, y de este tiempo, el 50% se utilizó para desarrollar hallazgos y conclusiones, mientras que el 10% se destinó a la comunicación preliminar de resultados con el área auditada.

2.4.3 Criterios de auditoría

2.4.3.1 Normas Legales y Reglamentarias.

- Cumplimiento con normativas legales y reglamentarias aplicables al etiquetado.
- Identificación y manejo de no conformidades y mejora continua.

2.4.3.2 Normas Internacionales.

- Adecuación del proceso a la capacidad y recursos de la empresa, considerando su tamaño y volumen de operaciones.

2.4.3.3 Políticas y Procedimientos Internos.

- Correcta operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos utilizados.
- Capacitación y competencia del personal involucrado.
- Comunicación y reporte internos relacionados con el proceso.
- Medidas de seguridad para el personal, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP), la manipulación segura de productos químicos y la capacitación en procedimientos de emergencia.

2.4.3.4 Códigos de Buenas Prácticas.

- Control de calidad en la recepción de materiales, impresión y aplicación de etiquetas.
- Seguridad y salud ocupacional en las áreas de producción y almacenamiento.

2.4.4 Selección de los métodos de auditoría

Se propuso una perspectiva combinada que agrupa la observación y entrevistas con el personal, adicional la revisión de registros y documentos; permitiendo así una evidencia objetiva y completa. Esta observación directa permitió una investigación clara de su funcionamiento. Adicionalmente, las entrevistas con el personal de planta y de oficina permitieron recabar información sobre sus roles, desafíos y el conocimiento de los procedimientos.

2.4.5 Selección de los miembros del equipo auditor

Tabla 3. Selección de miembros del miembro del equipo auditor

Selección de miembros del equipo auditor		
Equipo	Proceso	Cargo
Médico ocupacional	Auditoría interna	Gerente/ Líder de programa
Médico ocupacional	Auditoría interna	Auditor líder
Auxiliar contable	Gestión de calidad	Jefe de procesos
Bachiller/ secretaria	Gestión de calidad	Auditor interno

Nota: En esta tabla se puede evidenciar los equipos de auditoría, así como su proceso y cargo.

2.4.6 Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor

Tabla 4. *Asignación de responsabilidades del equipo auditor*

Apertura de Auditoría	
<i>Actividades de Planificación</i>	● Revisar documentación ● Desarrollar plan ● Preparar Checklist ● Coordinar con el área ● Reunión de preparación con el equipo.
<i>Actividades de ejecución</i>	● Reunión de apertura ● Liderar ejecución ● Revisar evidencia ● Reunión de cierre
<i>Actividades de cierre</i>	● Elaborar informe final ● Distribuir informe ● Revisar acciones correctivas ● Verificar eficacia ● Archivar documentación
Cierre de auditoría	

Nota: Dicha tabla muestra las responsabilidades que presenta cada miembro del equipo auditor. (Calderón-Rivera,2025)

2.4.7 Estudio de la información documentada relevante

2.4.7.1 Formato de Revisión de Documentos.

2.4.7.1.1 Datos Generales.

- Auditor responsable
- Área o proceso auditado: Auditado el área administrativa y operativo.
- Norma o criterio aplicable: Decreto 255-Anexo 1

2.4.7.1.2 Check List De Verificación Del Anexo 1.

Revisar el anexo 1, adjunto en el mismo documento.

2.4.7.1.3 Entrevistas In Situ Para Los Trabajadores (Triple Visión).

A continuación, se adjunta un ejemplo de las entrevistas in situ ejecutadas en el proceso de auditoría.

Figura 1. Modelo entrevista para los trabajadores

Entrevista triple visión DECOPRINT CIA LTDA.

Nombre del Trabajador: _____

Área / Puesto: _____

Fecha de la Entrevista: ____ / ____ / 2025

Entrevistador (Observador Externo): _____

Jefe Inmediato: _____

Pregunta

- ¿Qué actividades realizas diariamente en tu puesto?
- ¿Cuentas con los recursos necesarios para hacer tu trabajo?
- ¿Qué aspectos consideras que se podrían mejorar en tu área?
- ¿Te sientes capacitado para tus funciones actuales?
- ¿Qué tan claras tienes tus responsabilidades y objetivos?
- ¿Hay algún riesgo o situación insegura que quieras mencionar?

Visión del jefe inmediato

- ¿Cómo evalúa el desempeño del trabajador?
- ¿Cumple con los procedimientos establecidos?
- ¿Qué fortalezas observa en el trabajador?
- ¿Hay aspectos a mejorar o necesidades de capacitación?
- ¿El trabajador sigue correctamente los estándares de seguridad y calidad?

Visión del observador externo

- Usa adecuadamente el equipo de protección
- Sigue procedimientos operativos establecidos
- Respeto las normas de seguridad e higiene
- Comprende sus funciones y tareas asignadas
- Condiciones del área de trabajo adecuadas

Nota: Dicha figura muestra un ejemplo de la entrevista realizada al personal. (Calderón-Rivera, 2025)

2.4 Seguimiento del Programa de Auditoría

Tabla 5. Seguimiento de programa de auditoría

Actividad	Responsabl e	Fecha programac ión	Estad o	Avan ce (%)	Observacio nes	Fecha cierre	Evidencia documental
Revisión del plan de auditoría	Líder programa	01/10/2025	En ejecución	60%	Ajuste en fechas por disponibilidad del equipo	04/10/25	Plan actualizado, actas de reuniones
Ejecución de auditoría interna	Auditor líder	05/10/2025	Completado	100%	Auditorías realizadas según cronograma	08/10/25	Informes de auditoría
Registro de hallazgos	Audidores	Durante auditoría	En proceso	80%	Reportes de no conformidad es en proceso de revisión	08/10/25	Formularios de hallazgos y Anexo 1.

Comunicación a la alta dirección	Líder	12/10/2025	Pendiente	0%	Planificar sesión informativa	13/10/25	Convocatoria, acta e informe.
Seguimiento acciones correctivas	Jefe de procesos	14/10/2025	En proceso	40%	Acciones iniciadas, algunas retrasadas	25/10/25	Evidencias fotográficas de implementación
Evaluación de efectividad	Auditor líder	26/10/2025	Pendiente	0%	Se evaluará cumplimiento de objetivos del programa	01/11/25	Informe de cierre de seguimiento
Revisión y mejora del programa	Líder del programa	03/11/2025	Pendiente	0%	Incluir lecciones aprendidas y recomendaciones	05/11/25	Documento actualizado del programa

Nota. Dicha tabla muestra el cronograma que se llevó a cabo en la auditoria.

2.5 Revisión y Mejora del Programa de Auditoría

Después de concluir la primera auditoría realizada en la empresa, la cual se desarrolló desde cero sin antecedentes previos, se procedió a una revisión detallada para evaluar la efectividad del programa y su alineación con los objetivos estratégicos. Se constata que, aunque el programa nos permite identificar adecuadamente las no conformidades y riesgos, existen oportunidades para fortalecer la detección temprana. Se recomienda actualizar el programa con capacitaciones especializadas, mejora de los formatos de reporte y establecimiento de indicadores claros para monitorear el avance correctivo. Estas acciones asegurarán una mayor eficacia en futuras auditorías y contribuirán significativamente al fortalecimiento del sistema de gestión integral de la empresa.

2.6 Plan de Auditoría

- **Empresa:** DECOPRINT CIA LTDA.
- **Versión:** 01
- **Fecha:** 05/10/2025
- **Responsable:** Líder auditor

2.6.1 Objetivos de la auditoría

Evaluar el 100% de cumplimiento de los requisitos legales en el Anexo 1: Lista de Verificación para el Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del acuerdo ministerial MDT 2024-196 y asociado al Decreto Ejecutivo 255, con el apoyo del equipo de auditoría interna en un plazo de 3 días.

2.6.2 Generalidades

2.6.2.1 Ubicación De La Empresa.

Matriz: QUITO-Mallorca N24-55 y Barcelona, Segundo piso.

Sucursal: SANGOLQUÍ- Viñedos SN y Venezuela

2.6.2.2 Identificación y Evaluación del Nivel de los Riesgos de Seguridad Más Representativos Del Lugar de Trabajo.

Tabla 6. Identificación y evaluación del nivel de riesgos en DECOPRINT CIA LTDA

Identificación de peligro y riesgos		
Áreas	Factor de riesgo peligro	Riesgo
Área de oficina	Posturas Forzadas	Trastornos Musculoesqueléticos
	Iluminación deficiente	Fatiga visual y errores en producción
	Ruido Excesivo	Hipoacusia, estrés laboral, disminución de la concentración
	Peligros eléctricos	Cortocircuitos
	Desorden de material sobrante	Caídas al mismo nivel
	Peligro psicosocial	Falta de pausas activas, ambiente laboral tenso
Área de Impresión	Presencia de Mark Andy 2200	MECÁNICO Atrapamiento de manos Corte por manejo de cuchillas

Proyección por partes

ERGONÓMICO

Posturas forzadas

Movimientos repetitivos

FÍSICOS

Ruido Excesivo

Iluminación deficiente

Impresora digital Xeikon
3030

ERGONÓMICO

Posturas forzadas

Movimientos repetitivos

FÍSICOS

Ruido Excesivo

Iluminación deficiente

Mark Andy 820

MECÁNICO

Atrapamiento de manos

Proyección por partes

ERGONÓMICO

Posturas forzadas

Movimientos repetitivos

FÍSICOS

Ruido Excesivo

Iluminación deficiente

Mark Andy 910

MECÁNICO

Atrapamiento de manos

Proyección por partes

ERGONÓMICO

Posturas forzadas

Movimientos repetitivos

FÍSICOS

Ruido Excesivo

Iluminación deficiente

Área de
Troquelado

Presencia de troqueladora
plana

MECÁNICOS

Atrapamiento de manos

Corte por manejo de cuchillas

Aplastamiento

ERGONÓMICOS

Posturas forzadas

Manipulación manual de cargas

ELÉCTRICOS

Cables en mal estado

Área de
Rebobinado

Presencia de bobinadora
rotoflex

MECÁNICO

Atrapamiento de manos

ERGONÓMICOS

Posturas forzadas

Manipulación manual de cargas

Área de
Empaque

Paquetes pesados

Trastornos musculoesqueléticos

Manipulación manual de carga.

Corte por uso de estilete.

Nota. Dicha tabla muestra cuales son los riesgos inminentes dentro de cada una de las áreas, tanto de producción como administrativas

2.6.2.3 Check List de Verificación de Deficiencias de las Condiciones del Lugar de Trabajo (Método NTP 330).

El checklist de verificación de deficiencias se basó en el área de producción de etiquetas, las mismas que incluyen: el área de impresión, de troquelado, de rebobinado y despacho.

Tabla 7. Check list de verificación de las deficiencias según el método NTP 330

Área evaluada	Ítem	Mejorable	NO	Observaciones
Área de impresión	1. Verificación de diseño correcto (tamaño, formato, color)	X		
	2. Comprobación de resolución mínima	X		
	3. ¿Se mantiene un lugar limpio, ordenado y con señalética adecuada?		X	Se recomienda la capacitación adecuada para gestión de desechos.
	4. Confirmación de uso correcto de tintas y materiales	X		

Área de troquelado	5. Inspección de impresión sin manchas o errores visuales	X	
	6. Control de adhesividad del sticker (prueba adhesiva)	X	
	7. Revisión de troquelado o corte en formas específicas	X	
	8. Verificación de secado adecuado de tintas	X	
	9. Comprobación de embalaje y protección para envíos	X	
Área de despacho	10. Confirmación de cumplimiento con especificaciones técnicas	X	
	11. El personal tiene conocimiento del uso de EPP durante la producción?	X	
	12. Registro documental de control de calidad y lotes	X	
	13. Botiquín de primeros auxilios completo y accesible.	X	Se recomienda revisar el stock de insumos médicos, y el correcto uso de estos.
Todas las Áreas	14. Los extintores se encuentran en lugares específicos con su respectiva señalética, existe la presencia de alumbrado de emergencia funcionando.	X	

15. Manejo adecuado y almacenamiento seguro de materiales y residuos		X	Se recomienda la mejora del manejo de residuos.
16. El área de trabajo se encuentra bien iluminado?		X	Se recomienda la implementación de mejores luminarias.
17. Existen ayudas mecánicas disponibles (carretillas, mesas elevadoras)	X		
18. Existe la presencia de vestuarios limpios y ordenados		X	Se recomienda tener un cancel membretado para cada trabajador.
19. Se ha realizado una ficha médica y certificado de aptitud para cada trabajador.		X	Se recomienda realizar una ficha médica y emitir el certificado de aptitud.
20. Revisión de la ergonomía en estaciones de trabajo para prevenir trastornos musculoesqueléticos (altura de mesa, silla, postura)		X	Se recomienda la implementación de material ergonómico, evitando las posturas forzadas.
21. Evaluación de pausas activas y descansos adecuados durante la jornada		X	Se recomienda la implementación de material ergonómico, evitando las posturas forzadas.

22. Control y monitoreo de ruido ambiental en áreas de impresión y corte	X	
21. Adecuada iluminación para evitar fatiga visual	X	
22. Ventilación suficiente y control de temperatura para evitar ambientes insalubres	X	
TOTAL	16	8

Nota. Se evidencia cuales son los ítems para evaluar según el método NTP 330

CRITERIOS DE VALORACIÓN

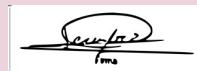
Tabla 8. *Criterios de Valoración Método NTP 330*

Deficiente	Mejorable
De 3-8 deficiencias	De 5-16 mejoras

Nota: Se evidencia los criterios de valoración utilizados para el método NTP 330.

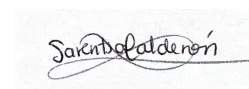
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Tabla 9. *Responsables de la inspección*

Jennifer Rivera	Cargo	Firma
	Líder del programa	

Sarentsa Calderón

Auditor líder



Nota. Se evidencia en la tabla las firmas de responsabilidad de los auditores

Figura 2. *Matriz de riesgos DECOPRINT CIA LTDA*

Office on the web Frame		Matriz de Riesgos Decoprint				
		CONSECUENCIAS				
		Mínima	Menor	Modera	Mayor	Máxima
PROBABILIDAD		1	2	4	8	16
Muy Alta	5	5	10	20	40	80
Alta	4	4	8	16	32	64
Media	3	3	6	12	24	48
Baja	2	2	4	8	16	32
Muy Baja	1	1	2	4	8	16

NIVEL DE RIESGO	COLOR
Riesgo Aceptable	Verde
Riesgo Tolerable	Amarillo
Riesgo Alto	Naranja
Riesgo Extremo	Rojo

Nota. En el gráfico se evidencia la matriz de riesgo junto a su nivel de riesgo y probabilidades.

En el área de impresión se evidencia con el método NTP 330, un riesgo aceptable, el cual nos indica que, con las recomendaciones enviadas al líder de auditoría se puede realizar las correcciones respectivas. En todas las áreas se evidencia un riesgo tolerable, el mismo que puede ser modificado con las recomendaciones enviadas.

2.6.3 Alcance de la auditoría.

El alcance de este programa de auditoría abarca un Plan de Auditoría Interna para evaluar cumplimiento de los requisitos legales en el Anexo 1: Lista de Verificación para el Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del acuerdo ministerial MDT 2024-196 y asociado al Decreto Ejecutivo 255 durante el período fiscal actual. Este proceso verificará la conformidad de los procesos, las operaciones y la documentación con los requisitos establecidos en las normas pertinentes y las políticas internas.

2.6.4 Criterios de auditoría

2.6.4.1 Normas Legales y Reglamentarias.

- Cumplimiento con normativas legales y reglamentarias aplicables al etiquetado.
- Identificación y manejo de no conformidades y mejora continua.

2.6.4.2. Normas Internacionales.

- Adecuación del proceso a la capacidad y recursos de la empresa, considerando su tamaño y volumen de operaciones.

2.6.4.3. Políticas Y Procedimientos Internos.

- Existencia y aplicación de políticas y procedimientos documentados para el proceso de etiquetado.
- Correcta operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos utilizados.
- Capacitación y competencia del personal involucrado en todas las etapas del proceso.
- Comunicación y reporte internos relacionados con el proceso.

2.6.5 Equipo Auditor

Tabla 10. *Equipo Auditor*

Rol	Competencias o certificaciones	Responsabilidades específicas
Gerente/ Líder de programa	● Médico ● Mgs. en SSO	● Liderar estratégicamente todo el sistema de calidad de la empresa. ● Aprobar el Plan Maestro de Auditorías anual presentado por el Coordinador. ● Presidir las reuniones de revisión por la dirección, presentando los resultados de las auditorías, tendencias y la eficacia de las acciones correctivas. ● Garantizar que el programa de auditorías cumple con los requisitos de las normas ISO (9001).
Auditor líder	● Médico ● Mgs. en SSO	● Planificar y realizar auditorías de acuerdo con los estándares establecidos. ● Recopilar evidencia y documentar los hallazgos. ● Redactar los informes de auditoría con hallazgos claros y concisos. ● Comunicar los hallazgos a los auditados y a la gerencia.
Jefe de procesos	● Lcda. Auditoría contable y gestión de calidad.	● Desarrollar y mantener el Plan Anual de Auditorías. ● Coordinar la logística de todas las auditorías: programar fechas, notificar a las áreas, asegurar la disponibilidad del personal. ● Gestionar el equipo de auditores internos: asignarles auditorías específicas, mantener sus registros de capacitación y competencia. ● Recibir y revisar todos los informes de auditoría de los Auditores Líderes. ● Dar seguimiento al plan de acciones correctivas:

monitorear plazos, recordar a los responsables y recibir las evidencias de cierre.

- Verificar la eficacia de las acciones correctivas.

	•	•
Auditor interno	Tec. Gestión de calidad y procesos de producción.	• Apoyar al Auditor Líder durante la ejecución de la auditoría. • Realizar actividades de auditoría asignadas, cómo revisar registros específicos o entrevistar a operarios sobre un procedimiento concreto. • Tomar notas detalladas y recopilar evidencia objetiva para apoyar los hallazgos del equipo auditor. • Participar en las reuniones de apertura y cierre. • Asegurar que las actividades de auditoría se realizan de acuerdo con el plan definido y los procedimientos establecidos.

Nota. Se evidencia en la tabla las competencias y responsabilidades del equipo auditor

2.6.6 Personal involucrado (representantes de la organización auditada)

Tabla 11. Personal involucrado de la organización auditada

Gerente de la empresa DECOPRINT CIA LTDA.: Ingeniero en computación y electrónica.	
Proceso o área auditada	Nombre del responsable del área
Área de Oficina	Licenciada en computación
Área de Producción	Licenciado en maquinaria

Nota. Se evidencia en la tabla el personal involucrado en la auditoria.

2.6.7 Familiarización con las instalaciones y procesos

Se presentó a los nuevos colaboradores la misión, visión, valores y estructura organizacional de la empresa para contextualizar su rol dentro del equipo. Seguido de un recorrido detallado por las áreas de la empresa, en el mismo que se explicó cada proceso específico y la maquinaria utilizada en cada etapa.

Durante esta fase de familiarización, se enfatizó la identificación de los riesgos laborales asociados, como la manipulación de tintas y solventes, el uso de cortadoras y prensas, y la importancia del uso correcto del equipo de protección personal. Finalmente, esta fase se consideró dinámica, aplicándose revisiones periódicas para actualizar protocolos e incorporar nuevas tecnologías o normativas que impactaran en la operación.

2.6.7.1. Instalaciones Principales

- Área de Recepción de Materia Prima
- Área de Producción
 - Impresión
 - Laminado
 - Troquelado
 - Rebobinado e Inspección
- *Área de Almacenamiento de Producto Terminado*
- *Área de Despacho*

- *Oficina Técnica / Diseño*

2.6.8 Métodos de auditoría

- **Revisión documental:** Análisis de políticas, procedimientos, registros, informes técnicos, actas, certificados y demás documentación.
- **Entrevistas estructuradas:** Conversaciones con responsables de áreas, técnicos de SST, monitores y trabajadores.
- **Observación directa:** Recorridos por las instalaciones para verificar condiciones reales de trabajo, señalética, equipos de protección personal, rutas de evacuación, y cumplimiento de medidas preventivas.
- **Listas de verificación (checklists):** Uso de instrumentos estructurados basados en los ítems del Anexo 1 para registrar el cumplimiento, no conformidades y observaciones.

2.6.9 Fecha y cronograma de auditoría

Tabla 12. Fechas y cronogramas de auditoría

Fecha	Hora	Proceso /área	Responsable del área
1-5 de octubre-2025	10h00-13h00	Área de producción	Jefe de producción

Nota. Se evidencia en la tabla, cuando se llevara a cabo la auditoria

2.6.10 Realización de la reunión de apertura

Figura 3. Realización de reunión de apertura

ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA DE AUDITORÍA INTERNA Y CUMPLIMIENTO LEGAL – SST

1. DATOS GENERALES

- **Empresa:** DECOPRINT CIA LTDA.
- **Fecha de la reunión:** 29/09/2025
- **Hora de inicio:** 08H00
- **Lugar:** Oficina principal de la empresa DECOPRINT CIA LTDA.
- **Tipo de auditoría:** Auditoría Interna de Cumplimiento Legal – SST
- **Normativa aplicada:** Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255 / Acuerdo Ministerial MDT-2024-196

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la apertura formal de la auditoría interna con el fin de:

- Presentar al equipo auditor y su rol.
- Confirmar el alcance, criterios y cronograma de la auditoría.
- Alinear expectativas y responsabilidades entre las partes.
- Reiterar principios de confidencialidad e imparcialidad.
- Resolver dudas logísticas o técnicas antes del inicio de la auditoría.

3. PARTICIPANTES

N.º	Nombre	Cargo	Rol en la auditoría	Firma
1	-----	Auditor Líder	Equipo Auditor	
2	-----	Responsable SG-SST	Representante del auditado	
3	-----	Líder de programa	Equipo Auditor	

4. TEMAS TRATADOS

- Presentación del equipo auditor
- Revisión del alcance de la auditoría
- Confirmación de los criterios (Anexo 1, Decreto 255, normativa aplicable)
- Cronograma de visitas, entrevistas y revisión documental
- Identificación de interlocutores clave por cada área
- Recordatorio de la confidencialidad de la información
- Definición de logística y recursos requeridos
- Aclaración de dudas por parte de los participantes

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

Antes de iniciar la auditoría, se realizaron observaciones preliminares para preparar adecuadamente el proceso. Se identificó la necesidad de conocer a profundidad el alcance, objetivos y criterios de evaluación, así como revisar con detenimiento la documentación relevante para tener una base sólida que permita analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

6. COMPROMISOS ASUMIDOS

El auditor facilitará toda la documentación requerida. El equipo auditor notificará cualquier hallazgo preliminar conforme avance la auditoría

7. FIRMA DE CONFORMIDAD

Con la firma de este documento, los participantes dan por realizada la reunión de apertura y manifiestan su compromiso con el desarrollo de la auditoría interna bajo los principios de objetividad y mejora continua.

Nombre y Firma del Representante del Auditado:

Cargo: Líder de programa	Cargo: Auditor líder	Cargo: Jefe de procesos
Nombre:	Nombre:	Nombre:
		Firma:

Nota: Se evidencia la realización de reunión de apertura de auditoría

2.6.11 Estudio de la información documentada relevante

Tabla 13. Estudio de la información relevante

Tipo de documento	Nombre del documento	Código/versión	Fecha de revisión	Observaciones
Política de SST	Política de seguridad y salud en el trabajo	POL-SST-01	01/10/25	Vigente y firmada por la dirección
Procedimiento operativo seguro	Uso de maquinaria	POS-MAQ-03	01/10/25	Vigente y firmada por la dirección
Registro de capacitaciones	Capacitaciones SST primer trimestre	REG-CAP-2025-Q1	02/10/2025	100% de asistencia registrada y registro fotográfico.
Matriz legal SST	Cumplimiento normativo vigente	MAT-LEG-2025	30/09/2025	Actualizada según decreto 22

Nota. Se evidencia en la tabla, cual fue la documentación que estudio el equipo auditor.

2.6.12 Confidencialidad y ética

Bajo las normas de protección de datos, el equipo auditor manejara la información recopilada con estricta confidencialidad y profesionalismo, utilizando el más alto nivel de discreción, evitando la divulgación no autorizada. Se busca cumplir los principios éticos y legales guardando respeto hacia la privacidad y derechos de los auditados.

2.6.13 Plazo de entrega del informe de auditoría

Se informo al personal establecido el fin de la auditoria conforme al cronograma planteado donde se llevaron a cabo tanto revisiones documentales como observación directa, las mismas que permitieron la evaluación del cumplimiento de los requisitos solicitados. En este proceso se identificaron fortalezas de la empresa, así como oportunidades de mejora, las mismas que se evidencias en el informe completo. El proceso se realizó de manera objetiva e imparcial.

2.6.14 Seguimiento de Hallazgos

El seguimiento de los hallazgos identificados en la auditoría de cumplimiento del Anexo 1 estará a cargo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La principal función del responsable a cargo es elaborar y ejecutar el plan de acción correctiva, planteando un nuevo cronograma para la corrección de los mismos.

2.6.15 Realización de la reunión de cierre

Al concluir la auditoria interna, se realizó una sesión de cierre con los representantes, donde el auditor líder presento los hallazgos preliminares con base en la verificación del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255. El objetivo es socializar los resultados, plantear un plan de mejora, absolver y detallar las siguientes etapas, la construcción del plan de acción y un cronograma tentativo para el cierre de los hallazgos. Al finalizar se levantó un acta donde se integró documentación oficial del proceso.

2.7 Informe de auditoría

2.7.1 Introducción

El presente informe tiene como objetivo documentar los resultados de la auditoría realizada al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización DECOPRINT CIA LTDA con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales en el Anexo 1: Lista de Verificación para el Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y

Salud en el Trabajo del acuerdo ministerial MDT 2024-196 y asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ecuador.

2.7.2 Objetivos de la auditoría

Verificar el 100% el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos los centros de trabajo de la empresa garantizando el cumplimiento legal de la normativa vigente nacional e internacional.

2.7.3 Alcance de la auditoría

El rango del programa de auditoría propuesto abarcó una revisión completa de los sistemas en cuestión de la gestión de la organización, con especial atención a la seguridad y salud ocupacional comprendido en el año fiscal 2025.

2.7.4 Criterios de auditoría

2.7.4.1 Normass Legales Y Reglamento

- Ejecución de normas legales y reglamentarias que sean aplicables en el proceso del etiquetado.
- Identificar y manejar las no conformidades y proporcionar una mejora continua.

2.7.4.2 Normas Internacionales

- Acondicionamiento de los procesos y capacidad de la empresa, tomando en cuenta su producción y calidad de esta.

2.7.4.3 Políticas Y Procedimientos Internos

- Adecuada operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos que se utilizan en la producción de etiquetas adhesivas.
- Capacitación y competencia del personal involucrado en todas las áreas de producción.
- Se auditan las medidas de seguridad para el personal, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP), la manipulación segura de productos químicos y la capacitación en procedimientos de emergencia.

2.7.5 Miembros del equipo auditor

Tabla 14. Miembros del equipo auditor

<i>Nombre</i>	<i>Rol</i>
Médico ocupacional	Gerente/ Líder de programa
Médico ocupacional	Auditor líder
Auxiliar contable	Jefe de procesos
Lcdo. en maquinaria y producción	Auditor interno

Nota. Se evidencia los miembros del equipo auditor.

2.7.6 Planificación y Metodología

El principio de la auditoria fue verificar la precisión y conformidad de los procesos involucrados en la producción y aplicación de etiquetas. Esta auditoría permite asegurar que las etiquetas cumplen con los requisitos normativos, que la información en ellas es

correcta y legible, y que los procedimientos de control de calidad se están aplicando eficazmente. Además, se evaluó las condiciones de la maquinaria, el cumplimiento de los procedimientos internos y la capacitación del personal, para garantizar que el proceso de etiquetado contribuya a la trazabilidad y seguridad del producto final.

2.7.7 Hallazgos de auditoría (Matriz de hallazgos)

A continuación, se presenta la matriz de hallazgos con el debido cumplimiento de cada ítem:



Tabla 15. Matriz de hallazgos y cumplimiento

MATRIZ DE HALLAZGOS							
N° Criterio	Área o Proceso	Descripción	Tipo de	Grado	Acción sugerida	Fecha del	Auditor Respo
evaluado		del Hallazgo	Hallazgo	(si aplica)		Hallazgo	
1 Anexo 1:	¿Cuenta con el	No	Incumplimiento		Se recomienda al	05/10/2025	Médico
Organización de	registro del	conformidad	total y		gerente del		ocupacional
seguridad y salud	Servicio Externo		sistemático del		establecimiento		Médico
en el trabajo	de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?		requisito.		registrar el servicio externo de SST en la plataforma del SUT.		responsable de SSGT
2 Anexo 1:	¿Cuenta con el	No	Incumplimiento		Se conversa con	05/10/2025	Médico
Organización de	informe de	conformidad	total y		el gerente de la		ocupacional
seguridad y salud	actividades		sistemático del		empresa y		Médico
en el trabajo	realizadas por técnico o servicio externo de seguridad e higiene del trabajo?		requisito.		se sugiere la búsqueda de un técnico en salud ocupacional, para que pueda registrar y documentar los accidentes de		responsable de SSGT

					trabajo ocurridos.	
3	Anexo 1:	¿Cuenta con el registro de seguridad y salud en el trabajo	No	Incumplimiento total y sistemático del requisito.	Se delega a un miembro de la empresa en realizar el registro del personal de salud en la plataforma del SUT.	05/10/2025 Médico ocupacional Médico responsable de SSGT
4	Anexo 1:	¿Cuenta con un mapa de riesgos peligros y/o evaluación de riesgos laborales del lugar y/o centro de trabajo?	No	Incumplimiento total y sistemático del requisito.	Se recomienda al gerente del establecimiento la adecuada señalización de vías de evacuación, así como el uso de equipos de protección personal.	05/10/2025 Médico ocupacional Médico responsable de SSGT
5	Anexo 1:	¿Cuenta con un informe de medición de los agentes físicos, químicos y/o biológico del Higiene Industrial (Agentes físicos, agentes físico, químico y/o biológico del	No	Incumplimiento total y sistemático del requisito.	Se recomienda al gerente del establecimiento un informe de medición de agentes físicos,	05/10/2025 Médico ocupacional Médico responsable de SSGT



	químicos y biológicos	puesto de trabajo?			químicos y/o biológicos para el adecuado conocimiento sobre la exposición a los mismos por parte del personal.		
6	Anexo 1:	¿Cuenta con el	No	Incumplimiento	Se insta al	05/10/2025	Médico
	Higiene Industrial (Agentes físicos,	cálculo del riesgo residual en la matriz de	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa en gestionar a un		ocupacional Médico responsable
	químicos y biológicos	identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales?			delegado responsable que se haga cargo de la elaboración y actualización de la matriz de riesgos.		de SSGT
7	Anexo 1: Gestión	¿Cuenta con	No	Incumplimiento	Se recomienda al	05/10/2025	Médico
	de trabajos especiales	procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales?	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información y que estos procesos permitan identificar y		ocupacional Médico responsable de SSGT

					controlar los riesgos específicos asociados a actividades de alto riesgo.	
8	Anexo 1:	¿Las	No	Incumplimiento	Se designa a cada 05/10/2025	Médico
	Educación,	capacitaciones y/o	conformidad	total y	responsable de	ocupacional
	capacitación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	entrenamientos se encuentran registrados en la plataforma SUT?		sistemático del requisito.	las capacitaciones en subir cada verificable al sistema.	Médico responsable de SSGT
9	Anexo 1:	¿Cuenta con una	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la salud de los trabajadores	matriz de exámenes médico-ocupacionales por puesto de trabajo, conforme los riesgos laborales a los que se encuentren expuestos los trabajadores?	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información ya que permite identificar y prevenir riesgos laborales específicos, protegiendo la salud de los trabajadores y garantizando el	ocupacional Médico responsable de SSGT

					cumplimiento legal.	
10	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la salud de los trabajadores	cronograma de planificación y ejecución de exámenes médico-ocupacionales?	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de un cronograma para la planificación de chequeos médicos mensuales.	ocupacional Médico responsable de SSGT
11	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la salud de los trabajadores	informe de resultados de los exámenes médicos? ¿ocupacionales, realizados por puesto de trabajo?	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información ya que permite evaluar la salud laboral, detectar riesgos a tiempo y tomar decisiones	ocupacional Médico responsable de SSGT
12	Anexo 1:	¿Cuenta con los	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la salud de los trabajadores	Certificado de aptitud médica laboral de ingreso y periódicos con	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información	ocupacional

		firma de aceptación del trabajador y firma del profesional médico?			ya que permite garantizar que el empleado está físicamente capacitado para desempeñar su trabajo de forma segura.	Médico responsable de SSGT
13	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la	informe trimestral	conformidad	total y	gerente de la	ocupacional
	salud de los trabajadores	de indicadores de enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo?		sistemático del requisito.	empresa la elaboración de una matriz con las enfermedades de cada trabajador, obteniendo así el informe trimestral de los accidentes y enfermedades del trabajador.	Médico responsable de SSGT
14	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la	procedimiento	conformidad	total y	gerente de la	ocupacional
	salud de los trabajadores	documentado de investigación de accidentes de trabajo aprobado por la máxima		sistemático del requisito.	empresa la implementación de la información ya que permite identificar las	Médico responsable de SSGT

		autoridad del lugar y/o centro de trabajo?			causas raíz, implementar acciones correctivas y preventivas.	
15	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Vigilancia de la	registro interno de conformidad	total y		gerente de la	ocupacional
	salud de los trabajadores	incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en el lugar y/o centro de trabajo?		sistemático del requisito.	empresa la implementación de la información ya que permite identificar riesgos, prevenir futuros eventos y garantizar un ambiente de trabajo seguro.	Médico responsable de SSGT
16	Anexo 1:	¿Cuenta con un	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico
	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	informe de investigación de accidentes de trabajo?	conformidad	total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa en gestionar e investigar los accidentes de trabajo que han ocurrido durante este año	ocupacional Médico responsable de SSGT

17	Anexo 1:	¿Se ha reportado el Accidente de Trabajo a la autoridad competente?	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico ocupacional Médico responsable de SSGT
		Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información ya que permite cumplir con la ley, proteger los derechos del trabajador y prevenir futuros incidentes mediante la intervención oportuna.	
18	Anexo 1:	¿Se evidencia que las acciones descritas en el plan de emergencia y contingencia se han implementado en el lugar y/o centro de trabajo?	No	Incumplimiento	Se recomienda al 05/10/2025	Médico ocupacional Médico responsable de SSGT
		Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos		total y sistemático del requisito.	gerente de la empresa la implementación de la información ya que permite garantizar la seguridad de los empleados, minimizar daños	

Nota. En dicha tabla se evidencian los hallazgos y los debidos cumplimientos con sus fechas.

2.7.8 Plan de Acción

Tabla 16.Plan de acción

N º	Área audita da	Hallazgo	Tipo de Hallazgo	Acción Correctiva	Responsab le del área	Fecha de comprom iso	Fecha de cierre	Estado	Indicador de seguimiento
1	Área de impresión	Resguardos de seguridad en impresoras flexográficas	Resguardos dañados o deformados: El resguardo está presente, pero tiene roturas, grietas o está doblado, lo que compromete su integridad y puede fallar.	Instalar resguardos con enclavamiento o en rodillos y mecanismos de transmisión	Jefe de Producción	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Certificado de instalación, procedimiento operativo seguro
2	Área de troquelado	Procedimiento LOTO para cambio de cuchillas	Presencia de cuchillas no afiladas, dificultad de cortado, riesgo laboral.	Desarrollar e implementar procedimiento de bloqueo/etiquetado	Supervisor troquelado	05/10/25	01/11/2025	En proceso	Evaluación y control de los riesgos laborales específicos asociados
3		Protección auditiva insuficiente	Presencia de niveles altos de	Dotar de protectores	Salud Ocupacional	05/10/25	03/11/2025	Completado	Registro de entrega,

			ruido emitido por las máquinas.	auditivos tipo copa y realizar dosimetrías					resultados de dosimetrías
4	Almacén y logística	<i>Señalización de pasillos y áreas de tránsito</i>	Ausencia de adecuada señalización de áreas de tránsito preventivas de accidentes.	Implementar señalización horizontal y vertical completa	Jefa de bodega	05/10/25	01/11/2025	Completado	Presencia de señalética y adecuada capacitación para el entendimiento de las mismas.
5		<i>Orden y limpieza en estanterías</i>	Presencia de desorden y suciedad en estanterías de pinturas.	Implementar programa 5S en zona de almacenamiento	Supervisora de Almacén	05/10/25	01/11/2025	Completado	Fotos antes/después, auditorías 5S mensuales
6	Oficinas Administrativas	<i>Estaciones de trabajo ergonómicas</i>	Inadecuadas sillas y mesas, para mejorar la postura de los trabajadores	Ajustar estaciones de trabajo según evaluación ergonómica	Medicina Ocupacional	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Evaluaciones ergonómicas, certificados de ajustes

7	Oficinas Administrativas	Matriz de exámenes médico ocupacional	Inexistencia de matriz de exámenes médicos ocupacionales.	Se debe tener una matriz de exámenes médicos ocupacionales , para poder saber cuál es la condición médica en la que se encuentran.	Medicina Ocupacional	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Carpeta con exámenes ocupacionales de cada profesional.
8	Oficinas Administrativas	Informe trimestral de indicadores de enfermedad común	Inexistencia de informes trimestrales de enfermedad común	Se deberá realizar un informe trimestral de indicadores de enfermedad común	Medicina Ocupacional	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Informe trimestral de indicadores de salud.
9	Almacén y logística	Plan de emergencia y contingencia	Inexistencia de planes de emergencia y contingencia.	Se deberá realizar un plan de emergencia y contingencia en el área de producción.	Supervisora de Almacén	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Plan de contingencia actualizado.
10	Almacén y logística	Mapa de riesgos del lugar.	Inadecuado mapa de riesgos del lugar.	Se deberá realizar un mapa de riesgos.	Tecno. Jefe de producción	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Realizar un adecuado mapa de riesgos.

11		Informe de medición de los agentes físico, químico y/o biológico	No existe el informe sobre la medición de agentes físicos, químicos y biológicos.	Se debe realizar dicho informe y compartirlo a cada trabajador.	Tecno. Jefe de producción	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Realizar un informe sobre la medición de los agentes físicos, químicos y biológicos.
12	Oficinas Administrativas	Procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales	No existe el procedimiento de seguridad y salud.	Se recomienda al gerente de la empresa la implementación de la información y que estos procesos permitan identificar y controlar los riesgos específicos asociados a actividades de alto riesgo.	Medicina Ocupacional	05/10/25	03/11/2025	En proceso	Implementación de la información y que estos procesos permitan identificar y controlar los riesgos específicos asociados a actividades de alto riesgo.

Nota: se especifica a detalle el plan de acción empleado de acuerdo con las no conformidades de la auditoría realizada en DECORPINT CIA LTDA.

2.7.9 Conclusiones

Posterior a la auditoría y planteamiento de mejoras en DECOPRINTCIA LTDA se detectaron inconsistencias en la aplicación del control de calidad en algunas líneas de producción, lo que puede afectar la uniformidad de los productos terminados. El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se encuentra implementado y funcionando, pero es necesario intensificar las capacitaciones y el seguimiento especialmente en áreas críticas como el troquelado, para reducir los riesgos y proteger mejor a los trabajadores. Se encontraron deficiencias en la realización del mantenimiento preventivo de las máquinas, especialmente en los equipos de corte y troquelado, lo que puede provocar fallos en su funcionamiento y representar un peligro para la seguridad de los trabajadores.

Se identificaron un total de 18 no conformidades de las cuales representan un riesgo inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, poniendo en peligro su integridad física debido a fallas o incumplimientos en los controles establecidos.

Se concluye que las 18 no conformidades detectadas durante la auditoría están distribuidas de manera homogénea en las diferentes áreas de la empresa, sin mostrar preferencia o concentración significativa en ninguna en particular.

2.7.10 Recomendaciones

El implemento y la actualización continua de los procedimientos documentados ya en relación a la SSO además del control de calidad permitirá el cumplimiento de la normativa vigente, así como la estandarización de procesos.

Un punto clave en disminuir el riesgo de sufrir accidentes en el área de troquelado y el manejo de maquinaria, es la continua capacitación y establecer un programa de formación de seguridad laboral.

La mejora continua de registros y de reportes de auditoría, promoverá la correcta organización y actualización de estos.

Promover la capacitación continua y la participación de los trabajadores en actividades de seguridad y salud mediante mecanismos de reporte de condiciones inseguras.

Establecer indicadores específicos para medir la eficacia y eficiencia de las acciones correctivas y preventivas, mejorando así el sistema de gestión y salud ocupacional.

2.7.11 Distribución del informe

Destinatarios principales:

- **Alta Gerencia y/o Consejo de Administración:** Constituido por Ingeniero en computación y electricidad, responsable de la supervisión general de DECOPRINT CIA LTDA.
- **Comité de Auditoría:** Constituido médicos ocupacionales, auxiliar contable, jefe de producción.
- **Responsable del SG-SST:** Constituido medico ocupacional
- **Responsables de Planificación y Seguimiento de Acciones Correctivas:** Constituido por responsables del personal de planta.

2.7.12 Notas de hallazgos

Figura 4.*Nota de hallazgos*

NOTA DE HALLAZGO	
Auditoría Interna ☒ Certificación ☐ Seguimiento ☐ Renovación ☐	Empresa: DECOPRINT CIA LTDA
	Departamento Auditado: Área de producción y área de oficina
	Fecha: 30/09/2025
	Nº 1
Criterio de Auditoría: 1. Normas legales y reglamentarias 2. Normas internacionales 3. Políticas y procedimientos internos 4. Códigos de buenas prácticas	
Hallazgos Evidencia Objetiva: Gracias a la matriz de hallazgos se logró identificar varias falencias que se superaron gracias a la observación directa, mediciones o registros documentados, y es crucial para sustentar las conclusiones del auditor y garantizar la transparencia, credibilidad y validez del proceso de auditoría.	
Categorización: No Conformidad ☒ Desviación ☐ Observación ☐	
Firma del Auditor: 	Firma del Auditado: 

Nota: Se evidencia la nota de hallazgo con relación a las normas legales reglamentarias, normas internacionales, políticas y procedimientos internos, así como los códigos de buenas prácticas.

CAPÍTULO 3: PLAN DE EMERGENCIAS Y AUTOPROTECCIÓN DE ACCIDENTES

3.1 Descripción de la Empresa

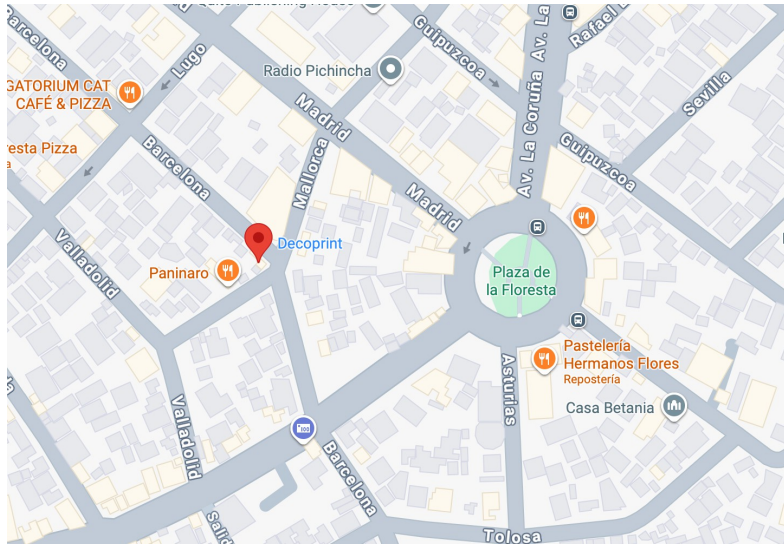
3.1.1 Nombre y Actividad

DECOPRINT CIA LTDA es una compañía ecuatoriana destacada en la producción de etiquetas adhesivas y soluciones de impresión, que cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria en el mercado. La empresa atiende a múltiples industrias, incluyendo empresas de alimentos, flores, productos farmacéuticos y textiles, proporcionando un amplio catálogo que abarca desde afiches y material publicitario plegable hasta papelería corporativa y etiquetas personalizadas. Se distingue por su capacidad tecnológica en diferentes métodos de impresión como flexografía, offset y serigrafía, además de ofrecer acabados especializados que agregan valor a sus productos. (*Decoprint C Ltda- Reglamento interno N MRL-DRTSP2-2013-1922-R2-JM*)

3.1.2 Ubicación geográfica georreferenciada

Matriz: QUITO-Mallorca N24-55 y Barcelona, Segundo piso.

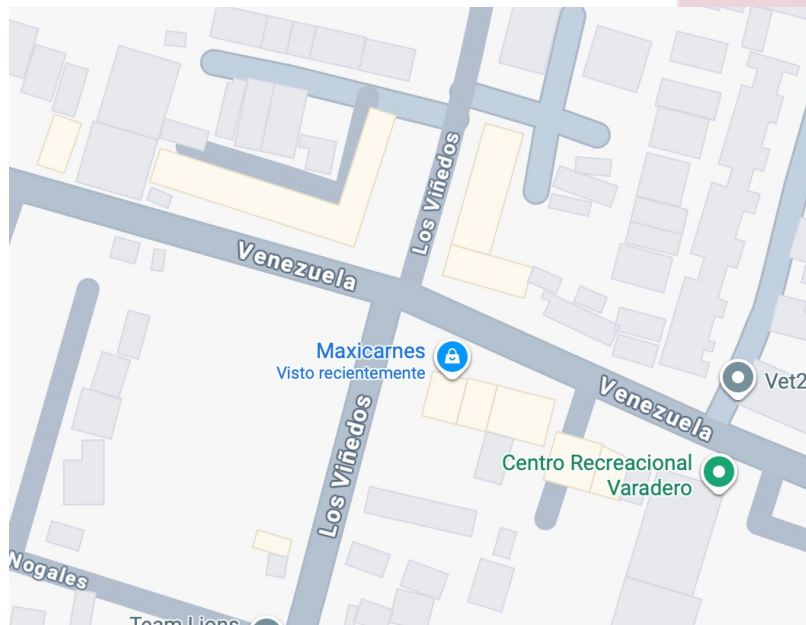
Figura 5. Gráfico de georreferencia de DECOPRINT CIA LTDA matriz



Nota: Se evidencia la georreferencia de la matriz de DECOPRINT CIA LTDA en la ciudad de Quito.

Sucursal: SANGOLQUÍ- Viñedos SN y Venezuela

Figura 6. Gráfico de georreferencia de DECOPRINT CIA LTDA sucursal.



Nota: Se evidencia la georreferencia de la sucursal de DECOPRINT CIA LTDA en el sector de Sangolquí.

3.1.3 Actividad y productos o servicios que entrega

DECOPRINT CIA LTDA ofrece servicios integrales en el sector gráfico ecuatoriano, sus servicios abarcan desde la impresión de material publicitario como afiches, dípticos y trípticos, hasta la elaboración de papelería corporativa y etiquetas personalizadas para múltiples industrias. En el ámbito de la encuadernación, la compañía ejecuta procesos especializados como el colado, cortado, ensamblado, compaginado, cosido y encuadernado adhesivo, técnicas fundamentales para la confección de libros, revistas, folletos y catálogos (Thompson, 2004). Adicionalmente, DECOPRINT ofrece acabados de alto valor agregado que incluyen estampado en oro, encuadernación espiral y diversos tratamientos de superficie que realzan la presentación final de los productos impresos. La empresa también desarrolla actividades de comercialización mayorista de material de papelería, consolidándose como un proveedor integral para los sectores alimenticio, florícola, farmacéutico y textil del Ecuador.

3.1.4 CIU y Nivel de Riesgo

3.1.4.1. CIU Rev. 4 AC: 1709. Fabricación de otros artículos de papel, cartón y materiales flexibles no clasificados en otra parte.

3.1.4.2. Nivel de Riesgo III (Riesgo Medio)

Las empresas manufactureras que involucran el uso de maquinaria (troqueladoras, cortadoras, impresoras flexográficas o rotativas), manipulación de materiales en bobinas, y el uso de productos químicos (solventes para limpieza, tintas, adhesivos) se clasifican típicamente en un nivel de riesgo medio.

3.1.5 Materias primas y suministros

- Papel adhesivo, papel metalizado, polipropileno.
- Tintas a base de agua
- Tintas a base de alcohol
- Cartón
- Fundas plásticas
- Tiner
- Alcohol

3.1.6 Desechos generados

- Restos de papel o películas plásticas.
- Adhesivos y siliconas.
- Residuos de tintas y recubrimientos.
- Cortes y sobrantes de materiales usados en producción
- Waypes y tela de algodón

3.1.7 Descripción de las áreas y distribución de personas

Tabla 17. Descripción de las áreas de distribución y personas.

Área	Distribución de personas
Área de impresión flexográfica: Es el caballo de batalla de la industria para tiradas medianas y largas. Utiliza planchas de fotopolímero flexibles y relieve para transferir la tinta.	2 personas necesarias
Área de Impresión Digital: La revolución de la industria. No requiere planchas físicas; la imagen se envía directamente desde un archivo digital a la impresora.	2 personas necesarias
<i>Impresión Offset: Aunque menos común como proceso puro para etiquetas, se usa en máquinas híbridas. La tinta se transfiere de la plancha a una mantilla de caucho y de ahí al sustrato.</i>	1 personas necesaria
Área de Troquelado: Es el proceso de cortar la etiqueta en una forma específica. No se corta todo el material, solo la capa superior (el sustrato) y el adhesivo.	1 persona necesaria
Área de Rebobinado: Después del troquelado, es necesario "limpiar" el excedente de material y dejar las etiquetas listas para su uso. Aquí es donde entra el rebobinado.	2 personas necesarias

Área de despacho: Asegurar que los pedidos sean correctos, completos, empacados adecuadamente y entregados a tiempo al cliente o al transportista designado.

1 persona necesaria

Nota: En esta tabla se evidencia las áreas de distribución y el personal.

3.1.8 Almacenamiento de combustibles

Como combustibles hay la presencia de tiner y alcohol etílico mismos que se encuentran almacenados en canecas bien cerradas, almacenadas y etiquetadas en un área fresca, seca y bien ventilada, lejos de la luz solar directa y fuentes de ignición como llamas o chispas. Además, el área se encuentra señalizada con advertencias de inflamabilidad y acceso restringido sólo a personal capacitado que utilice equipo de protección personal adecuado. Es fundamental mantener los envases en posición vertical para evitar derrames y evitar almacenar estos productos cerca de materiales incompatibles.

3.1.9 Metros cuadrados terreno y de construcción

- Superficie total: 358,80 metros cuadrados
- Superficie Útil: 318 metros cuadrados

3.1.10 Tipo de construcción

La edificación presenta una estructura conformada por muros de carga de bloque, que constituyen el cerramiento vertical principal, y un sistema de cubierta compuesto por una estructura de entramado de madera.

3.1.11 Identificación de vulnerabilidades internas y externas

Tabla 18. *Identificación de vulnerabilidades internas y externas*

Internas	Externas
- Manipulación y almacenamiento inadecuado de productos químicos inflamables (tiner, alcohol).	- Condiciones climáticas extremas que afectan almacenamiento o infraestructura (humedad, calor, lluvias intensas).
- Uso de maquinaria con partes móviles peligrosas (cortadoras, plegadoras, prensas) sin protecciones adecuadas.	- Posibles actos de sabotaje o accesos no autorizados a la empresa que pongan en riesgo equipos o materiales.
- Falta de capacitación y protocolos para manejo seguro de químicos y residuos peligrosos.	- Riesgos derivados de la seguridad informática, como ciberataques a sistemas de diseño y producción digital.
- Riesgo de incendios por acumulación de material inflamable y electricidad estática.	- Falta de cumplimiento normativo o supervisión externa que impacten en la seguridad operacional.
- Accidentes por caídas, resbalones o golpes debido a mala organización y señalización interna.	
- Sobreesfuerzos musculoesqueléticos por posturas inadecuadas y cargas mal manejadas.	

Nota. En esta tabla se evidencia cuáles son las vulnerabilidades internas y externas que se encontraron en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

3.2 Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias

Tabla 19. Identificación y análisis de escenarios de posibles emergencias en DECOPRINT CIA LTDA.

Identificación de riesgo	Causa potencial
Incendio en Área de Almacenamiento de Químicos.	Derrame de solventes inflamables (tolueno, acetona), formación de atmósferas explosivas por falta de ventilación, chispa eléctrica o estática cerca de vapores inflamables.
Incendio en Sala de Máquinas o Eléctrico.	Sobrecalentamiento de motores de impresoras o troqueladoras, cortocircuitos en cuadros eléctricos, fallas en instalaciones eléctricas antiguas.
Explosión por Acumulación de Polvo Combustible.	El polvo de papel y ciertos materiales plásticos en suspensión en el aire puede ser explosivo. Una chispa puede iniciar una explosión primaria y secundaria.
Fuga o Derrame de Productos Químicos.	Rotura de bidones de tintas o solventes, conexiones flojas en mangueras, manipulación incorrecta.
Accidente con maquinaria pesada.	Atrapamiento en partes móviles de una troqueladora o impresora rotativa, corte profundo con cuchillas de corte.
Corte de Energía Prolongado.	Fallo en la red eléctrica pública.

Nota. En esta tabla se evidencia cuáles son los escenarios y posibles emergencias en DECOPRINT CIA LTDA

3.2.1 Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.

3.2.1.1 Amenazas Naturales.

- Inundaciones: Si la empresa está en zona baja, cerca de ríos o con mal drenaje urbano.
- Sismos: En regiones con actividad sísmica moderada/alta.
- Vendavales/Tormentas Eléctricas: Pueden dañar el techo (crítico si es de madera), causar cortes de energía o inundaciones.
- Incendios Forestales: Si está en zona periurbana o cerca de vegetación seca.

3.2.1.2 Vulnerabilidades (Factores Internos que Amplifican el Riesgo)

3.2.1.2.1. Vulnerabilidad es De La Infraestructura.

- Techo de Madera: Material combustible. Alta vulnerabilidad ante incendios (propios o externos) y vendavales fuertes.
- Paredes de Bloque: Aunque resistentes, pueden tener vulnerabilidades sísmicas si no están reforzadas o presentan grietas.
- Sistema Eléctrico Externo: Si la acometida es aérea y antigua, es vulnerable a tormentas y cortes.
- Ventanas y Puertas: Si no tienen protecciones (rejas), son puntos débiles ante intrusiones.

- Drenajes Pluviales: Si están obstruidos o son insuficientes, vulnerabilidad alta ante lluvias fuertes.

3.2.1.2.2 Peligros Y Riesgos Propios De La Actividad De La Empresa Que Pueden Generar Accidentes Mayores.

- Manipulación de productos químicos peligrosos: Uso de tintas, tiner, alcohol y adhesivos que son inflamables, tóxicos o irritantes con riesgo de intoxicación, quemaduras químicas o incendios si no se manejan adecuadamente o no se usa equipo de protección personal.
- Incendios y explosiones: Debido a la presencia de solventes inflamables y materiales combustibles, así como la posible acumulación de vapores en áreas mal ventiladas o próximas a fuentes de ignición eléctricas o mecánicas.
- Accidentes con maquinaria: Los equipos utilizados para impresión, corte y acabado
- (prensas, cortadoras, plegadoras) poseen partes móviles y amenazan con atrapamientos, cortes o amputaciones si no cuentan con protecciones y señalizaciones adecuadas.
- Caídas y resbalones: Suelos resbaladizos por derrames de líquidos, cables, materiales fuera de lugar o equipos desorganizados, además de alturas al trabajar con escaleras o plataformas.
- Riesgos ergonómicos: Posturas forzadas, movimientos repetitivos y manejo inadecuado de cargas que pueden causar trastornos musculoesqueléticos a largo plazo.

- Falta de señalización y comunicación de peligros: Ausencia de pictogramas y etiquetas de advertencia dificulta que los trabajadores identifiquen rápidamente las zonas o procesos de alto riesgo, aumentando la posibilidad de accidentes graves.

3.3 Estimación de los Riesgos

3.3.1 Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias

Tabla 20. Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias

Riesgo de Emergencia	Descripción
Incendios y explosiones	Presencia de productos inflamables como tintas, thiners y alcohol, que pueden provocar incendios o explosiones.
Accidentes con maquinaria	Cortadoras, prensas y otros equipos con partes móviles que pueden causar atrapamientos o amputaciones.
Derrames y resbalones	Líquidos derramados que generan suelos húmedos y deslizantes.
Riesgos eléctricos	Fallas en instalaciones o equipos eléctricos que pueden provocar descargas o incendios.
Falta de señalización	Ausencia de señales claras de emergencia o advertencias que dificultan la evacuación o prevención.
Condiciones ambientales adversas	Humedad, temperatura y mala ventilación que afectan materiales inflamables y la salud de trabajadores.
Falta de preparación ante emergencias	Personal no capacitado ni entrenado para responder eficazmente ante una emergencia.

Nota. En dicha tabla se evidencia la estimación de general de riesgos que se pueden presentar en la empresa DECOPRINT CIA LTDA

3.3.2 Establecer las medidas de prevención

Tabla 21. Establecimiento de las medidas de prevención.

Riesgo de Emergencia	Medidas Preventivas Recomendadas
Incendios y explosiones	Almacenamiento seguro, ventilación adecuada, equipos extintores, prohibición de fuentes de ignición.
Accidentes con maquinaria	Mantenimiento, protecciones físicas, capacitación del personal, señalización.
Derrames y resbalones	Control y limpieza inmediata, señalización de zonas, capacitación.
Riesgos eléctricos	Inspección y mantenimiento eléctrico regular, uso de equipos certificados.
Falta de señalización	Instalación de pictogramas y señalización de rutas de evacuación.
Condiciones ambientales adversas	Control ambiental, monitoreo constante, ventilación eficiente.
Falta de preparación ante emergencias	Capacitación, simulacros regulares y planes de emergencia documentados.

Nota. En esta tabla se evidencian las medidas de prevención que se han tomado en cuenta para la empresa de DECOPRINT CIA LTDA.

3.3.3 Definir las medidas de contingencia a los procesos críticos

3.3.3.1 Impresión Y Troquelado.

3.3.3.1.1 Medidas De Contingencia.

La implementación de un sistema de respaldo energético mediante la instalación de un generador eléctrico con capacidad suficiente para mantener operativa al menos una línea de producción crítica (como una impresora digital o flexográfica) y la iluminación básica, constituye una estrategia fundamental para garantizar la continuidad operacional ante interrupciones del suministro eléctrico (ISO, 2019). El establecimiento de acuerdos de producción alternativa con talleres externos o imprentas de confianza permite asegurar el cumplimiento de compromisos con clientes durante paralizaciones prolongadas de la planta principal, práctica conocida como *backup production* en la gestión de la cadena de suministro (Chopra & Sodhi, 2004). La mantención de un inventario de seguridad que incluya materiales críticos como sustratos principales y tintas de colores estándar, almacenados en ubicaciones externas o zonas de bajo riesgo dentro de la planta, representa una medida efectiva de mitigación de riesgos en la cadena de suministro (Christopher & Peck, 2004). Finalmente, el resguardo de archivos digitales mediante copias de seguridad en la nube y físicas externas de todos los diseños de etiquetas, programas de impresión y archivos de clientes, asegura la recuperación de información crítica ante desastres, cumpliendo con las mejores prácticas de gestión de continuidad de negocios (Snedaker, 2013).

3.3.3.1.2 Almacenamiento de Materia Prima y Producto Terminado

La estrategia de almacenamiento descentralizado, que evita concentrar toda la materia prima o producto terminado en una única ubicación mediante el uso de almacenes secundarios propios o de terceros logísticos para mantener inventarios de seguridad, reduce significativamente la exposición al riesgo y mejora la resiliencia de la cadena de suministro (Sheffi & Rice, 2005). La implementación de protección física reforzada a través de la instalación de sistemas de rociadores automáticos y detectores de humo en

el almacén principal, junto con el almacenamiento de materiales sobre tarimas o pallets para protegerlos de inundaciones menores, constituye una práctica esencial en la prevención de pérdidas por siniestros (National Fire Protection Association [NFPA], 2021). Estas medidas de protección activa y pasiva son fundamentales en instalaciones industriales que manejan materiales inflamables como tintas y sustratos de papel (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2015). Finalmente, la contratación de una póliza de seguros integral que cubra adecuadamente el valor de la materia prima y productos terminados contra incendio, robo y desastres naturales, representa un mecanismo de transferencia de riesgo financiero indispensable en la gestión empresarial moderna (Vaughan & Vaughan, 2008).

3.4 Evaluación el riesgo de incendio

3.4.1 Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)

Tabla 22. *Determinación del riesgo de incendio por método NFPA*

		P	Pc	P*Pc
			Poder Calorífico	Qc
ítem	Material	Kg	Kcal / Kg	Kcal
1	Polietileno	40	11.145	445.800
2	Papel	150	4.000	600.000
3	Alcohol etílico	16	7.102	113.632

TOTAL	22.247,00	1.159.432,00
206,00		

Nota: En esta tabla se evidencia cual es el riesgo de incendio que se podría presentar en la empresa DECOPRINT CIA LTDA

Tabla 23. Determinación del riesgo de incendio por método NFPA por materiales y carga combustible

Equivalente en Kg. De madera		
Kcal	Kcal /Kg	Kg Madera
1.159.432,00	4500	257,65
Carga Combustible Qc		
Qc	m2	Kg madera / m2
257,65	60	4,29

Nivel de Riesgo MEDIO

Nota. Dicha tabla se realizó para establecer la determinación del riesgo por método NFPA por el tipo de materiales y carga combustible.

Contamos con un nivel de riesgo medio según el método NFPA basado en la carga combustible (Qc) significa que la cantidad y tipo de materiales combustibles presentes, esto implica que la carga combustible específica está entre 35 y 75 kg/m², lo que requiere implementar medidas de protección contra incendios adecuadas, como sistemas de detección temprana, extintores, ventilación efectiva y capacitación al personal, para reducir la probabilidad y el impacto de un posible incendio.

3.4.2 Determinación del nivel de riesgo por Meseri

Tabla 24. Determinación del nivel de riesgo por el método Meseri.

FORMATO DE CÁLCULO DEL MÉTODO MESERI				
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	EMPRESA: DECOPRINT CIA LTDA.		Coefficient e	Puntos
	No. DE PISOS DEL EDIFICIO	ALTURA DEL EDIFICIO (m)		
	1 o 2	<6	3	3
	3,4 o 5	entre 6 y 15	2	
	6,7,8, o 9	entre 15 y 25	1	
	10 o más	> 28	0	
	SUPERFICIE DEL MAYOR SECTOR DE INCENDIO (M ²)			
	<500		5	5
	501 a 1500		4	
	1501 a 2500		3	
	2501 a 3500		2	
	3501 a 4500		1	
	> 4500		0	
	RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS			
	Alta (hormigón, obra)		10	10
	Media (metálica protegida, madera gruesa)		5	
	Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0	
	FALSOS TECHOS			
	No existen		5	

	Incombustibles		3	3
	Combustibles		0	
FACTORES DE SITUACIÓN	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	TIEMPO DE LLEGADA		
	< 5 km.	< 5 min.	10	
	entre 5 y 10 km.	entre 5 y 10 min.	8	
	entre 10 y 15 km.	entre 10 y 15 min.	6	6
	entre 15 y 20 km.	entre 15 y 25 min.	2	
	más de 20 km.	> 25 min.	0	
	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
	Buena		5	
	Media		3	3
	Mala		1	
	Muy mala		0	
FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)			
	Baja		10	
	Media		5	5
	Alta		0	
	CARGA TÉRMICA			
	Baja 160.000 Kcal/m ² ó menos de 3,5 Kg madera/m ²		10	
	Moderada más de 340.000 Kcal /m ² ó más 75 Kg madera/m ²		5	5
	Alta 160.000 Kcal/m ² ó menos de 35 Kg madera/m ²		0	
	INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			

	Baja	5	
	Media	3	3
	Alta	0	
	ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO		
	Alto	10	
	Medio	5	5
	Bajo	0	
	ALMACENAMIENTO EN ALTURA		
	Menor de 2 m	3	
	Entre 2 y 6 m	2	2
	Superior a 6 m	0	
CONCENTRACIÓN DE VALOR	FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES		
	Menos a \$ 800 / m2	3	
	Entre \$ 800 y \$2000 por m2	2	
	Superior a \$ 2.000 / m2	0	0
FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD	POR CALOR		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
	POR HUMO		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
	POR CORROSIÓN		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
	POR AGUA		
	Baja	10	10

	Media		5		
	Alta		0		
FACTORES DE PROTECCIÓN	VERTICAL				
	Baja		5		
	Media		3		
	Alta		0	0	
	HORIZONTAL				
	Baja		5		
	Media		2	2	
	Alta		0		
	VALOR X			77	
FACTORES DE PROTECCIÓN	INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE P.C.I.	No tiene, no existe	VIGILANCIA HUMANA		Puntos
			ST	NT	
	DETECCIÓN AUTOMÁTICA	1	0	0	0
	ROCIADORES AUTOMÁTICOS	0	0	0	0
	EXTINTORES PORTÁTILES	0	1	0	1
	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	0	4	0	4
	HIDRANTES EXTERIORES	0	0	0	0
	ORGANIZACIÓN				
	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVECIÓN	0	13	0	13

	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN	0	1	0	1
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	0	1	0	1
	VALOR Y				20
	VALOR DE RIESGO P= $(5/129) X + (5/30) Y =$				6 BUENO
	VALOR DEL RIESGO P.	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			
	Inferior a 3	Muy Malo			
	3 a 5	Malo			
5 a 8	Bueno				
Superior a 8	Muy Bueno				

Nota. En esta tabla se puede evidenciar a detalle cual es el nivel de riesgo evaluado por el método Meseri.

DECOPRINT CIA LTDA cuenta con un riesgo calificado como bueno, reflejado en una adecuada infraestructura, protocolos, formación y recursos para reducir eventos adversos mayores, además de responder efectivamente ante cualquier eventualidad, minimizando daños, pérdidas humanas y materiales. Gracias a las evaluaciones realizadas, la empresa está en la capacidad de tomar decisiones para fortalecer su sistema en gestión de riesgos y mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas potenciales.

3.5 Desarrollo del Contenido. Estructura y organización de los Planes de Emergencias y contingencias.

3.5.1 Situaciones ante Emergencias

3.5.1.1 Antecedentes.

La empresa DECOPRINT CIA LTDA no ha registrado antecedentes de gran importancia hasta la fecha. Su actividad principal ha sido la fabricación de pegatinas para diversas aplicaciones, adoptando tecnologías modernas para impresión y corte, y siguiendo las mejores prácticas de seguridad y control en sus procesos. Sin embargo, dentro de este historial sin mayores incidentes, se registró un accidente puntual significativo: un trabajador sufrió un corte en un dedo debido a una falta de atención durante una operación con maquinaria o herramienta cortante. Este incidente evidencia la importancia de reforzar las medidas de seguridad, capacitación y supervisión para prevenir futuros eventos similares.

3.5.1.2. Justificación.

La necesidad de desarrollar un plan de emergencias y contingencias radica en la obligación de preparar y proteger a los trabajadores, recursos y procesos frente a situaciones imprevistas que puedan comprometer la seguridad, integridad física y continuidad operativa de la organización (International Labour Organization [ILO], 2012). Aunque la empresa no presenta procesos productivos de alto riesgo, resulta fundamental contar con un plan estructurado que permita minimizar los peligros y responder adecuadamente ante eventos inesperados, lo cual constituye un pilar de la gestión preventiva en seguridad y salud ocupacional (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2001).

Este plan es un requisito obligatorio para cumplir con la normativa legal ecuatoriana vigente, específicamente el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2011), garantizando un ambiente laboral seguro y la estabilidad de los trabajadores. La implementación efectiva de un plan de emergencias permite identificar riesgos críticos, asignar responsabilidades claras mediante la conformación de brigadas de emergencia, establecer procedimientos de evacuación y atención inmediata, y mantener preparado al personal para actuar correctamente en las fases de prevención, respuesta y recuperación ante situaciones de crisis (Federal Emergency Management Agency [FEMA], 2019).

3.5.1.3 Fundamentación Legal.

Los Planes de Emergencias y Contingencias se fundamentan en los siguientes instrumentos laborales.

- Código del Trabajo (Arts. 469-472): Exige a los empleadores adoptar medidas de prevención de accidentes y planes de emergencia. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005)
- Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 22320: Guía la gestión de emergencias y respuesta ante incidentes. (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2014)
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores (Acuerdo Ministerial 035-2021) (Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2021):
 - Art. 21: Obliga a elaborar y mantener actualizados los planes de

emergencia y contingencia.

- Acuerdo Ministerial 035-2021, Art. 21.2: Exige la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Código del Trabajo, Art. 470: Asigna responsabilidades al empleador en la organización de la seguridad. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005)

3.5.2. Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)

3.5.2.1 Objetivo General.

Establecer los lineamientos, procedimientos y estructura organizativa necesarios para prevenir, preparar, responder ante situaciones de emergencia o contingencia, con el fin de proteger la vida, la integridad física y psicológica de los trabajadores, además de preservar el ambiente, salvaguardar los bienes y garantizar la continuidad operativa de la organización, para así evitar pérdidas económicas, materiales y humanas.

3.5.2.2 Objetivos Específicos.

1. Realizar un diagnóstico completo de los peligros internos y externos (químicos, eléctricos, estructurales, naturales) para determinar los escenarios de emergencia probables y sus posibles impactos.
2. Conformar, equipar y capacitar de manera permanente a las brigadas de evacuación, primeros auxilios y prevención y combate de incendios, asegurando que conozcan sus roles y procedimientos.

3. Desarrollar procedimientos escritos y claros para la activación de alarmas, evacuación, confinamiento, primeros auxilios y combate inicial de incendios, garantizando que toda la persona los conozca.
4. Mantener en óptimo estado y ubicación estratégica todos los recursos y equipos de emergencia.
5. Implementar un programa de capacitación y simulacros periódicos para todo el personal, con el fin de que puedan responder de forma correcta y automática ante una emergencia.
6. Identificar los procesos críticos de la empresa y establecer los procedimientos para su recuperación y reanudación en el menor tiempo posible tras una emergencia.
7. Establecer un cronograma para la revisión, actualización y prueba del Plan al menos una vez al año, o luego de una emergencia real o cambio significativo en las instalaciones o procesos.

3.5.2.3 Responsables De La Implantación Del PEyC.

Tabla 25. Responsable de la implantación del PEyC

Cargo	Actividades y responsabilidades
Líder de evacuación	• Coordinar y gestionar el proceso de evacuación de emergencia con el personal involucrado para garantizar la seguridad de todos. • Determinar la necesidad de evacuar junto con el jefe de

emergencias y activar la orden de evacuación.

- Comunicarse rápidamente con la central y con los responsables de otras áreas para informar sobre la emergencia y las acciones a seguir.
 - Dirigir y supervisar la evacuación del personal, asegurando que esta se realice en forma ordenada, segura y eficiente, siguiendo las rutas y puntos de reunión preestablecidos.
 - Verificar que todas las personas asignadas a su grupo o área hayan evacuado y reportar cualquier ausencia o persona que necesite asistencia médica.
 - Brindar información a los equipos de socorro y asegurarse de que las acciones de respuesta se ejecuten correctamente.
 - Participar en simulacros periódicos y capacitaciones para mantener la preparación para emergencias.
-

**Jefe de
emergencias**

- Ser el máximo responsable de la puesta en marcha y ejecución del Plan de Emergencias durante una situación crítica.
- Coordinar y supervisar todas las acciones durante la emergencia, incluyendo la comunicación con los equipos internos y servicios externos (bomberos, policía, ambulancias).
- Dirigir al personal involucrado en emergencias para asegurar que las acciones se realicen de forma ordenada, rápida y segura.
- Organizar y coordinar la formación, capacitaciones y simulacros regulares para preparar al personal ante situaciones de emergencia.
- Activar la cadena de mando y contactar con los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Declarar la finalización de la emergencia y dar la autorización para el retorno seguro al lugar de trabajo o la desocupación definitiva del área afectada.
- Realizar informes y evaluaciones posteriores para corregir y mejorar el plan de emergencia y la gestión de futuras situaciones similares.

Nota: Se evidencia la distribución del personal de DECOPRINT CIA LTDA. tanto administrativo como operativo que conforman las brigadas de emergencia y evacuación en el desarrollo del Plan de Emergencia y Contingencia.

3.6 Prevención y Control de Riesgos

3.6.1 Acciones preventivas

Tabla 26. Acciones preventivas

Sitio de riesgo	Acciones Preventivas
Químicos e Inflamables	Almacenamiento Seguro: · Usar armarios de seguridad para solventes y tintas inflamables. · Implementar ventilación forzada en áreas de almacenamiento y mezcla. Manejo Controlado: · Disponer de kits de derrames (absorbentes, guantes, gafas). Señalización: · Identificar áreas de riesgo químico con pictogramas (inflamable, tóxico).
Prevención de Incendios	Control de Fuentes de Ignición: · Realizar mantenimiento eléctrico preventivo (sobrecargas, cortocircuitos). Protección Activa: · Instalar extintores (Clase A-B-C) en puntos estratégicos. · Evaluar la instalación de rociadores automáticos. Control de Combustibles: · Gestionar residuos de papel y plástico con contenedores metálicos. Limpieza diaria para evitar acumulación de polvo combustible.

Seguridad en Maquinaria

Protecciones Físicas:

- Instalar guardas en partes móviles de troqueladoras, impresoras y rebobinadoras.

Bloqueo/Etiquetado (LOTO):

- Implementar procedimientos para mantenimiento y desatoro de máquinas.

Capacitación Técnica:

- Entrenar operarios en riesgos específicos de cada equipo.

Control de Riesgos Físicos y Ambientales

Ruido:

- Evaluar niveles sonoros en áreas de impresión/troquelado.
- Brindar equipos de protección adecuados para cada trabajador.

Ventilación:

- Instalar campanas de extracción en zonas de aplicación de adhesivos.

Orden y Limpieza (5S):

- Mantener pasillos libres, herramientas organizadas y áreas despejadas.

Preparación para Emergencias

Plan de Emergencias:

- Definir rutas de evacuación, puntos de encuentro y brigadas.

Simulacros:

- Realizar ejercicios prácticos semestrales (incendio, sismo, fuga química).

Coordinación Externa:

- Establecer contacto con bomberos, hospitales y autoridades locales.

Nota: En dicha tabla se evidencia las acciones preventivas que debe tener en cuenta la empresa DECOPRINT CIA LTDA, dicha implementación reducirá accidentes, cumplirá con la ley y promoverá una cultura de seguridad sólida.

3.7 Control y mitigación de daños

Se basa en la identificación, evaluación y manejo de los riesgos específicos del proceso de impresión y etiquetado para proteger a los trabajadores, la calidad del producto y la continuidad operacional. Las medidas comunes incluyen:

- Implementación de sistemas de control de calidad automatizados, para corregirlos antes de que los productos salgan al mercado.
- Uso de software integrado para el diseño y manejo centralizado de etiquetas que evita la manipulación manual de datos, minimizando la posibilidad de errores y discrepancias.
- Capacitación continua del personal en manejo seguro de equipos, manipulación de tintas y residuos, y protocolos de emergencia para mitigar riesgos laborales.
- Aplicación de controles técnicos (mantenimiento preventivo de maquinaria, sistemas de ventilación) y administrativos (procedimientos estandarizados, supervisión constante) para controlar peligros físicos, químicos y ergonómicos propios del entorno de impresión.
- Comunicación clara y uso de señalización y etiquetas de seguridad para advertir sobre riesgos y prevenir accidentes.

Estas prácticas contribuyen a minimizar daños físicos a las personas, daños materiales a maquinaria o productos, y riesgos regulatorios y reputacionales derivados de errores en el etiquetado o accidentes laborales, asegurando un ambiente de trabajo seguro y productos confiables para el cliente final.

3.8 Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.

Tabla 27. Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias

Identificación de procesos	Plan de mantenimiento	Plan de contingencia
Impresión (Flexográfica/Digital)	Limpieza de cabezales, verificación de tensiones, calibración color.	A. Fallo Eléctrico General Contingencia: Activación inmediata del generador eléctrico.
Troquelado y Rebobinado	Afilado cuchillas, lubricación, verificación presión.	B. Falla en Impresora Principal
Mezcla y Preparación de Tintas	Precisión en colores.	
Sistemas Eléctricos	Termografía, revisión de conexiones, limpieza de tableros	Contingencia: Redistribución de producción a impresora secundaria o digital.
Generador Eléctrico	Prueba de carga, limpieza y filtros.	C. Fuga o Derrame Químico Contingencia:

Activación kit de
derrames y
evacuación de área.

D. Incendio en Área de Producción

- Contingencia:
Activación
protocolo de
incendio.

Nota: Se evidencia en la tabla un plan, el cual garantiza que la empresa pueda responder, adaptarse y recuperarse rápidamente ante emergencias, minimizando impactos en la producción.

3.9 Organización y Recursos del PEyC

3.9.1 Estructura organizativa directiva y operativa

Tabla 28. Estructura organizativa directiva y operativa del PEyC

Nivel	Cargo/Responsabilidad	Funciones Principales	Recursos Asociados
Directivo	Gerente General	Aprobar y supervisar el PEyC, tomar decisiones estratégicas	Apoyo institucional y presupuesto

Operativo	Jefe de Emergencias	Coordinar y ejecutar el plan, tomar decisiones inmediatas	Centro de mando, comunicación
Operativo	Líderes de Brigada/Evacuación	Dirigir evacuaciones, supervisar seguridad en áreas asignadas	Brigadistas, equipos de emergencia

Nota: La tabla muestra las responsabilidades y recursos asignados en el Plan de Emergencias y Contingencias, facilitando una estructura clara para la coordinación eficiente y la respuesta rápida ante emergencias. Esto asegura roles definidos y recursos adecuados para proteger a las personas y la empresa.

3.9.2 Comando de emergencias y sus brigadas

3.9.2.1 Jefe de Emergencias.

- Responsable: Jefe de planta.
- Funciones:
 - Dirigir y coordinar globalmente la respuesta.
 - Declarar el estado de emergencia y activar el plan.
 - Tomar decisiones estratégicas (ej: orden de evacuación total).
 - Ser el enlace principal con bomberos, ambulancias y autoridades externas.

3.9.2.2 Jefe de Seguridad y Acceso.

- Responsable: Jefa de almacenamiento
- Funciones:
 - Controlar el acceso al área de la emergencia.
 - Asegurar que las rutas de evacuación y acceso de bomberos estén despejadas.
 - Realizar el conteo de personal en el punto de encuentro.

3.9.2.3 Jefe de Operaciones.

- Responsable: Jefe de logística
- Funciones:
 - Coordinar las acciones tácticas de las brigadas (evacuación, primeros auxilios, contra incendios).
 - Supervisar las operaciones en el lugar mismo de la emergencia.
 - Reportar avances y necesidades al jefe de Emergencias.

3.9.2.4 Jefe de Logística y Comunicaciones.

- Responsable: Jefe de Logística.
- Funciones:

- Gestionar los recursos (equipos, suministros, vehículos).
- Garantizar las comunicaciones internas (radios, megáfonos) y externas (llamadas a servicios de emergencia).
- Llevar un registro de los eventos (log del incidente).

3.9.2.5 Brigada de Evacuación.

- Integrantes: Supervisores de área y personal voluntario entrenado.
- Funciones:
 - Guiar al personal por las rutas de evacuación hacia el punto de encuentro.
 - Verificar que todas las áreas (oficinas, baños, almacenes) queden vacías.
 - Ayudar a personas con movilidad reducida.
 - Reportar al Jefe de Seguridad el conteo de su área.

3.9.2.6 Brigada de Primeros Auxilios.

- Integrantes: Médico ocupacional a cargo.
- Funciones:
 - Atender lesionados en la Zona de Triage (punto seguro predefinido).
 - Realizar evaluación primaria (ABC: Vía Aérea, Respiración, Circulación).
 - Estabilizar a los heridos hasta la llegada de los servicios médicos externos.

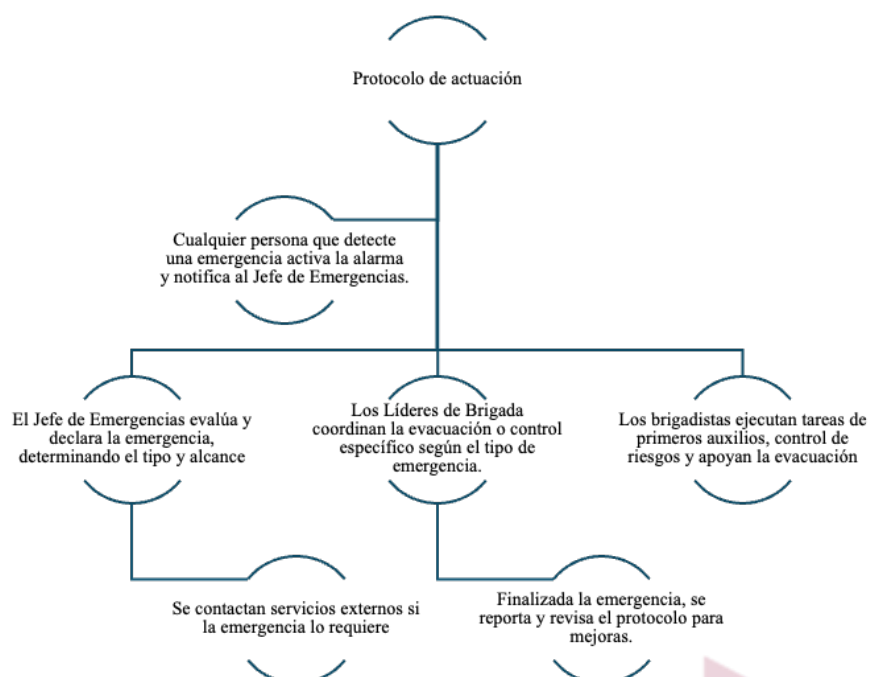
- Gestionar el botiquín principal y camillas.

3.9.2.7 Brigada de Prevención y Combate de Incendios.

- Integrantes: Personal de mantenimiento y operarios entrenados en el uso de extintores e hidrantes.
- Funciones:
 - Combatir un conato de incendio (fuego incipiente) solo si es seguro.
 - Conocer la ubicación y operación de todos los extintores e hidrantes.
 - Cerrar válvulas de gas y energía en el área afectada, si es posible.
 - Realizar labores de confinamiento del fuego hasta la llegada de bomberos.

3.9.3 Protocolos de actuación ante Emergencias

Figura 7.*Protocolo de actuación ante emergencias DECOPRINT CIA LTDA.*



Nota: Se evidencia el protocolo de actuación y la activación de brigadas de emergencia en el caso de presentar la necesidad de estos.

3.9.4 Equipamiento para la actuación ante emergencias

Tabla 29. Equipamiento para la actuación ante emergencias, brigada de evacuación.

Ítem	Especificación/ Cantidad	Ubicación
Chalecos Reflectivos	6	Puntos Estratégicos
Silbato de Emergencia	1 por brigadista	En chaleco
Linterna Recargable	5	Unidad de Mando
Kit de señalización	Conos, cintas	Caja de emergencia

Nota: Se colocan los ítems correspondientes al equipamiento a la brigada de evacuación.

Tabla 30. Equipamiento para la actuación ante emergencias, brigada de primeros auxilios.

Item	Especificación/ Cantidad	Ubicación
Guantes de nitrilo	1 caja- guantes azules	Kit de primeros Auxilios
Mascarilla de RCP	1 adulto	
Gasas Estériles	20 paquetes de 5 gasas	
Vendas Elásticas	5 unidades	
Gasas Vaselineadas	5 Unidades	
Solución Salina Estéril	2 frascos de 1000 ml	
Kit de sutura	1	
Manta termica	1	
Tijeras Corta-todo	2	

Nota: Se enlistan los materiales de emergencia que se disponen en el kit de emergencia.

3.9.4.1 Señalización y Planos

En las instalaciones de DECOPRINT CIA LTDA se evidencia señalización de seguridad clara y visible, con pictogramas homologados para salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro, incluyendo señalización fotoluminiscente para condiciones de poca luz o humo. Adicional se cuenta con planos de evacuación estratégicamente ubicados en áreas visibles que indiquen las rutas seguras de salida y los puntos de reunión; equipos de emergencia como extintores, alarmas, botiquines de primeros auxilios, chalecos identificativos para brigadistas y alumbrado autónomo de emergencia para asegurar la visibilidad en cortes eléctricos; etiquetas y señalizaciones específicas para maquinaria, riesgos químicos, eléctricos y físicos, utilizando impresoras

industriales para cumplir con normativas y asegurar una correcta identificación de los riesgos.

3.9.4.3 Control de Incendios

El control de incendios en empresas de impresión y etiquetado requiere la implementación de sistemas altamente eficientes y regulados para garantizar la protección de las personas y bienes. Según el Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios vigente en Ecuador, todo edificio o lugar cerrado debe estar equipado con sistemas de detección de incendios, alarmas, extintores portátiles y sistemas automáticos de rociadores que funcionan incluso con fuentes eléctricas de respaldo, asegurando una respuesta rápida y confiable ante emergencias (Inducom, 2024). La detección temprana es fundamental y para ello se utilizan detectores de humo, ya sean ionización o fotoeléctricos, detectores de calor en ambientes propensos a falsas alarmas, y sensores de llama para industrias de riesgo elevado (MC Proteccion, 2025). Además, es indispensable realizar mantenimientos periódicos y capacitaciones constantes al personal para la operación adecuada de los equipos, observando normas internacionales como las establecidas por la NFPA, que aseguran la calidad y eficacia del sistema (SGD, 2021). Estas medidas integradas contribuyen a minimizar riesgos, proteger el patrimonio y cumplir con los estándares de seguridad industrial más rigurosos.

3.9.4.4 Primeros Auxilios

De conformidad con lo establecido en el Art. 326 de la Constitución de la República del Ecuador y los Arts. 469-472 del Código del Trabajo, el plan de primeros auxilios tiene como objetivo fundamental brindar atención inmediata a todo colaborador, visitante que sufra un accidente o enfermedad súbita dentro de las instalaciones de la

empresa, con el fin de preservar la vida, evitar complicaciones y promover su recuperación hasta la llegada de asistencia médica profesional. Su implementación se rige por el Acuerdo Ministerial MDT-2021-0351 (Arts. 184-185), que exige la organización de un servicio conformado por brigadistas certificados en Primeros Auxilios Psicológicos y RCP, quienes operan bajo un procedimiento de activación estandarizado que incluye evaluación mediante el protocolo ABC, aplicación de técnicas de estabilización y, de ser necesario, activación del servicio de emergencias 911.

3.10 Desarrollo del contenido, planificación y medición de la comunicación, capacitación y simulacros

3.10.1 Plan de Información, Sensibilización y Comunicación

3.10.1.1 Planificación de la Información.

La planificación de la información se fundamenta en una estructura clara y detallada que responde a las características y actividades específicas de la organización, lo cual constituye un requisito fundamental en los sistemas de gestión integrados (International Organization for Standardization [ISO], 2015). DECOPRINT CIA LTDA es una empresa con más de 40 años de experiencia en el sector gráfico en Quito, Ecuador, especializada en la fabricación de etiquetas autoadhesivas y trabajos de imprenta, con certificación ISO 9001:2015, lo que demuestra su compromiso con la calidad y la mejora continua de sus procesos (ISO, 2015). Sus operaciones incluyen la prensa flexográfica y la impresión con tecnologías modernas, operando con un equipo humano capacitado y maquinaria avanzada. El periodo de información debe ser continuo y actualizado regularmente, asegurando que todos los colaboradores y responsables tengan acceso oportuno a los procedimientos, protocolos y recursos necesarios para actuar en caso de accidente o emergencia, práctica esencial en la

gestión de la seguridad organizacional (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2016). La información debe adaptarse a los cambios en la operación, infraestructura y normativas de la empresa, comunicándose en ciclos definidos que incluyen capacitaciones periódicas, simulacros y revisiones anuales, conforme a las mejores prácticas en preparación para emergencias (National Fire Protection Association [NFPA], 2018). Esta estrategia de comunicación sistemática garantiza una respuesta rápida, organizada y eficaz, minimizando riesgos y protegiendo tanto a las personas como a las instalaciones durante situaciones críticas (Federal Emergency Management Agency [FEMA], 2020).

3.10.1.2 Planificación de la Sensibilización.

Tabla 31. Planificación de la Sensibilización

<i>Descripción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
Conoce tus Riesgos	Enero-marzo	Charlas de concientización específicas por departamento.
Brigadistas visibles	Abril-junio	Simulacro parcial por áreas
Evacuar es Vida	Julio-septiembre	Competencias de tiempo de evacuación por áreas
Cierre Seguro	Octubre-diciembre	Prácticas sobre el uso de extintores.

Nota: En esta tabla se evidencia la planificación sobre la sensibilización que se brindará en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

3.10.1.3 Planificación de la Comunicación.

La planificación de la comunicación en el marco del Plan de Emergencias y Autoprotección representa una pieza clave para el manejo eficaz de situaciones críticas, constituyendo un componente esencial de los sistemas de gestión de emergencias modernos (Reynolds & Seeger, 2005). Esta planificación va más allá de simplemente transmitir información; implica diseñar un sistema estructurado y dinámico que asegure que todos los miembros de la organización reciban mensajes claros, oportunos y pertinentes antes, durante y después de una emergencia (Corporación Líderes, s.f.; Coombs, 2015).

Para ello, es necesario definir con precisión quiénes serán las personas encargadas de gestionar la comunicación, incluyendo un equipo de comunicadores designados que coordinen con las brigadas de emergencia, la alta dirección y los servicios externos de emergencia (Federal Emergency Management Agency [FEMA], 2019). Este equipo debe contar con protocolos estandarizados para la emisión de alertas, instrucciones de evacuación, actualizaciones del estado de la emergencia y pautas para el retorno seguro a las labores normales, elementos fundamentales de un sistema de comando de incidentes efectivo (National Incident Management System [NIMS], 2017).

En la empresa DECOPRINT Cia. Ltda, la comunicación durante una emergencia será responsabilidad del líder de brigada, quien la realizará de manera verbal con el fin de mantener una transmisión clara, directa y efectiva de las instrucciones y actualizaciones a todos los miembros de la brigada. Este método garantiza que la información llegue de forma rápida y sin intermediarios, permitiendo una coordinación

eficiente y una respuesta ágil frente a la emergencia (Haddow et al., 2017). Además, la comunicación verbal facilita la oportunidad de aclarar dudas en el momento y ajustarse a las necesidades inmediatas de la situación, manteniendo el orden y la calma en todo el equipo durante la gestión de la emergencia.

3.10.2 Plan de Capacitación y Entrenamiento

El plan de capacitación y entrenamiento buscan el desarrollo de competencias técnicas y conductuales del personal, que se desarrolla como respuesta a la necesidad crítica de contar con colaboradores capacitados tanto en conocimiento teórico como en aplicación práctica y efectiva.

3.10.2.1. Planificación de la Capacitación.

Figura 8.*Planificación de la Capacitación*

Tema general	Temas Específicos	Puesto(s) de trabajo (Considerar los puestos detallados en prevención de riesgos laborales)	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación
				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		
Prevención de Riesgos Laborales	Uso adecuado de equipo de protección personal (EPP).	Operadores de máquina, secretaria de planta, jefe de planta.	8						X						DRA JR		
	Medidas de control y prevención de riesgos	Area administrativa.	5						X						DRA JR		
	Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.	Personal de planta, area administrativa.	16						X						DRA JR		
	Terremotos y sismos:	Personal de planta, area administrativa.	16						X						DRA JR		
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Accidentes químicos, Riesgos laborales.	Operadores de máquina, secretaria de planta, jefe de planta.	8						X						DRA JR		
Otras capacitaciones	Comunicación en emergencias, evacuación y uso de artefactos de	Personal de planta, area administrativa.	16						X						DRA JR		

Nota: Se evidencia la planificación de las capacitaciones que se llevarán a cabo en la empresa DECOPRINT CIA LTDA, además se resume los temas específicos y las personas que deben asistir a la capacitación.

3.10.2.2 Planificación del Entrenamiento.

Una vez que se cuenta con la información necesaria para manejar las emergencias, se puede brindar una mejora significativa para los simulacros próximos. Esta información adquirida permite identificar fortalezas y debilidades en la respuesta

actual, facilitando la corrección de procedimientos y la optimización de tiempos de evacuación y coordinación del equipo. Como resultado, los simulacros posteriores se realizan con mayor eficacia, promoviendo una preparación continua y asegurando que el personal se adapte y responda mejor a situaciones reales de emergencia (Previnsa, 2023; Puertas Asturmex, 2024).

Tabla 32. *Planificación del Entrenamiento*

Fecha	Hor a	Tema de Entrenamien to	Actividad	Responsab le	Observacion es
Noviemb re	09:00 - 11:00	Primeros auxilios	Teoría y práctica	Líder de brigada	Incluir evaluación práctica
Diciembr e	09:00 - 11:00	Combate de incendios	Uso de extintores y simulacro	Especialista en incendios	Realizar simulacro en planta
Enero	09:00 - 11:00	Evacuación y rutas de emergencia	Simulacro de evacuación	Líder de brigada	Evaluar tiempos y coordinación
Febrero	09:00 - 11:00	Comunicación en emergencias	Taller de comunicaci ón verbal	Coordinador de seguridad	Prácticas con radios y megáfonos

Nota: Se evidencia la planificación del mes de noviembre para el entrenamiento respectivo de los empleados de DECOPRINT CIA LTDA.

3.10.3 Planificación de Simulacros

Tabla 33. *Planificación de simulacros*

Simulacro	Fecha	Observación
Incendio Estructural	23/10/2025	1 hora
Emergencia ante un sismo	18/12/2025	30 minutos
Evacuación del personal ante una inundación	12/11/2025	1 hora
Emergencia real	12/11/2025	1 hora

Nota: Se evidencia en la tabla, los diferentes simulacros con sus respectivas fechas y duración.

3.10.3.1 Criterios de Definiciones Para Los Simulacros.

En DECOPRINT CIA. LTDA, los simulacros de emergencia se definen como actividades prácticas y planificadas que buscan evaluar y fortalecer la efectividad del plan de emergencias vigente. Estos simulacros están diseñados para que todos los colaboradores se familiaricen con los procedimientos específicos de respuesta ante diversas situaciones críticas, teniendo en cuenta las particularidades de los procesos productivos y las instalaciones de la empresa. Durante los simulacros, se ejecutan procedimientos claros como la activación de las alertas, la evacuación ordenada y el control temporal de la emergencia, siempre priorizando la seguridad del personal y la

continuidad operativa. Al finalizar cada simulacro, se analiza la actuación del equipo, identificando fortalezas y áreas de mejora para implementar ajustes que permitan optimizar la respuesta en futuros eventos. CESA Prevención, 2007; Quirón prevención, 2023; Puertas Asturmex, 2024).

3.10.4 Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros



Tabla 34. Registro, medición y reportes de emergencias y simulacros de DECOPRINT CIA LTDA

Fecha	Tipo de Evento	Duración	Número de Participantes	Indicadores Medidos	Resultado	Acciones de Mejora	Responsable	Observaciones
Octubre	Simulacro de incendio	30 min	20	Tiempo de evacuación, uso correcto de extintores, coordinación	Evacuación realizada en 4 minutos, uso adecuado de extintores	Mejorar señalización y rutas de evacuación, reforzar capacitación en uso de extintores	Líder de brigada	Se detectó dificultad para evacuar en área de almacenamiento
Noviembre	Emergencia real	45 min	15	Coordinación en comunicación, atención en	Atención rápida y coordinada, comunicación fluida	Capacitación adicional en primeros auxilios y comunicación	Coordinador SST	Coordinación efectiva con servicios externos

				primeros auxilios		ón bajo presión		
Diciembre	Simulación de evacuación	25 min	25	Cumplimiento de rutas, control de pánico, tiempo de evacuación	Evacuación cumplida en tiempo óptimo, pánico controlado	Instalar señalización adicional en áreas críticas, realizar talleres de manejo del estrés	Jefe de Seguridad	Se observó retraso leve en la evacuación en área de oficinas
Enero	Simulación de derrame químico	35 min	18	Uso correcto de equipo de protección,	Procedimientos aplicados conforme a protocolos	Actualizar protocolos, mejorar equipo de	Responsable de Medio Ambiente	Evaluación favorable, pero se detectaron puntos de

				manejo de sustancias		protección individual		mejora en la contención
Febrero	Simulacro integral	50 min	30	Coordinación general, comunicación verbal, práctica de primeros auxilios	Coordinación general adecuada, pero con retrasos en comunicación	Reforzar comunicación verbal y entrenamiento en manejo de crisis	Líder de brigada	Simulacro integral con participación total del personal

Nota: se evidencia una planilla donde se realizará la respectiva valoración de la medición y reporte de emergencias y simulacros a realizarse en DECOPRINT CIA LTDA.

3.10.4.1 Criterios de Medición De Los Simulacros.

Los criterios de medición de los simulacros en la empresa DECOPRINT Cia.

Ltda son:

1. Tiempo de respuesta.
2. Ejecución correcta de protocolos.
3. Comunicación eficiente.
4. Uso adecuado de equipos.
5. Identificación de obstáculos.
6. Coordinación y liderazgo.
7. Registro y análisis objetivo.

3.10.4.2 Registros y Reportes de Emergencias.

Cada uno de los registros y reportes de emergencias han permitido sistematizar la información sobre cada incidente ocurrido o simulacro realizado. Cada uno de los registros incluyen detalles como fecha, tipo de emergencia, número de participantes, tiempo de respuesta y recursos utilizados.

Ejemplo:

- Fecha y hora
- Tipo de emergencia o simulacro
- Lugar de la incidencia

- Número e identificación de participantes
- Duración del evento
- Recursos empleados
- Descripción del desarrollo
- Resultados alcanzados
- Observaciones y recomendaciones
- Responsable del informe

3.10.4.3 Medición de Efectividad de los Simulacros

Tabla 35. Métricas de desempeño

Indicador	Meta	Resultado	%Cumplimiento	Evaluación
Tiempo evacuación total	4:00 min	4:25 min	85%	Por debajo
Activación brigadas	2:00 min	1:45 min	112%	Superado
Conteo de personal	3:00 min	3:40 min	82%	Por debajo
Comportamiento	8/10	7.5/10	94%	Aceptable
Comunicaciones	100%	90%	90%	Por debajo

Nota: Se explica en dicha tabla los indicadores y la medición de efectividad de los simulacros realizados.

3.10.4.4 Análisis de Resultados y Propuesta de Mejora de los Simulacros.

Se realizó un simulacro de incendios el día 25 de octubre del 2025 donde participaron un total de 13 personas. El simulacro evidenció que el tiempo total de evacuación fue de 4:25 minutos, superando la meta establecida de 4:00 minutos, con un porcentaje de cumplimiento del 85%. Esto indica que se requiere optimizar las rutas y procesos de evacuación para reducir el tiempo y agilizar la salida segura del personal.

La activación de las brigadas de emergencia alcanzó 1:45 minutos frente a un objetivo de 2:00 minutos, con un 112% de cumplimiento, reflejando la rapidez y eficiencia del equipo en responder a la alarma.

El conteo del personal al finalizar la evacuación tardó 3:40 minutos, excediendo la meta de 3:00 minutos con un 82% de cumplimiento, lo que señala una necesidad de mejorar los procedimientos de control y reporte de los empleados durante situaciones de emergencia.

En cuanto al comportamiento general, se obtuvo un 7.5 sobre 10, valorable como aceptable, pero que puede ser mejorado con mayor entrenamiento en manejo del estrés y cumplimiento de protocolos.

Finalmente, las comunicaciones alcanzaron un 90% sobre el 100% esperado, indicando que es necesario reforzar la claridad y cobertura de los canales de comunicación para evitar posibles fallas en la transmisión de información crítica durante emergencias.

3.10.5 Plan de Implementación del PE

El presente plan establece la hoja de ruta para la implementación efectiva del Plan de Emergencias (PE) en DECOPRINT CIA LTDA, asegurando la protección del personal, instalaciones y continuidad operativa ante situaciones de emergencia.

3.10.5.1. Etapas de Implementación.

3.10.5.1.1 Fase 1: Preparación.

Semana 1: Lanzamiento y Comunicación Inicial

- Reunión de lanzamiento con alta dirección
- Presentación oficial del PE a todos los niveles
- Campaña de sensibilización inicial

Semanas 2-3: Estructura Organizacional

- Designación formal del Comité de Emergencias
- Nombramiento de brigadistas por área
- Definición de roles y responsabilidades

Semana 4: Diagnóstico de Recursos

- Inventario de equipos existentes
- Identificación de necesidades de equipamiento
- Evaluación de infraestructura actual

3.10.5.1.2 Fase 2: Capacitación

Semanas 5-8: Capacitación Masiva

- Programa de capacitación por turnos
- Entrenamiento específico por brigadas
- Certificación de competencias

Semanas 9-12: Prácticas y Ejercicios

- Simulacros parciales por áreas
- Prácticas de uso de equipos

3.10.5.1.3 Fase 3: Consolidación

Semanas 25-52: Operación Continua

- Simulacros sorpresa programados
- Auditorías internas periódicas
- Actualización continua del plan

3.10.5.1.4 Responsabilidades por Nivel

Alta Dirección

- Aprobación de recursos
- Comunicación institucional

- Decisiones estratégicas
- Mandos Medios
- Implementación en sus áreas
- Supervisión de cumplimiento
- Reporte de incidencias

Personal Operativo

- Conocimiento y aplicación de procedimientos
- Participación en capacitaciones
- Reporte de condiciones inseguras

3.10.5.1.5 Protocolos de Activación

Tabla 36. Protocolos de activación de emergencias en DECOPRINT CIA LTDA

<i>Nivel 1: Emergencia Menor</i>	<i>Nivel 2: Emergencia Media</i>	<i>Nivel 3: Emergencia Mayor</i>
• Activación parcial de brigadas • Comunicación interna • Evaluación continua	• Activación completa de brigadas • Comunicación con servicios externos • Evaluación horaria	• Activación total del PE • Evacuación parcial o total • Comando unificado de crisis

Nota. En dicha tabla se evidencia los diferentes tipos de emergencia con su respectivo protocolo.

CAPÍTULO 4: ELABORACIÓN DE MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Presentación de la organización

DECOPRINT CIA LTDA es una empresa ecuatoriana con más de 44 años de experiencia en la fabricación de etiquetas autoadhesivas, posicionándose como líder en el mercado nacional. Fundada en 1980 y con sede en Quito, Pichincha, la compañía cuenta con múltiples empleados y se especializa en servicios de impresión flexográfica de alta calidad. La empresa se inscribió formalmente el 30 de agosto de 1980, con Andrés Waclaw Morawski como representante legal inicial.

La empresa atiende sectores clave como el alimenticio, florícola, textil, farmacéutico e industrial, ofreciendo etiquetas en full color con terminados avanzados como laminación brillante o mate, barniz UV, foil de aluminio y troquelado especial. Utiliza materiales variados, incluyendo polipropileno, propalcote, térmico directo, termo transferencia, bond y vinilo, junto con adhesivos de alta calidad para soluciones personalizadas.

DECOPRINT posee la certificación ISO 9001:2015, lo que garantiza procesos de calidad supervisados constantemente, incluyendo preprensa flexográfica con retoque fotográfico, trapping y separación de color. Sus valores internos —calidad, calidez, responsabilidad e innovación— impulsan capacitaciones continuas y un enfoque en la satisfacción del cliente, con objetivos como cerrar el 80% de acciones correctivas y lograr calificaciones superiores a 3.5 en encuestas. La compañía opera desde

instalaciones en Sangolquí y mantiene un compromiso pionero en la evolución de la industria gráfica ecuatoriana.

4.2 Referencias normativas

Actividad económica: Artes gráficas / Industria de impresión DECOPRINT CIA LTDA.

Procesos principales:

- Diseño gráfico.
- Impresión (offset, flexografía o digital).
- Corte, laminado y troquelado.
- Almacenamiento de tintas, solventes y materiales adhesivos.

Figura 9. *Referencias normativas de seguridad e higiene en Ecuador*

Norma / Reglamento	Nombre y contenido principal	Aplicación en la empresa de impresión de etiquetas
Decreto Ejecutivo 2393 (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Norma base ecuatoriana de seguridad laboral. Establece obligaciones del empleador y medidas preventivas.	Implementación de medidas de seguridad, comités paritarios, EPP, control de incendios y señalización.
Acuerdo Ministerial 1404 (Normas para la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)	Detalla cómo implementar el Sistema de Gestión SST en empresas privadas y públicas.	Aplicable para estructurar el sistema de gestión de seguridad e higiene en talleres de impresión.
NTE INEN-ISO 45001:2018	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Recomendado para certificar procesos de seguridad industrial y reducir accidentes laborales.
NTE INEN 439:2011	Colores, señales y símbolos de seguridad.	Aplicable para señalar riesgos (incendio, salida de emergencia, químicos, etc.).
NTE INEN-ISO 14001:2015	Sistema de gestión ambiental.	Control de residuos peligrosos (tintas, solventes, adhesivos), emisiones y reciclaje.
NTE INEN 2266:2013	Almacenamiento, transporte y manejo de productos químicos peligrosos.	Obliga a identificar, rotular y almacenar correctamente solventes, adhesivos e inflamables.
Código de Trabajo – Art. 415-428	Obligaciones del empleador sobre seguridad y salud ocupacional.	Cumplimiento legal general ante el Ministerio de Trabajo.
Acuerdo Ministerial MDT-2020-076	Reglamento para el Comité de Seguridad y Salud y el Delegado de los Trabajadores.	Obliga a constituir el Comité Paritario (más de 10 trabajadores).
Decreto Ejecutivo 2393 – Art. 64 y 65	Planes de emergencia, botiquines, extintores y capacitación.	Establece las medidas mínimas de control y respuesta ante emergencias.

Nota. En dicho grafico se evidencias las referencias normativas que rige en norma legal vigente ecuatoriana.

4.3 Términos y definiciones

- **Etiqueta autoadhesiva:** Producto fabricado por Decoprint que consiste en materiales adhesivos impresos para identificar o informar sobre productos o servicios.

- **Laminación:** Proceso aplicado en Decoprint para dar acabado brillante o mate a las etiquetas, aumentando su durabilidad y presentación.
- **Barniz UV:** Tratamiento especial aplicado en los productos para protección y acabado de alta calidad.
- **Troquelado especial:** Corte personalizado que permite dar formas específicas a las etiquetas producidas.
- **Calidad:** Valor fundamental en Decoprint que asegura la excelencia en productos y servicios.
- **Innovación y desarrollo:** Proceso constante de mejora en técnicas, materiales y procesos productivos de la empresa.
- **Servicio integral:** Enfoque de Decoprint para proveer soluciones completas y adaptadas a las necesidades del cliente.
- **Personal capacitado:** El equipo de Decoprint está preparado para cumplir con normativas y mejorar continuamente el servicio mediante formación constante.
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** Dispositivo o accesorio utilizado por el trabajador para protegerse de riesgos laborales (guantes, gafas, mascarilla, protectores auditivos, etc.). (Decreto 2393, Art. 43)
- **Ergonomía: Disciplina** que adapta las condiciones de trabajo a las características físicas y psicológicas del trabajador para prevenir fatiga y lesiones.

- **Plan de emergencia:** Conjunto de procedimientos destinados a actuar de forma organizada ante situaciones de riesgo (incendios, derrames, accidentes).
- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Órgano paritario conformado por representantes del empleador y de los trabajadores que vela por la aplicación de medidas preventivas.
- **Seguridad y Salud Ocupacional (SST):** Disciplina que promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores mediante prevención de riesgos, control de factores nocivos y adaptación del trabajo al empleado.
- **Riesgo Laboral:** Cualquier factor o exposición que aumenta la probabilidad de accidente, enfermedad o lesión en el entorno laboral.
- **Enfermedad Profesional:** Alteración de salud causada por exposición prolongada a riesgos inherentes al trabajo, reconocida por normativa legal.
- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Proceso inicial y periódico para detectar, analizar y priorizar peligros mediante mapas de riesgos o vigilancia epidemiológica.
- **Jerarquía de Controles:** Orden de medidas preventivas: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y EPP como último recurso.
- **Higiene Industrial:** Control de contaminantes ambientales (polvo, vapores) mediante ventilación, monitoreo y límites de exposición permisibles.
- **Vigilancia de la Salud:** Exámenes médicos periódicos para detectar efectos tempranos de riesgos y garantizar aptitud laboral.

- **Cultura de Seguridad:** Actitud colectiva y compromiso organizacional hacia prácticas seguras, fomentando la identificación proactiva de riesgos y el cumplimiento normativo para reducir accidentes.
- **Prevención de Riesgos Laborales (PRL):** Conjunto de actividades para anticipar, reconocer, evaluar y controlar peligros laborales, priorizando eliminación en origen sobre medidas paliativas.
- **Mapa de Riesgos:** Herramienta gráfica que representa la ubicación y severidad de peligros en el lugar de trabajo, facilitando priorización de intervenciones preventivas.
- **Simulacro de Emergencia:** Ejercicio práctico de evacuación o respuesta a siniestros para capacitar personal, evaluar rutas y tiempos, mejorando preparación ante desastres.
- **Actos Inseguros:** Acciones incorrectas del trabajador, como no usar EPP o operar maquinaria sin autorización, que contribuyen directamente a accidentes laborales.
- **Condiciones Inseguras:** Deficiencias ambientales en el lugar de trabajo, como falta de señalización, maquinaria sin guardas o pisos resbaladizos, que generan potencial de daño.
- **No Conformidad:** Incumplimiento detectado en auditorías o inspecciones de normas SST, requiriendo acciones correctivas para restaurar cumplimiento.
- **Accidente Laboral:** Suceso imprevisto y repentino por causa o con ocasión del trabajo que produce lesión corporal, incapacidad o muerte.
- **Incidente Laboral:** Suceso laboral sin lesiones graves o solo con primeros auxilios, que identifica riesgos potenciales.

- **Accidente In Itinere:** Accidente en el trayecto habitual entre domicilio y trabajo, sin desviaciones injustificadas.
- **Accidente en Misión:** Suceso durante desplazamientos ordenados por el empleador fuera del lugar habitual de trabajo, equiparado a accidente laboral por su conexión directa con la actividad.
- **Accidente de Trabajo con Muerte:** Evento laboral que provoca fallecimiento inmediato o posterior del trabajador, generando prestaciones a beneficiarios como pensiones y subsidios funerarios.
- **Accidente Leve:** Lesión laboral que solo requiere primeros auxilios sin incapacidad laboral, pero debe registrarse para análisis preventivo de riesgos.
- **Accidente Grave:** Suceso laboral con lesiones que generan más de 3 días de incapacidad, hospitalización o secuelas permanentes, notificándose inmediatamente a autoridades.
- **Accidente Múltiple:** Conjunto de lesiones simultáneas en un mismo evento laboral, evaluadas conjuntamente para determinar incapacidad total y prestaciones correspondientes.
- **Recaída:** Nueva lesión o agravamiento de secuelas de accidente previo dentro de los 3 años siguientes, considerada continuación del accidente original.
- **Secuela de Accidente Laboral:** Daño permanente resultante de accidente de trabajo, como amputaciones o discapacidades, que genera indemnizaciones proporcionales al grado de menoscabo.

- **Investigación de Accidente Laboral:** Proceso para determinar causas inmediatas, básicas y raíz mediante técnicas como árbol de fallos o 5 porqués, generando acciones correctivas preventivas.

4.4 Contexto de la organización

4.4.1 Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.

4.4.1.1 Partes Interesadas Internas.

a. Propietarios / Dirección

- **Necesidades / Expectativas:**
 - Rentabilidad y crecimiento sostenible.
 - Cumplimiento legal y normativo.
 - Reputación positiva del negocio.
 - Control de riesgos operativos y financieros.

b. Empleados

- **Necesidades / Expectativas:**
 - Condiciones de trabajo seguras.
 - Estabilidad laboral.
 - Comunicación clara y liderazgo efectivo.

- Equipos y herramientas adecuadas.

c. Comité de calidad, producción y diseño

- **Necesidades / Expectativas:**

- Procesos estandarizados y documentados.
- Reducción de desperdicios.
- Cero errores en impresión, corte y adhesión

4.4.1.2 Partes Interesadas Externas.

a. Clientes

Necesidades / Expectativas:

- Etiquetas con calidad consistente.
- Adhesión adecuada al tipo de superficie.
- Cumplimiento de requisitos técnicos y normativos (por ejemplo, tinta apta para contacto indirecto con alimentos).
- Entregas a tiempo y sin errores.
- Servicios de diseño y personalización.

b. Proveedores (papel, films, adhesivos, tintas, maquinaria)

- **Necesidades / Expectativas:**

- Pagos según acuerdos.
- Comunicación clara de especificaciones técnicas.

- Relaciones comerciales estables.

c. Organismos regulatorios

- **Necesidades / Expectativas:**

- Cumplimiento legal (ambiental, laboral, de seguridad).
- Manejo adecuado de residuos (tintas, adhesivos, solventes).
- Certificaciones

d. Comunidad local

- **Necesidades / Expectativas:**

- Minimización de ruido, olores y residuos.
- Empleo local.
- Actividades responsables y transparentes.

4.4.2 Realización de análisis DAFO.

Tabla 37. Realización de análisis DAFO

FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES (O)
• Tecnología de impresión avanzada. • Capacidad de producción flexible. • Equipo de diseño gráfico interno. • Relaciones sólidas con proveedores.	• Crecimiento del mercado de productos que requieren etiquetado especializado. • Avances tecnológicos para optimizar procesos. • Nuevas normativas que aumentan la demanda de servicios de

	etiquetado.
	• Posibilidad de diversificar servicios hacia sectores relacionados.
DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)
• Dependencia de maquinaria especializada que requiere mantenimiento frecuente. • Procesos manuales que pueden generar errores o retrabajos. • Limitada capacidad de producción ante pedidos grandes o urgentes. • Falta de digitalización completa de registros.	• Intensa competencia en el mercado. • Aumento de los precios de las materias primas. • Regulaciones gubernamentales más estrictas. • Avances tecnológicos de la competencia.

Nota. Se evidencia las fortalezas oportunidades debilidades y amenazas que presenta la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

4.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Empresa: DECOPRINT CIA LTDA.

Actividad económica: Elaboración e impresión de etiquetas adhesivas (CIIU C 1811 — Actividades de impresión).

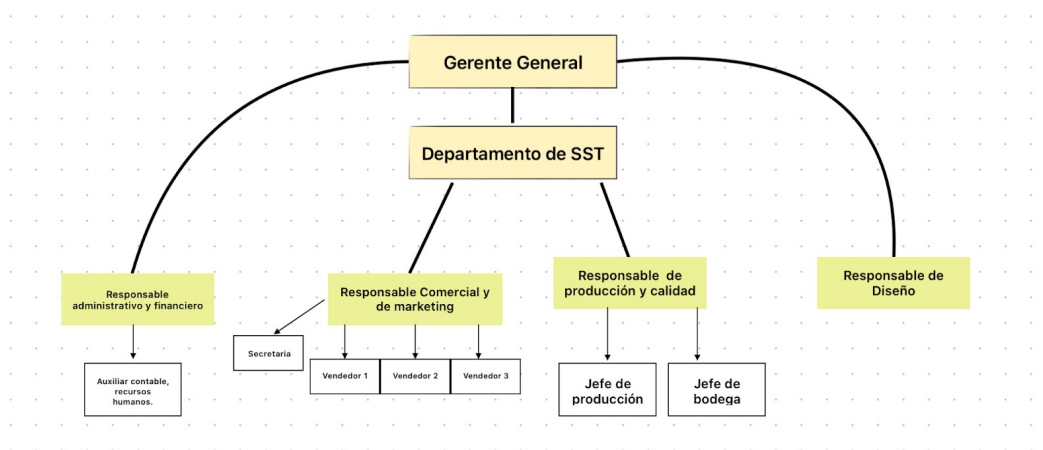
Ubicación: Mallorca N24-55 Y BARCELONA

Norma de referencia: NTE INEN-ISO 45001:2018

4.5 Liderazgo y participación de los trabajadores

4.5.1 Determinación del organigrama de la empresa

Figura 10. *Determinación del organigrama de la empresa.*



Nota: Se evidencia la determinación del organigrama de los empleadores de DECOPRINT CIA LTDA.

4.5.2 Redacción de la política de SST de la empresa.

En DECOPRINT CIA LTDA, dedicada a la impresión y fabricación de etiquetas adhesivas blanco/negro y full color, está comprometida con la protección de nuestra mayor fortaleza: nuestro equipo.

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tiene como objetivo fundamental garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores, previniendo lesiones y enfermedades profesionales. Para ello, nos obligamos a cumplir con la legislación nacional aplicable, a eliminar los riesgos asociados a nuestras operaciones y a mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión de SST mediante la participación de todo el personal, la formación constante y

la provisión de recursos necesarios para mantener un centro de trabajo donde la seguridad y el bienestar sean la base de nuestra productividad y calidad.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en DECOPRINT CIA LTDA, se realizó la definición y cálculo del indicador clave para valorar el desempeño en prevención de incidentes laborales. Se utilizó el Índice de Frecuencia de Incidentes (IFI), que calcula el número de incidentes con baja médica por cada 100,000 horas trabajadas. Para que este indicador resulte útil, se estableció un valor de referencia basado en la recopilación y análisis de datos históricos del año 2025, obteniéndose un IFI de 1 incidente por cada 100,000 horas trabajadas.

Establecer un base line de 1 incidente por cada 100,000 horas permite a DECOPRINT plantear metas claras, tales como disminuir el riesgo un 30% para diciembre de 2026, buscando mitigar los riesgos asociados a la operación de maquinaria para impresión y fabricación de etiquetas adhesivas.

La empresa se compromete a facilitar la consulta y participación activa de los trabajadores en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante reportes de incidentes y capacitaciones para identificar riesgos y proponer mejoras, conforme a ISO 45001 y normativas ecuatorianas.

4.5.3 Modos de consulta y participación de los trabajadores

Tabla 38. *Modos de consulta y participación de los trabajadores*

Modo de Consulta/Participación	Descripción	Frecuencia	Responsable
<i>Inspecciones de Seguridad Conjuntas</i>	Recorridos por las áreas de trabajo	Bimestral	Jefe de Producción y

	(prensa, acabados, almacén) realizadas por un supervisor y un representante de los trabajadores.		Representante de los Trabajadores en el Comité
<i>Reuniones de Seguridad de Equipo/Turno</i>	Breves reuniones (máx. 15 min) al inicio del turno para repasar temas de seguridad del día, alertas sobre nuevos riesgos y recordar procedimientos.	Diaria	Supervisor de Turno
<i>Encuestas y Sondeos Formales</i>	Consultas específicas por escrito o digitales sobre nuevos procedimientos, evaluación de riesgos, eficacia de capacitaciones, etc.	Semestral o según necesidad	Departamento de RR.HH. / SST
<i>Investigación de Incidentes y Accidentes</i>	Participación obligatoria de un representante de los trabajadores en la investigación de cualquier incidente o accidente para entender las causas raíz.	Según Ocurrencia	Equipo de Investigación (Supervisor + Representante)

Nota: En dicha tabla se muestra cuáles son los modos de consulta y participación de cada uno de los trabajadores de la empresa de DECOPRINT CIA LTDA.

4.6 Planificación.

4.6.1 Identificación de Riesgos Y Oportunidades.

Tabla 39.*Identificación de riesgos y oportunidades en DECOPRINT CIA LTDA.*

Nº	Riesgo/Oportunidad	Descripción	Causa	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo/Oportunidad	Medidas de Control / Acciones
1	Riesgo	Corte con máquina troqueladora	Falta de protección	Alta	Medio	Alto	Uso de resguardos, capacitación, EPP
2	Riesgo	Atrapamiento manual durante ajuste de máquina	Arranque involuntario de máquina, falta de bloqueo y señalización	Media	Alto	Alto	Procedimientos de bloqueo y señalización, formación y supervisión
3	Riesgo	Exposición a sustancias químicas tóxicas	Manejo sin EPP adecuado de tintas y solventes	Media	Alto	Alto	Uso obligatorio de EPP, ventilación adecuada, formación en

							manejo químico
4	Riesgo	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Diseño deficiente del puesto de trabajo y tareas repetitivas	Alto	Media	Alto	Programas de ergonomía, pausas activas, rotación de tareas
5	Riesgo	Incendio por fallas eléctricas y cortocircuitos	Mantenimiento deficiente y sobrecarga eléctrica	Baja	Alto	Medio	Inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo, protección eléctrica
6	Oportunidad	Implementar software de gestión SST	Tecnología mejorada	Media	Bajo	Medio	Adquirir e instalar software,

							capacitar personal
7	Oportunidad	Promover pausas activas y bienestar laboral	Reconocimiento del estrés laboral y necesidad de pausas	Alto	Media	Bajo	Programas de pausas activas, talleres de manejo de estrés
8	Oportunidad	Actualización de normativas y mejores prácticas	Cambios regulatorios y tendencias sectoriales	Media	Bajo	Medio	Capacitación periódica, revisión y ajuste de procedimientos

Nota: Se evidencia una identificación de los riesgos oportunidades presentados al momento de ejercer múltiples funciones en DECOPRINT. CIA LTDA.

4.6.2 Identificación de requisitos legales aplicables.

Tabla 40. Identificación de requisitos legales aplicables.

Nº	Requisito Legal	Fuente/Normativa Específica	Fuente	Alcance/Aplicación	Estado	Responsable
1	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto Ejecutivo 255/2024, Registro OBLIGACIONES SUT	Diario Oficial	Todas las áreas de la empresa	Cumple	Responsable SST
2	Reglamento de Seguridad contra Incendios	Regla Técnica Metropolitana RTQ 3/2021 (Bomberos Quito), NTC 1353 INEN	Ministerio correspondiente	Edificios bajo administración	En Implementación	Jefe Mantenimiento
3	Norma de Señalización y Demarcación	NTE INEN 1174 / ISO 3864-1, Anexo 3 Norma Técnica Seguridad e Higiene	Organismo nacional	Áreas comunes y de riesgo	Cumple	Supervisor
4	Reglamento de	Reglamento Ecuatoriano de Instalaciones	Colegio de Ingenieros	Salas eléctricas, tableros	No Cumple	Electricista

	Instalaciones Eléctricas	Eléctricas (REGAL) CONELEC RE-0001-2018				
5	Ordenanza Municipal de Residuos	Ordenanza Metropolitana OM-Q 001/2020 Gestión Integral Residuos Sólidos (Municipio Quito)	Municipalidad	Manejo de residuos sólidos	Cumple	Administrador

Nota: Se evidencia cuales son los requisitos legales aplicables en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.



4.6.3 Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa.

Tabla 41. Programa de gestión de objetivo DECORPINT CIA LTDA.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVO						
Objetivo:	Disminuir los incidentes en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo, previniendo así las enfermedades y accidentes laborales					
Recursos:	☐ Técnicos: ☐ Humanos: ☐ Económicos: ☐ Otros:					
Indicador:	% de trabajadores que superan la prueba de capacitación.					
Responsable seguimiento tareas:	Jennifer Rivera	Revisión del objetivo: Semestral				
Nº	Descripción tareas secuenciales (METAS)	Responsable	Fecha Inicio	¿OK ?	Fecha Fin	¿OK ?
1	Reducción de incidentes con maquinaria	Jefe de producción	15 de septiembre		En evaluación	
2	Mejora de sustancias químicas	Jefe de producción	15 de septiembre		En evaluación	
3	Reducción trastornos musculoesqueléticos	Responsable de SST	15 de septiembre	SI	29 de sept	SI

4	Mejora en la capacitación y competencias	Gerencia	10 de septiemb re	En evaluaci ón
---	--	----------	----------------------	-------------------

CIERRE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

CONSEGUIDO: **SÍ** x **FECHA: 10 de noviembre de 2025**

NO

OBSERVACIONES:

Nota: se puede evidencia en esta tabla el programa de gestión de objetivo anuales de SST en DECOPRINT CIA LTDA.

4.7 Apoyo

4.7.1 Determinación de competencias de los perfiles de puestos.

Tabla 42. Determinación de competencias de los perfiles de puestos.

PUESTO	FORMACIÓN REGLADA (Licenciatura/Dip lomatura/ Máster /Cursos de Experto/otros)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Cursos/Jornadas/Seminarios/Cono cimientos informáticos/ Conocimientos idiomas/otros)	EXPERIEN CIA
Contador	Licenciatura en contabilidad	Manejo de Microsoft, Dominio del idioma español, actualización de cursos contables	2 años
Vendedor	Bachiller o conocedor en el área de ventas	Manejo de Microsoft, dominio de inglés y español, atención al cliente	3 años
Secretaria	Licenciatura en secretaría	Manejo de Office 365, Redacción profesional, manejo de equipos de oficina, Gestión documental, manejo del idioma inglés	2 años

Diseñador gráfico	Licenciatura en diseño gráfico	Creatividad, atención al detalle, adaptabilidad, trabajo en equipo	3 años
Operario	Tercer nivel en manejo de maquinaria de imprenta o bachiller	Procesos de impresión flexográfica, Manejo de tintas y solventes, Normas de seguridad en operación de maquinaria, Control básico de calidad	2 años
Jefe de Planta	Tercer nivel en manejo de maquinaria de imprenta.	Procesos de impresión flexográfica, Manejo de tintas y solventes, Normas de seguridad en operación de maquinaria, Control básico de calidad	4 años

Nota: En dicha tabla se evidencia cuáles son las competencias que son necesarias para cada uno de los trabajadores que se postulen para la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

4.7.2 Elaboración del plan de formación

Tabla 43. *Elaboración del plan de formación*

Nombre de la acción formativa	Objetivo	Fecha	Impartido por	Lugar de impartición	Asistentes	Evaluación de la acción formativa
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Fortalecer las competencias del personal en	25/10/25	Responsable Seguridad y Salud	Instalaciones de DECOPRINT CIA LTDA.	todo el personal de planta	Favorable

	prevención de riesgos laborales, cumplimiento de normativa de SST y mejora continua de las condiciones de trabajo en Decoprint.		ocupación			
Identificación y Evaluación de Riesgos en la Industria Gráfica	Capacitar al personal para identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades productivas de Decoprint, promoviendo un ambiente seguro y saludable.	1/11/25	Responsable Seguridad y Salud ocupacional	Instalaciones de DECOPRINT CIA LTDA.	Personal de planta	Favorable

Uso Correcto y Mantenimiento de Equipos de Protección Personal (EPP)	Garantizar el uso adecuado y mantenimiento correcto de los EPP para prevenir accidentes y enfermedades laborales.	5/11/25	Responsable Seguridad y Salud ocupacional	Instalaciones de DECOPRINT CIA LTDA.	Personal de planta	Favorable
Ergonomía y Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas	Capacitar en principios ergonómicos para mejorar posturas y movimientos en el trabajo, reduciendo riesgos de lesiones.	5/11/25	Responsable Seguridad y Salud ocupacional	Instalaciones de DECOPRINT CIA LTDA.	Personal de planta y oficina.	Favorable

Nota. Se evidencia cuales fueron los planes de formación para cada uno de los trabajadores de DECOPRINT CIA LTDA.

4.8 Operación

4.8.1 Planes de emergencia

Figura 11. *Planes de emergencia.*

	PLAN DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	Revisión: 1 Fecha: septiembre de 2025 Página 1 de 1
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE POTENCIAL		
UBICACIÓN: Los Viñedos		
En la planta de producción de etiquetas se encuentran varias máquinas, las cuales tienen alto potencial de atrapamiento, como a su vez de riesgo eléctrico.		
MEDIDA PREVENTIVA ASOCIADA		
• Resguardos y Protecciones: Asegurar que todas las partes móviles de las máquinas (bobinadoras, impresoras, troqueladoras) tengan resguardos fijos o interlock (que detienen la máquina al abrirlas). • Procedimientos de Bloqueo/Etiquetado (LOTO): Establecer un protocolo estricto para el mantenimiento y limpieza de máquinas, desconectando y bloqueando la energía para evitar arranques accidentales. • Paradas de Emergencia: Verificar que todas las máquinas tengan botones de parada de emergencia accesibles y de color rojo. Realizar pruebas periódicas de su funcionamiento. • Instalaciones Adecuadas: Las instalaciones deben cumplir con la normativa. Evitar cables pelados, empalmes improvisados y sobrecargar enchufes. • Mantenimiento Preventivo: Revisar periódicamente el estado de cables, conexiones y cuadros eléctricos por personal calificado.		
ACCIONES A TOMAR EN CASO DE ACCIDENTE		
Actividad	Responsable	
Detener la maquina	Compañero de operador	
Alerta o llamado de emergencia	Compañero de operador	
Socorrer a la víctima y llevarlo al hospital más cercano	Jefe de planta	
Acordonar el área	Jefe de planta	
Notificar al responsable de SST	Jefe de planta	
Implementar acciones correctivas	Lider de SST	
Organismo	Teléfono	
Jess Sangelqui	3945 666	
Emergencias Sanitarias	911	
Bomberos	023822190	
REVISADO POR: Responsable del sistema SST	APROBADO POR: Alta Dirección	

Nota. En dicho grafico se evidencia el plan de emergencia que se debe realizar al momento de un incendio.

Figura 12. *Planes de emergencia.*

	PLAN DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	Revisión: 1 Fecha: Junio de 2025 Página 1 de 1
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE POTENCIAL		
UBICACIÓN: LOS VIÑEDOS, VALLE DE LOS CHILLOS		
Incendio por materiales inflamables en el área de producción		
MEDIDA PREVENTIVA ASOCIADA		
Controles de Ingeniería • Extractores y ventilación para evitar acumulación de vapores. • Cabinas especiales para almacenamiento de solventes inflamables. • Puesta a tierra y sistemas antiestáticos en máquinas. • Bandejas de contención para derrames. Controles Administrativos • Capacitación en manejo de extintores y emergencias. • Rotulado GHS y fichas de seguridad (SDS) obligatorias. • Plan de evacuación y simulacros trimestrales. • Control de acceso: prohibido fumar. EPP • Guantes resistentes • Lentes de seguridad.		
ACCIONES A TOMAR EN CASO DE ACCIDENTE		
Actividad		Responsable
Identificar el conato de incendio		Operador de máquina
Mantener la calma		Operador de maquina
Realizar la tecnica P.A.S		Jefe de planta
Llamar a los bomberos		Lider de SST
Organismo		Teléfono
Bomberos		
Emergencias Sanitarias		
REVISADO POR: Responsable del sistema SST		APROBADO POR: Alta Dirección

Nota. En dicho grafico se evidencia el plan de emergencia que se debe realizar al momento de un incendio.

4.8.2 Simulacro en la empresa (según riesgo más alto)

Tabla 44. Simulacro en la empresa

Fecha: 10 de noviembre de 2025

Descripción del simulacro:

Se realiza un simulacro sobre cómo actuar ante un imprevisto que suceda con cualquiera de las máquinas que se encuentran en el área de producción. Para ello hubo la intervención de 8 trabajadores, guiados por el jefe de planta el cual fue el líder del simulacro. Dicho simulacro inició a las 11am de un lunes 10 de noviembre y terminó a las 3pm. Se dio a conocer cuáles fueron las fallas que tuvo cada uno de los involucrados y cómo pueden mejorar mediante las capacitaciones que se dictaran posteriormente.

Además, se dio a conocer cuál es el correcto parado de cada máquina.

Documentación adjunta

☐ Fotos

☐ Otros documentos

☒ Videos

Personal interviniente:

1. Jefe de planta
2. Jefe de logística
3. Trabajadores
4. Responsables de SST

Resultado del simulacro:

El resultado del simulacro fue satisfactorio ya que se evidencio que el personal si se encuentra en capacidad de resolver una emergencia, como es el atrapamiento de manos en una máquina que se encuentra operando.

Nota. Se evidencia el respaldo del simulacro elaborado en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

Tabla 45. *Simulacro en la empresa*

Fecha: 23 de noviembre de 2025

Descripción del simulacro:

Se realiza un simulacro sobre cómo actuar ante un imprevisto eléctrico que suceda en el área de producción con respecto a los tomacorrientes de cada una de las máquinas.

Dicho simulacro tuvo la intervención de todos los operarios de las máquinas, del jefe de planta y del responsable de SST. Inició a las 12 pm del 23 de noviembre y culminó a las 3 pm. Además, tuvo la intervención del equipo de bomberos, los mismos que les indicaron cuál es el manejo de los extintores.

☐ Fotos

☐ Otros documentos

XVideos

Personal interviniente:

1. Jefe de planta
2. Jefe de logística
3. Trabajadores
4. Responsables de SST

Resultado del simulacro:

El resultado del simulacro fue satisfactorio y se corrigieron algunas fallas, por falta de comunicación entre personal, además se evidencio que personas tienen a ser líderes y cómo deben actuar en cada uno de los incidentes que puedan ocurrir.

Nota. Se evidencia el respaldo del simulacro elaborado en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

4.9 Evaluación del desempeño

4.9.1 Determinación de indicadores de SST de la empresa

La determinación de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es fundamental para DECOPRINT CIA LTDA, ya que, al no ser considerada de alto riesgo, suele subestimarse la presencia de peligros específicos como la exposición a solventes, los riesgos de atrapamiento en maquinaria o las lesiones musculoesqueléticas por movimientos repetitivos. Establecer un sistema de métricas, que incluya tanto indicadores reactivos, así mismo como proactivos, esto permite transformar la gestión de SST de un requisito legal en una herramienta estratégica. Esto facilita la identificación temprana de riesgos, la evaluación de la eficacia de las medidas preventivas y, en última instancia, la protección del bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.

Tabla 46. Indicadores de SST en DECOPRINT CIA LTDA.

Indicador	Fórmula	Meta Anual	Fuente Datos
Tasa Frecuencia Accidentes (TFA)	$(\text{Accidentes con baja} \times 1.000.000) / \text{Horas trabajadas}$	< 10	Reportes IESS/SUT
Tasa Gravedad (TG)	$(\text{Días perdidos} \times 1.000.000) / \text{Horas trabajadas}$	< 100	Registros médicos

Incidenias Reportadas	Número total near-miss / mes	> 5/mes	Formularios incidentes
Capacitados SST (%)	(Trabajadores capacitados x 100) / Total empleados	100%	Certificados formación
Cumplimiento EPP	(Inspecciones favorables x 100) / Total inspecciones	> 95%	Auditorías mensuales
Participación Comité Paritario	Asistencias / Convocatorias	> 90%	Actas comités
Ausentismo por Enfermedad Laboral	(Días ausentes x 100) / Días programados	< 2%	Nómina/SUT

Nota: Se evidencia el cálculo de los indicadores de SST en la empresa DECOPRINT CIA LTDA.

4.9.2 Enumeración de la documentación de auditoría

Tabla 47. Enumeración de documentación de auditoría realizada

Ítem	Descripción	Estado	Observaciones
Evaluación inicial de riesgos	Análisis documentado de riesgos laborales identificados	Realizado	Incluye probabilidad y severidad
Cumplimiento normativo	Evidencias de cumplimiento Ley SST y reglamentación	Realizado	Ley 29783, DS N° 005-2012-TR y otras aplicables

Plan de seguridad y salud	Documentación del plan, políticas y procedimientos	Realizado	Validar actualización y difusión interna
Capacitación y formación	Registros de formación en SST a empleados	Realizado	Asistencia, contenidos y fechas
Inspección de instalaciones	Reportes sobre condiciones de seguridad en áreas	Realizado	Equipos, maquinaria, zonas de trabajo
Control de equipos de protección personal (EPP)	Registros de suministro y uso correcto de EPP	Realizado	Inventarios y verificación de uso
Registro de incidentes y accidentes	Informes y análisis de incidentes, accidentes y medidas correctivas	Realizado	Seguimiento y estadísticas
Auditorías internas previas	Informes de auditorías anteriores y acciones correctivas	Realizado	Evidenciar mejora continua
Supervisión y seguimiento	Reportes de supervisión diaria o periódica	Realizado	Control de medidas preventivas

Nota: Se resume la documentación implementada al momento de realizar la auditoría en DECOPRINT CIA LTDA. misma que se ha realizado las respectivas correcciones de las fallas encontradas.

4.10 Mejora

4.10.1 Cumplimentación de No Conformidades (desviaciones) detectadas

Tabla 48. Cumplimentación de no conformidades detectadas empresa DECOPRINT CIA LTDA.

NO CONFORMIDAD 1	
(A cumplimentar por la persona que detecta la no conformidad)	

Fecha: 1/10/2025

No conformidad interna	Dpto. responsable: Área de producción
Queja/reclamación cliente	Cliente: DECOPRINT CIA LTDA.
No Conformidad auditoría	Dpto. responsable: Servicio Seguridad y Salud ocupacional.
	Requisito Norma y Sistema: ISO 45001

DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD: ¿QUÉ HA PASADO?

NO CONFORMIDAD N°1: Durante auditoría interna en máquinas flexográficas (área impresión DECOPRINT), se observó que 3/5 operadores no usaban protectores auditivos obligatorios pese a niveles ruido >85 dB(A), incumpliendo evaluación riesgos acústicos y controles operacionales. No se evidencian registros de inspección EPP diaria.

Requisito Norma y Sistema incumplido:
ISO 45001:2015, cláusula 8.1.2 (Planificación y control operativo).
Matriz Riesgos RIE-2025-01 (Riesgo Alto: Ruido flexografía).

CORRECCIÓN Y/O ACCIÓN CORRECTIVA

ANÁLISIS DE LA CAUSA (¿POR QUÉ HA PASADO?):

NO CONFORMIDAD N°1: Falta capacitación uso EPP ruido (última 2024), ausencia supervisión cambiar turnos, stock insuficiente de protectores (solo 10 unidades vs 25 requeridas).

CORRECCIÓN (ACCIÓN INMEDIATA)

Descripción

NO CONFORMIDAD N°1: Se retiraron inmediatamente operadores del área de ruido hasta entrega EPP. Reposición de 25 protectores auditivos clase 5 (SNR 33dB). Inspección general EPP: 80% cumplimiento. Colocación señalización "Zona ruido - EPP Obligatorio" en accesos flexográficas. Supervisión extra en los turnos respectivos.

ACCIÓN CORRECTIVA

SÍ x

NO

Descripción

NO CONFORMIDAD N°1: Se programa una respectiva capacitación EPP ruido (8 horas) para todos los operadores de producción.

Checklist digital inspección EPP diaria (app SUT).

Compra anual 25 unidades EPP ruidosas.

Indicador: Cumplimiento EPP >98%.

Responsable Implantación: Supervisor SST

Fecha/Plazo previsto para Implantación: 15/11/2025

SEGUIMIENTO Y CIERRE

Valoración Económica (si procede): Costos asociados a la capacitación y supervisión estimados en \$150.

VERIFICACIÓN IMPLANTACIÓN Y EFICACIA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Informe posterior de auditoría interna para confirmar la resolución del problema.

CIERRE (Fecha): 16/11/2025

Nota: Se evidencia dos no conformidades encontradas al momento de realizar el análisis de la empresa misma que se realizaron los respectivos correctivos.

Tabla 49. Cumplimentación de no conformidades detectadas empresa DECOPRINT CIA LTDA.

NO CONFORMIDAD 2

(A cumplimentar por la persona que detecta la no conformidad)

Fecha: 1/10/2025

No conformidad interna	Dpto. responsable: Área de producción
Queja/reclamación cliente	Cliente: DECOPRINT CIA LTDA.
No Conformidad auditoría	Dpto. responsable: Servicio Seguridad y Salud ocupacional.
	Requisito Norma y Sistema: ISO 45001

DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD: ¿QUÉ HA PASADO?

NO CONFORMIDAD N°2: Durante inspección rutina en máquinas flexográficas DECOPRINT, se detectó que guardas de seguridad en 1/2 impresoras estaban removidas durante cambio de rodillos, exponiendo operadores a riesgos mecánicos (pellizcamiento/punzamiento).

Requisito Norma y Sistema incumplido:

ISO 45001:2015, cláusula 8.1.2 (c) - Controles operacionales para eliminar riesgos/mantener niveles aceptables.

Procedimiento SST-PRO-007: Bloqueo/Etiquetado (LOTO) maquinaria.

Matriz Riesgos RIE-2025-02 (Riesgo Alto: Partes móviles flexográficas).

CORRECCIÓN Y/O ACCIÓN CORRECTIVA

ANÁLISIS DE LA CAUSA (¿POR QUÉ HA PASADO?):

NO CONFORMIDAD N°2: El personal solo recibió capacitación genérica en LOTO durante 2024, sin entrenamiento específico para máquinas flexográficas de DECOPRINT, lo que genera desconocimiento de procedimientos adaptados. La presión por cumplir metas de producción impide completar checklists LOTO antes de intervenciones, mientras los supervisores omiten verificar guardas de seguridad al cambio de turnos.

CORRECCIÓN (ACCIÓN INMEDIATA)

Descripción

NO CONFORMIDAD N°2: Se realizó una paralización inmediata de las máquinas afectadas. Reinstalación guardas OEM certificadas. Inspección 100% maquinaria producción. Señalización "LOTO Obligatorio - Verificar Guardas" en flexográficas.

ACCIÓN CORRECTIVA

SÍ x

NO

Descripción

NO CONFORMIDAD N°2: Se programó una capacitación práctica de 4 horas sobre Bloqueo y Etiquetado (LOTO) específica para máquinas flexográficas el 5/10/2025, dirigida a todos los mecánicos y operadores de DECOPRINT. Se implementó un checklist digital obligatorio accesible por app SUT con códigos QR en cada máquina para verificar el procedimiento antes de intervenciones.

Responsable Implantación: Supervisor SST

Fecha/Plazo previsto para Implantación: 15/11/2025

SEGUIMIENTO Y CIERRE

Valoración Económica (si procede): Costos asociados a la capacitación y supervisión estimados en \$150.

VERIFICACIÓN IMPLANTACIÓN Y EFICACIA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Informe posterior de auditoría interna para confirmar la resolución del problema.

CIERRE (Fecha): 16/11/2025

Nota: Se evidencia dos no conformidades encontradas al momento de realizar el análisis de la empresa misma que se realizaron los respectivos correctivos.

4.10.2 Cuestionario de clima laboral

Se diseñó un cuestionario con preguntas de opción múltiple para facilitar la participación y análisis, y se comunicaron a todos los colaboradores la importancia y voluntariedad de la encuesta para garantizar la sinceridad y anonimato en las respuestas. Este cuestionario fue distribuido en formatos físicos, con un periodo definido para su cumplimiento. Luego, el departamento de Recursos Humanos recopiló y analizó los resultados para identificar fortalezas y áreas de mejora específicas. Finalmente, los resultados y las acciones a seguir se compartieron con los empleados y líderes para fomentar la transparencia y el compromiso con el mejoramiento continuo del clima laboral en DECOPRINT CIA LTDA.

Tabla 50. *Cuestionario de clima laboral implementado en DECOPRINT CIA LTDA.*

Pregunta	Opciones
<i>¿Cómo calificarías el ambiente laboral general?</i>	- Excelente - Bueno - Regular - Malo - Muy malo
<i>¿Tienes claridad sobre lo que se espera de ti en tu trabajo?</i>	- Totalmente claro - Claro - Poco claro - Nada claro
<i>¿Cómo describes el trato entre compañeros?</i>	- Muy respetuoso - Respetuoso - Neutral - Irrespetuoso - Muy irrespetuoso
<i>¿Tu jefe o supervisor escucha tus opiniones y preocupaciones?</i>	- Siempre - Frecuentemente - Algunas veces - Rara vez - Nunca
<i>¿Estás satisfecho con las condiciones físicas y recursos?</i>	- Muy satisfecho - Satisfecho - Neutral - Insatisfecho - Muy insatisfecho

¿Existen oportunidades de crecimiento profesional?

- Muchas
- Algunas
- Pocas
- Ninguna

¿Se reconoce adecuadamente tu buen desempeño?

- Siempre
- Frecuentemente
- A veces
- Raramente
- Nunca

¿Cómo calificas la comunicación interna en la organización?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

¿Sientes equilibrio entre vida personal y laboral?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Rara vez
- Nunca

¿Cómo valoras el trabajo en equipo y colaboración?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

Nota: Se evidencia la estructuración del cuestionario realizado al personal para la valoración del clima laboral.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y APLICACIONES

5.1. Conclusiones generales

Después de la auditoría realizada en DECOPRINT CIA LTDA, se identificaron inconsistencias en el control de calidad en algunas líneas de producción, lo que podría afectar la uniformidad de los productos terminados. Además, se evidenciaron deficiencias en el mantenimiento preventivo de maquinaria, principalmente en equipos de corte y troquelado, que podrían comprometer la seguridad del personal. La actitud favorable de los trabajadores hacia el programa de mejora es una fortaleza que se ve reflejada en la mejoría de la empresa. Se detectaron 18 no conformidades que representan un riesgo inminente para la seguridad y salud laboral, y se distribuyen homogéneamente en todas las áreas, lo que evidencia la necesidad de implementar mejoras integrales y transversales para fortalecer el cumplimiento y eficacia del sistema.

5.2 Conclusiones específicas

5.2.1 Análisis Del Cumplimiento De Los Objetivos De La Investigación.

Posterior a la realización de la auditoría, se observa que los objetivos planteados en la investigación en su mayoría se han cumplido, se identificaron las debilidades y áreas de mejora en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de DECOPRINT CIA LTDA. De esta manera se lograron plantear acciones tanto correctivas como preventivas que se enfocan en la optimización del control de calidad, fortalecer capacidades y mejorar el mantenimiento preventivo. De este modo se contribuye a disminuir y posteriormente eliminar los riesgos laborales.

5.2.2 Contribución A La Gestión Empresarial.

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en DECOPRINT CIA LTDA. Optimiza y mejora los procesos productivos, al reducir interrupciones causadas por accidentes laborales prevenibles, así mismo disminuye el ausentismo y garantiza la continuidad de la empresa. Económicamente, se evidencia con una significativa reducción de costos, los cuales incluyen multas, indemnizaciones y daños patrimoniales. mejorando así la rentabilidad y estabilidad financiera. Estratégicamente, el SGSST consolida la imagen corporativa de DECOPRINT como empresa socialmente responsable, facilitando su acceso a licitaciones, clientes exigentes y alianzas comerciales que valoran estándares certificables.

5.2.3 Contribución a Nivel Académico.

Nuestro estudio sobre seguridad y salud en el trabajo busca mostrar la realidad para ayudar a mejorar las leyes y las prácticas en las empresas. Este tipo de investigación ayuda a formar profesionales que saben cómo identificar y manejar riesgos laborales, combinando el conocimiento teórico con la práctica en situaciones reales. También impulsa que se abran nuevas áreas de estudio, se debatan ideas y se usen tecnologías nuevas, fortaleciendo la gestión de la seguridad y salud en el trabajo desde un enfoque completo y adaptado.

5.2.4 Contribución a Nivel Personal.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en DECOPRINT, significa protección de la integridad física y mental de los trabajadores, ya que cuentan con entornos seguros, protocolos claros y capacitación

continua. Este compromiso de la empresa fortalece su sentimiento de valoración y pertenencia, dando como resultado una cultura de cuidado mutuo que trasciende el espacio laboral y se refleja en su bienestar familiar y social.

5.3 Limitaciones a la Investigación

En nuestra investigación no se presentaron limitaciones, ya que contamos con una acogida muy positiva y una participación por parte de la empresa. La disposición colaborativa del personal facilitó la recopilación de información y la implementación de propuestas, lo que enriqueció el estudio y permitió un análisis más profundo y realista de las condiciones laborales y los procesos de seguridad y salud en el trabajo.



ANEXOS

Anexo A: Registro fotográfico



Anexo B: Formato acta de reunión de cierre

ACTA DE REUNIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA INTERNA Y CUMPLIMIENTO LEGAL – SST

DATOS GENERALES

- Empresa: [Nombre de la empresa]
- Fecha de la reunión: [dd/mm/aaaa]
- Hora de inicio: [hh:mm]
- Lugar: [Oficina principal / Sala de reuniones / Virtual]
- Tipo de auditoría: Auditoría Interna de Cumplimiento Legal – SST
- Normativa aplicada: Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255 / Acuerdo Ministerial MDT-2024-196

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Presentar los resultados y hallazgos de la auditoría interna.
- Exponer fortalezas, no conformidades y oportunidades de mejora detectadas.
- Reiterar la confidencialidad y profesionalismo durante el proceso.
- Acordar los próximos pasos, como la elaboración del informe final y el plan de mejoramiento.
- Resolver dudas y recibir retroalimentación de los participantes.

3. PARTICIPANTES

Nº	Nombre	Cargo	Rol en la auditoría	Firma
1				
2				
3				

4. CONCLUSIONES

- La auditoría evidenció cumplimiento adecuado en la mayoría de los requisitos legales aplicables, con oportunidades para optimizar algunos procesos.
- Se resaltó la disposición y colaboración de todas las áreas involucradas durante el proceso.
- Se enfatizó el compromiso de la empresa con la mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. CIERRE

- La reunión fue clausurada a las [hh:mm], agradeciendo la participación de todos los presentes.
- Se dejó constancia de la firme intención y responsabilidad de implementar las acciones correctivas necesarias.

Anexo C: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones

ANEXO 1

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
MDT-(DR 9)-(INICIALES)-(2025)-(1)			
INSPECCIÓN: 1 FECHA: 25-octubre de 2025	RE INSPECCIÓN: _ FECHA: 05-11-2025	FECHA MÁXIMA PARA REMITIR INFORMACIÓN DE	
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
TIPO DE EMPRESA: Empresa Pública: __ Empresa Privada: X			
EMPLEADOR: ING ANDRÉS MORAWSKI		NÚMERO DE TELÉFONO: 2558810 ext:106	
RAZÓN SOCIAL: DECOPRINT CIA LTDA		RUC:1790461254001	
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad.decoprint@gmail.com			

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera. Venta al por mayor de material de papelería.						
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO: Matriz: ☒ Sucursal: ☐						
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA INSPECCIONADA: QUITO-Mallorca N24-55 y Barcelona, Segundo piso.						
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/SERVIDORES : 18				CONSOLIDADO DE PLANILLA DEL IESS: SI		
NÚMERO DE TRABAJADORES/SERVIDORES DEL CENTRO DE TRABAJO: 9						
HOMBRES: 4 MUJERES: 6 TELE TRABAJADORES: ☐ o ☐ EXTRANJEROS: ☐ o ☐ ADOLESCENTES: 0 MUJERES EMBARAZADAS : ☐ ADULTOS MAYORES: ☐ NIÑOS: ☐ MUJERES EN LACTANCIA: 1						
NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO ABIERTOS: 2						
HORARIO DE TRABAJO: SUCURSAL: 7H30-16H00 MATRIZ: 8H00-16H30						
NOMBRE DE LOS ENTREVISTADOS EN LA INSPECCIÓN O RE INSPECCIÓN:						
NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD		CUMPLIMIENTO LEGAL / MEDIOS DE VERIFICACIÓN			VERIFICACIÓN	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					CUMPLE	NO CUMPLE
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4 y Art.18. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Organización de seguridad y salud en el trabajo	1	¿Cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales(1 a 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?	X		
Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4, 19.		2	¿Cuenta con un Reglamento de Higiene y seguridad (más de 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11.		3	¿Se ha socializado a todos los trabajadores la Política de seguridad y salud en el trabajo?	X		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19. Acuerdo Ministerial		4	¿Cuenta con el registro del Monitor de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?	X		

196 (2024) Art. 18 y 19.
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 20. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 25. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 14
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 13.
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 21.
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 33. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 32. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.
Resolución 957 (2008) Art. 10, 13, 14. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 36. Art. 38.

5	¿Cuenta con el registro del Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			X
6	¿Cuenta con el registro del Servicio Externo de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?		X	
7	¿Cuenta con el informe de actividades realizadas por técnico o servicio externo de seguridad e higiene del trabajo? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Estadísticas básicas (accidentes de trabajo, incidentes y/o presunción de enfermedades profesionales registradas) Principales actividades ejecutadas con detalle de las horas de gestión asignadas a cada actividad. Conclusiones Registro fotográfico Firmas de Responsabilidad		X	
8	¿Cuenta con el registro del profesional médico en la Plataforma SUT?			X
9	¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?		X	
10	¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?			X
11	¿Cuenta con informe de la gestión realizada por los miembros del Organismo Paritario? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Cronograma con el detalle de las principales actividades ejecutadas conforme las funciones descritas en el Art. 39 del Decreto Ejecutivo Nro. 255. Conclusiones Registro fotográfico Firmas de Responsabilidad			X

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4.	12	¿Se evidencia por escrito los procedimientos generales que establecen el deber de colaboración en la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo para aquellos empleadores que realizan actividades simultáneas en un mismo lugar y/o centro de trabajo? (Esto incluye a contratistas, subcontratistas y a todos los empleadores que deleguen o encarguen trabajos a otras personas, ya sean naturales o jurídicas, entre otros).			X
GESTIÓN TÉCNICA			CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Decisión 584. Art. 11.	1	¿Cuenta con un diagrama de flujo de todos los procesos productivos y/o de servicios?	X		

Decisión 584. Art. 11. Art. 19. Código del Trabajo Art. 42. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	2	¿Se dispone de un descriptivo por puesto de trabajo? El descriptivo debe incluir, como mínimo, la siguiente información: Número de trabajadores asignados al puesto de trabajo Actividades realizadas: Detalle de las tareas específicas que se llevan a cabo. Horas de actividad diarias: Tiempo dedicado a cada actividad en un día ordinario. Listado de recursos utilizados: Maquinas Equipos Herramientas Materiales, agentes químicos, agentes biológicos, entre otros.	X		
Decisión 584. Art. 11.		3	¿Lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Equipos de protección personal.		X	

			- Dispositivos de parada de emergencia.			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 27 y 28, 47.		4	¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo en la que se ha aplicado una metodología reconocida y validada en el ámbito nacional o internacional?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11,12, 18. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 48 Acuerdo Ministerial 196 (2024)	Higiene Industrial (Agentes físicos, químicos y biológicos)	5	¿Cuenta con un informe de medición de los agentes físico, químico y/o biológico del puesto de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de medición - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del agente - Breve descripción de la metodología utilizada (Estrategia de muestreo definida técnicamente, instrumento de medición, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la medición. - Como anexo, certificados de calibración vigentes de los equipos utilizados - Registro fotográfico		X	

Decisión 584 (2004) Art. 11, 12, 18 Resolución 957 (2008) Art. 1 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 44, 45 y 46. Acuerdo Ministerial 196 (2024).	Evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales.	6	¿Cuenta con un informe de evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales de los puestos de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de evaluación - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del riesgo laboral y/o factor de riesgo laboral. - Breve descripción de la metodología utilizada (Instrumento, herramienta y/o método de evaluación con reconocimiento nacional o internacional, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la evaluación. - Registro fotográfico	X		

Decisión 584 (2004) Art. 11 Resolución 957 (2008) Art. 1 Código del Trabajo Art. 412 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 49	Implementación de las medidas de prevención y protección conforme la jerarquía de controles	7	¿Cuenta con un informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo: El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de elaboración del informe - Cronograma de la implementación - Implementación de las medidas de prevención y protección de acuerdo a la jerarquía de control (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP), este debe incluir las fechas de implementación. - Resultados obtenidos. - Resultado del seguimiento y mejora continua. - Firmas de responsabilidad del empleador y técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo. - Evidencia fotográfica.	X		
Resolución 957 (2008) Art. 1.		8	¿Cuenta con el cálculo del riesgo residual en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales?		X	

Decisión 584 (2004) Art. 11.		9	¿Se ha verificado in situ la implementación de medidas prevención y protección conforme el informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	Condiciones de Trabajo	10	¿Se ha realizado la limpieza y mantenimiento periódico de luminarias en los lugares y/o centros de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		11	¿Se ha realizado mantenimiento periódico de los sistemas de ventilación de los lugares y/o centros de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		12	¿Se han clasificado los agentes químicos según la categorización establecida: ¿peligros físicos, peligros para la salud y peligros para el medio ambiente?	X		

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		13	Los recipientes que contienen agentes químicos. ¿Cuentan con tapas o cubiertas adecuadas?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		14	¿Se almacenan agentes químicos en áreas específicas, según su compatibilidad?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		15	¿Se dispone de fichas de datos de seguridad de los agentes químicos, los mismos son de fácil acceso para el trabajador?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		16	¿Se ha etiquetado adecuadamente los agentes químicos, con información clara en español?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		17	¿Se aplican los lineamientos respecto a transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos conforme la norma técnica NTE - INEN?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		18	¿Se aplican medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		19	¿Se ha dispuesto un área específica para el almacenamiento y disposición de desechos biológicos, según los lineamientos de la autoridad competente?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		20	¿Se han implementado mecanismos de control de plagas y vectores en el lugar y/o centro de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		21	¿Los lugares y/o centros de trabajo se encuentran ordenados y limpios?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		22	¿Las áreas de circulación y los pasillos cuentan con los niveles mínimos de iluminación requeridos?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		23	¿Se han delimitado las áreas para la circulación del personal y/o vehículos en el lugar y/o centro de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		24	¿Se han delimitado las áreas para emplazamiento de máquinas en el lugar y/o centro de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		25	¿Las rampas están diseñadas conforme establece la norma?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		26	¿La estructura de prevención contra caída de objetos y personas está en buen estado y bajo norma? (Plataformas de trabajo, barandillas, rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar)	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		27	¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?			X
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		28	¿Todas las partes fijas y móviles de motores, órganos de transmisión, máquinas, entre otros, se encuentran eficazmente protegidas mediante resguardos u otros dispositivos de seguridad?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		30	¿Las puertas y salidas se encuentran debidamente señalizadas y libres de obstáculos?	X		
NTE INEN-ISO 3864-1.	Señalización e	31	Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.	X		

NTE INEN-ISO 3864-1.	indicaciones de seguridad	32	Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.	X		
NTE INEN-ISO 3864-1.		33	Señalización de información. *Cumple con la normativa.	X		
NTE INEN-ISO 3864-1.		34	Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.	X		
NTE INEN-ISO 3864-1.		35	Señalización de equipos contra incendios. *Cumple con la normativa.	X		
NTE INEN-ISO 3864-1.		36	Señalización que oriente la fácil evacuación del lugar y/o centros de trabajo en caso de emergencia.	X		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Gestión de trabajos especiales	37	¿Cuenta con procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales? El procedimiento debe contener como mínimo: - Objetivo - Identificación del responsable de la implementación, supervisión y revisión - Definición del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Actividades rutinarias - Identificación de riesgos laborales - Medidas de control - Equipos de protección personal y colectiva - Formato de permiso de trabajo - Registro de socialización		X	
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58.		38	¿Se emiten los permisos de trabajo conforme el procedimiento?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58 Acuerdo Ministerial (2017) 174. Acuerdo Ministerial (2017) 13.		39	¿Cuenta con registros de apertura y cierre de los permisos para la ejecución de trabajos especiales?	X		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A

Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11, 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42.	Gestión preventiva en trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad	1	¿Se ha identificado a trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad en las evaluaciones de riesgos laborales? Adultos mayores: Si_ No X NA_ Mujeres en periodo de lactancia: Si X No NA_ Mujeres embarazadas: Si_ No X NA_ Trabajadores con discapacidad: Si_ No X NA_ Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si_ No X NA_	X		
---	---	---	--	---	--	--

Decisión 584 (2004) Art. 11, 27. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Certificación por competencias laborales	2	¿Se evidencia de forma in situ la implementación de medidas de prevención y protección? Adultos mayores: Si__ No__ NA__ Mujeres en periodo de lactancia: Si__ No__ NA__ Mujeres embarazadas: Si__ No__ NA__ Trabajadores con discapacidad: Si__ No__ NA__ Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si__ No__ NA__	X		
Acuerdo Ministerial (2017) 174. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		3	¿ Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO CONSTRUCCIÓN?			X
Acuerdo Ministerial (2017) 13. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		4	¿ Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ENERGÍA ELÉCTRICA?			X
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) Art. 132. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 51.		5	¿El personal que opera vehículos a motor incluyendo maquinaria agrícola cuenta con la licencia de conducción acorde con su categoría según lo dispuesto por la autoridad competente?			X
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Educación, capacitación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	6	¿Cuenta con un registro de asistencia a inducciones o inducciones proporcionadas a los trabajadores en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de inducción - Tema: Riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el trabajador en su puesto de trabajo y las medidas de prevención y protección a adoptar. - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado en la inducción - Evaluación de conocimientos adquiridos.	X		
Decisión 584 (2004) Art. 19 Resolución 957 (2008) Art 1.		7	¿Se han efectuado campañas de comunicación en seguridad y salud en el trabajo? - Respaldos físicos o digitales de las campañas de comunicación realizadas.	X		

Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo. 255 Art. 15, 16, 28. Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.	8	¿Cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Diagnóstico de necesidades - Contenido del programa (Temas de capacitación en función de los riesgos laborales identificados y condiciones de trabajo) - Cronograma por puesto de trabajo - Metodología de formación (Talleres, clases teóricas, simulacros, prácticas en campo, etc.) - Duración y frecuencia - Responsables. - Material utilizado. - Firmas de responsabilidad del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene.	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c). Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16,28.	9	¿Cuenta con el registro de asistencia a las capacitaciones y entrenamientos? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de capacitación, formación y/o entrenamiento - Tema (Prevención de riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, equipos de protección personal, entre otros) - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado - Evaluación de conocimientos adquiridos.	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16, 28.	10	¿Las capacitaciones y/o entrenamientos se encuentran registrados en la plataforma SUT?		X	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BÁSICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Vigilancia de la salud de los trabajadores	1	¿Cuenta con una matriz de exámenes médico-ocupacionales por puesto de trabajo, conforme los riesgos laborales a los que se encuentren expuestos los trabajadores? La matriz deberá contener como mínimo, la siguiente información: Nombre del puesto de Trabajo Número de trabajadores expuestos Riesgo Laboral Tipo de Examen Frecuencia de realización Responsable Firmas de responsabilidad		X	
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412 . Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		2	¿ Cuenta con un cronograma de planificación y ejecución de exámenes médico ocupacionales?		X	
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		3	¿ Cuenta con un informe de resultados de los exámenes médicos. ocupacionales, realizados por puesto de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha de informe Periodo de exámenes Puesto de trabajo Número de exámenes realizados Tipo de Examen Resultados generales (datos estadísticos) Acciones recomendadas		X	

		Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo (2024) 255 Art. 15.	4	¿Cuenta con los Certificado de aptitud médica laboral de ingreso y periódicos con firma de aceptación del trabajador y firma del profesional médico?		X	
Resolución 957 (2008) Art 5. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	5	¿Cuenta con un informe trimestral de indicadores de enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo? El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: Fecha Periodo de evaluación Indicadores Conclusiones Firmas de responsabilidad		X	
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1, Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS CD 513 (2016), Art. 56.	6	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de accidentes de trabajo aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo , la siguiente información: - Objetivos. - Alcance. - Responsabilidades.		X	

			- Procedimiento de investigación (notificación, reporte, investigación, entre otros) - Acciones correctivas y preventivas - Documentación y Registro			
Decisión 584 (2004) Art. 1. Resolución 957 (2008) Art. 15. Resolución del IESS CD 513 (2016) Art. 1, 12, 47.		7	¿Cuenta con un registro interno de incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en el lugar y/o centro de trabajo? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha y hora de incidente o accidente de trabajo Nombres y apellidos del trabajador Puesto de trabajo Lugar de incidente o accidente de trabajo Breve descripción del incidente o accidente de trabajo Consecuencias		X	
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	8	¿Cuenta con un informe de investigación de accidentes de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del Accidente de Trabajo. - Lugar del incidente. - Nombre del trabajador accidentado. - Puesto de trabajo. - Descripción del Accidente. - Nombre de testigos de ser el caso. - Causas y consecuencias del Accidente de Trabajo. -		X	

			Acciones Inmediatas. - Firmas de responsabilidad.			
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 44.		9	¿Se ha reportado el Accidente de Trabajo a la autoridad competente? Evidencia de reporte de Accidente de Trabajo.		X	

Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53.		10	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Accidente de Trabajo?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47.		11	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de enfermedades profesionales aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo?	X		
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 45. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137.		12	¿Se ha reportado la presunción de la Enfermedad profesional a la autoridad competente? Evidencia de reporte de presunción de la Enfermedad Profesional.	X		
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53. Código del Trabajo (2005) Art. 42.		13	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Enfermedad profesional?	X		

Resolución 957 (2008) Art.1. Decisión 584 (2004) Art. 4. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	14	¿Cuenta con un programa anual de ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Alcance - Planificación de inspecciones (cronograma, áreas a inspeccionar) - Lista de verificación a utilizar. - Firmas de responsabilidad	X		
		15	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, así como la implementación de medidas correctivas?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17. Acuerdo Ministerial 174 (2017) Art. 134.	Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	16	¿Cuenta con un plan de emergencias y contingencia implementado en el lugar y/o centro de trabajo? El plan debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos - Alcance - Identificación de amenazas naturales y riesgos antrópicos. - Procedimientos de emergencia (Acciones a ejecutar antes, durante y después de una emergencia). - Mapa de recursos. - Mapa de evacuación. - Cronograma de inspecciones, pruebas y mantenimiento de los sistemas de detección y	X		

Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.

	extinción de incendios, entre otros. - Cronograma de ejecución de simulacros. - Conformación de brigadas. - Firmas de responsabilidad			
17	¿Cuenta con un informe anual de los simulacros realizados? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del simulacro. - Objetivo del simulacro - Tipo de simulacro realizado (incendio, evacuación, emergencia médica, etc.). - Lugar donde se realizó el simulacro. - Duración del simulacro. - Lista de participantes. - Roles asignados a los participantes. - Descripción del simulacro. - Incidencias y problemas. - Lecciones aprendidas. - Registro fotográfico - Firmas de responsabilidad	X		
18	¿Se evidencia que las acciones descritas en el plan de emergencia y contingencia se han implementado en el lugar y/o centro de trabajo?		X	

Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 50.	Mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.	19	¿Cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa. - Alcance - Inventario de activos. - Clasificación de activos. - Cronograma de mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) - Frecuencia de mantenimiento. - Responsabilidades. - Procedimientos y protocolos. - Firmas de responsabilidad	X		
		20	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución del programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas?	X		

Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56	Equipos de protección personal y ropa de trabajo	21	¿Cuenta con un procedimiento de adquisición de equipos de protección personal y ropa de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivo - Alcance - Responsabilidades - Identificación de necesidades (Evaluación de riesgos laborales, proformas, etc.) - Matriz de equipos de protección personal, colectiva y ropa de trabajo por puesto de trabajo (Especificaciones técnicas, lineamientos para el uso, mantenimiento, reposición y disposición final, entre otros). - Firmas de responsabilidad	X		
--	--	----	---	---	--	--

Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56	Programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo	22	¿Cuenta con un registro de entrega recepción del equipo de protección personal y ropa de trabajo a los trabajadores? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha de entrega - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Detalles del EPP y/o ropa de trabajo entregado - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Registro de devoluciones para su respectiva reposición.	X		
Decisión 584 (2004) Art 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 56.		23	¿Se evidencia de forma in situ la correcta utilización de los equipos de protección personal y colectiva y ropa de trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9. Acuerdo Ministerial 398 VIH- SIDA (2006). Acuerdo Ministerial 244. (2021)		24	¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1__ Actividad 7__ Actividad 2__ Actividad 8__ Actividad 3__ Actividad 9__ Actividad 4__ Actividad 10__ Actividad 5__ Actividad 11__ Actividad 6__ Actividad 12__	X		
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9.		25	¿Se ha registrado el programa de prevención de riesgo psicosocial en el SUT?			
Acuerdo Interministerial 038 (2019).		26	¿Se ha implementado el programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1__ Actividad 8__ Actividad 2__ Actividad 9__ Actividad 3__ Actividad 10__ Actividad 4__ Actividad 11__ Actividad 5__ Actividad 12__ Actividad 6__ Actividad 13__ Actividad 7__ Actividad 14__	X		
Acuerdo Interministerial 038 (2019).		27	¿Se ha registrado el programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados en el SUT?	X		
SERVICIOS PERMANENTES				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Código de Trabajo (2005) Art. 430	Servicios Permanentes	1	¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?	X		
Código de Trabajo (2005) Art. 42.		2	¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación? Aplica para centros de trabajo con cincuenta o más trabajadores y situados a			X

		más de dos kilómetros de la población más cercana.			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	3	¿En caso de existir servicios de cocina, se cuenta con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			X
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	4	¿En el lugar y/o centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	5	¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	6	¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	7	¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	8	¿Se dispone de vestuarios, separos por sexo, limpios y en buenas condiciones?	X		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	9	¿Cuenta campamentos en buenas condiciones? Luz eléctrica Ventilación Agua para el consumo humano Servicios higiénicos (excusado, lavabo, duchas) Comedores Alojamiento y vestuarios separados para hombres y mujeres	X		

OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

Se ha identificado la existencia de falencias en el cumplimiento de ciertas normativas relacionadas con la seguridad ocupacional dentro de la organización. Estas observaciones han sido debidamente informadas a las áreas responsables y, tras la comunicación, se han adoptado medidas correctivas para su eventual rectificación. Estas acciones buscan fortalecer las condiciones laborales y garantizar un entorno de trabajo seguro, promoviendo la mejora continua en la gestión de seguridad ocupacional y la protección integral de los trabajadores.

EMPRESA / INSTITUCIÓN
NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN RECIBE EL ACTA:
DECOPRINT CIA LTDA

CÓDIGO DE TRABAJO:

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Numeral 17. Facilitar la inspección y vigilancia que las autoridades practiquen en los locales de trabajo, para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Código y darles los informes que para ese efecto sean indispensables. Numeral 32. Las empresas empleadoras registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están obligadas a exhibir, en lugar visible y al alcance de todos sus trabajadores/servidores, las planillas mensuales de remisión de aportes individuales y patronales y de descuentos, y las correspondientes al pago de fondo de reserva, debidamente selladas por el respectivo Departamento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 412.- El Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo y los Inspectores del Trabajo exigirán a los propietarios de talleres o fábricas y de los demás medios de trabajo, el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos;

Art. 542.- Atribuciones de las Direcciones Regionales del trabajo.- Además de lo expresado en los Artículos anteriores, a las Direcciones Regionales del Trabajo, les corresponde. Numeral 5. Visitar fábricas, talleres, establecimientos, construcciones de locales destinados al trabajo y a viviendas de trabajadores/servidores, siempre que lo estimare conveniente o cuando las empresas o trabajadores/servidores lo soliciten.

Art. 436.- Suspensión de labores y cierre de locales. El Ministerio de Trabajo y Empleo podrá disponer la suspensión de actividades o el cierre de los lugares o medios colectivos de labor, en los que se atentare o afectare a la salud y seguridad e higiene de los trabajadores/servidores, o se contra viniere a las medidas de seguridad e higiene dictadas, sin perjuicio de las demás sanciones legales. Tal decisión requerirá dictamen previo del Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Art. 628.- Caso de violación de las normas del Código del Trabajo. Las violaciones de las normas de este Código, serán sancionadas en la forma prescrita en los Artículos pertinentes y, cuando no se haya fijado sanción especial, el Director Regional del Trabajo podrá imponer multas de hasta doscientos dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de lo establecido en Artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Anexo D: Plan de acción detallado por área

ÁREA DE IMPRESIÓN - HALLAZGOS

NC-IMP-01: Resguardos de seguridad en impresoras flexográficas

- Responsable: Tecno. Cristian Achig- Jefe de Producción
- Acción: Instalar resguardos con enclavamiento en rodillos y mecanismos de transmisión
- Fecha Límite: 29/11/2025
- Estado: En Progreso
- Evidencia: Certificado de instalación, procedimiento operativo seguro

ÁREA DE TROQUELADO - HALLAZGOS MAYORES

NC-TRQ-01: Procedimiento LOTO para cambio de cuchillas

- Responsable: TECNO. Cristian Achig - Supervisor Troquelado
- Acción: Desarrollar e implementar procedimiento de bloqueo/etiquetado
- Fecha Límite: 29/11/2025

- Estado: En Progreso
- Evidencia: Procedimiento documentado, registros de capacitación

NC-TRQ-02: Protección auditiva insuficiente

- Responsable: Dra. Jennifer Rivera - Salud Ocupacional
- Acción: Dotar de protectores auditivos tipo copa y realizar dosimetrías
- Fecha Límite: 29/11/2025
- Indicador: Estado: En Progreso
- Evidencia: Registro de entrega, resultados de dosimetrías

ALMACÉN Y LOGÍSTICA - HALLAZGOS MENORES

OBS-ALM-01: Señalización de pasillos y áreas de tránsito

- Responsable: Srta. Cristina Robalino- Jefa de bodega
- Acción: Implementar señalización horizontal y vertical completa
- Fecha Límite: 29/11/2025
- Estado: En Progreso
- Evidencia: Fotos del área señalizada, checklist de verificación

OBS-ALM-02: Orden y limpieza en estanterías

- Responsable: Srta. Cristina Robalino - Supervisora de Almacén
- Acción: Implementar programa 5S en zona de almacenamiento
- Fecha Límite: 29/11/2025
- Estado: En Progreso
- Evidencia: Fotos antes/después, auditorías 5S mensuales

OFICINAS ADMINISTRATIVAS - OPORTUNIDADES DE MEJORA

OM-OF-01: Estaciones de trabajo ergonómicas

- Responsable: Dra. Jennifer Rivera - Dpto. Medicina Ocupacional.
- Acción: Ajustar estaciones de trabajo según evaluación ergonómica
- Fecha Límite: 29/11/2025
- Estado: Pendiente
- Evidencia: Evaluaciones ergonómicas, certificados de ajustes

Bibliografia

Chopra, S., & Sodhi, M. S. (2004). Managing risk to avoid supply-chain breakdown. MIT Sloan Management Review, 46(1), 53-61.

Christopher, M., & Peck, H. (2004). Building the resilient supply chain. The International Journal of Logistics Management, 15(2), 1-14.
<https://doi.org/10.1108/09574090410700275>

ISO. (2019). ISO 22301:2019 Security and resilience — Business continuity management systems — Requirements. International Organization for Standardization.

Snedaker, S. (2013). Business continuity and disaster recovery planning for IT professionals (2nd ed.). Syngress.

National Fire Protection Association. (2021). NFPA 13: Standard for the installation of sprinkler systems. NFPA.

Sheffi, Y., & Rice, J. B. (2005). A supply chain view of the resilient enterprise. MIT Sloan Management Review, 47(1), 41-48.

Vaughan, E. J., & Vaughan, T. M. (2008). Fundamentals of risk and insurance (10th ed.). John Wiley & Sons.

Federal Emergency Management Agency. (2019). Guide for developing high-quality emergency operations plans for institutions of higher education. U.S. Department of Homeland Security.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2011). Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Resolución No. C.D. 513. IEISS.
<https://www.iess.gob.ec>

International Labour Organization. (2012). ILO-OSH 2001: Guidelines on occupational safety and health management systems. ILO.

Occupational Safety and Health Administration. (2001). OSHA 3088: How to plan for workplace emergencies and evacuations. U.S. Department of Labor.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). Código del Trabajo [Codificación 2005-017]. Registro Oficial Suplemento 167. <https://www.trabajo.gob.ec>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2014). NTE INEN-ISO 22320: Seguridad social - Sistema de gestión de emergencias - Requisitos para la respuesta a incidentes. INEN.

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2021). Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo [Acuerdo Ministerial MDT-2021-035]. Registro Oficial Suplemento 393.
<https://www.trabajo.gob.ec>

Coombs, W. T. (2015). Ongoing crisis communication: Planning, managing, and responding (4th ed.). SAGE Publications.

Corporación Líderes. (s.f.). Plan de emergencias y autoprotección.
<https://www.corporacionlideres.com>

Federal Emergency Management Agency. (2019). IS-242.c: Effective communication. Emergency Management Institute. <https://www.fema.gov>

Haddow, G., Bullock, J., & Coppola, D. P. (2017). Introduction to emergency management (6th ed.). Butterworth-Heinemann.

National Incident Management System. (2017). NIMS: National Incident Management System (3rd ed.). U.S. Department of Homeland Security. <https://www.fema.gov/emergency-managers/nims>

Reynolds, B., & Seeger, M. W. (2005). Crisis and emergency risk communication as an integrative model. *Journal of Health Communication*, 10(1), 43-55. <https://doi.org/10.1080/10810730590904571>

Federal Emergency Management Agency. (2020). CPG 101: Developing and maintaining emergency operations plans (Version 3.0). U.S. Department of Homeland Security. <https://www.fema.gov>

International Organization for Standardization. (2015). ISO 9001:2015 Quality management systems — Requirements. ISO.

National Fire Protection Association. (2018). NFPA 1600: Standard on continuity, emergency, and crisis management. NFPA.

Occupational Safety and Health Administration. (2016). OSHA 3885: Recommended practices for safety and health programs. U.S. Department of Labor. <https://www.osha.gov>

Previnsa. (2023). Simulacros de emergencia y evacuación.

<https://previnsa.com/simulacros-de-emergencia-y-evacuacion/>

Puertas Asturmex. (2024). Simulacros industriales [Información no verificada].

Se requiere confirmación de la fuente original.